NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1246

ALMANAQUE.

HOY 21. La Presentacion de Nuestra Señora, santos Alberto y Honorio mrs.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.

Por disposicion superior el dia 22 a las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública en el ministerio de la guerra, por medio de propuestas cerradas, las cuales se abrirán en dicho Ministerio, en el dia y hora fijada á fin de proveer el Departamento de Marina y sus dependencias é Isla de Martin Garcia y buques en servicio, de las raciones necesarias, con arreglo a las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen en los puntos espresados y que correspondan á cada plaza diariamente se compondrán de los artículos detallados á continuacion en la inteligencia que todos ellos serán de buena calidad.

2 libras carne fresca.
1 libra galleta.
1/8 cuarta de caña de 20 grados.
1 onza arroz de la Carolina ó Piamonte.
1 id. porotos del pais.
1 id. café en grano del Brasil.
1 lb. azúcar blanca del Brasil.
1/2 lb. sal comun.
1/2 lb. tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo; por libra de tabaco.
1/2 onza jabon amarillo.
1 onza grasa de vaca.
1 raja leña de tala, para dos hombres.
1 real de verdura.

POR MES.

1 frasco vinagre, para cada 25 hombres.
1 arroba velas de sebo de molde de 6, en libra para cada reparticion.
1 arroba de aceite de quemar con el mismo destino. Todo esceso de artículos sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, segun la época de la entrega, no pudiendo rehusar el proveedor á verificarla siempre que se librase la órden correspondiente.

Art. 2.° Las raciones para la guarnicion de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á escepcion de la caña que solo se entregará en aquel punto á los que hiciesen su servicio embarcados.

Art. 3.° Las raciones se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del comandante ó persona que al efecto se mencionase, bien entendido que cuando dejase de entregar alguno de los artículos manifestados ó fuesen de inferior calidad á la requerida; se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia, como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria Gral.

Art. 4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los rios, seran entregadas por el contratista en el lugar de su situacion: y bajo las misma condiciones del artículo anterior.

Art. 5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que se marquen en la órden librada al efecto por la Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.

Art. 6.° El contrato durará un año, á contar desde la fecha fijada por la Superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se rescindiese la licitacion, para sustituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que determine el principio de la nueva obligacion.

Art. 7 El pago de las raciones, tendrá lugar despues de presentada la cuenta, debidamente documentada y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente ó en letras á seis meses de plazo, á contar desde la fecha del decreto de pago; con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 8.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno para garantir su contrato.

Art. 9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 1°, como las que se dán á los buques existentes en el puerto, ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestas á bordo por el contratista y las que se dén en tierra á la capitanía ó sus dependencias de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno ú otro caso puedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1866.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, las que se abrirán en dicho Ministerio, á fin de proveer de raciones á la guarnicion y familias de Patagones con arreglo á las bases siguientes:

Artículo 1.° Las raciones serán entregadas en aquel destino á la Comision de Hacienda del punto, en el número necesario segun la fuerza ó familias existentes al tiempo de racionar, siendo su detalle respectivo el siguiente.

De tropa diarias.
2 1/2 lb. carne fresca.
4 onzas fariña.

Mensual.
2 lb. yerba parnagua.
1 id. tabaco negro en rama
4 pliegos papel de hilo.

De familia diarias.
2 1/2 lb. carne fresca.
4 onzas fariña ó menestra.

Art. 2.° Los artículos de q' habla la precedente condicion, serán de superior calidad y á satisfaccion de las personas indicadas; en la inteligencia que de no ser así, será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los artículos comprados á particulares, así como en el caso de faltar á la entrega de ellos.

Art. 3.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion consiguiente á la presentacion de la cuenta debidamente justificada.

Art. 4.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero de 1867, sin que por ningun pretesto pueda el proveedor eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

Art. 5.° El proveedor dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantía de su compromiso.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior tendrá lugar el dia 21 del corriente, á la una, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra, para la provision de raciones de la guarnicion y familias de Bahia Blanca, con arreglo á las bases siguientes:

Raciones diarias de tropa.
2 1/2 libs. carne.
2 onzas arroz.
2 id fariña ó porotos.
1 1/2 idem grasa de vaca.
6 idem galleta.
1 idem sal.

Mensual de tropa.
2 libs. yerba parnaguá.
1 idem tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon comun.

Raciones diarias de familia.
2 libs. carne fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 onza grasa de vaca.
3 idem galleta.
1/2 idem sal.

Art. 1.° Los artículos que manifiestan la presente condicion, serán entregados á satisfaccion del Comandante del punto, ó persona encargada por él para su recibo; y cuando dejasen de entregar alguno de estos ó fuesen de inferior calidad á la requerida por cuyas causas el Comandante indicado se vea en la necesidad de comprarlos á particulares, será de cuenta del proveedor abonar la diferencia á que tal proceder diese marjen.

Art. 2.° Esta obligacion durará un año á contar desde la aprobacion superior de este contrato, sin q' por ningun pretesto pueda el proveedor eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

Art. 3.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion consiguiente á la presentacion de la cuenta debidamente documentada.

Art 4.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno, en garantía de su cumplimiento.

Santiago R. Albarracin.

Cámaras Chilenas.

Interesante sesion sobre la acusacion al Gobierno.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion 2ª estraordinaria en 27 de Octubre de 1866.

PRESIDENCIA DEL SR. TOCORNAL.

Se abrió la sesion á las dos y media de la tarde con asistencia de los Srs. Concha, Pizarro, Cruchaga, Novoa, Padin, Maturana, Echaurren, Depntron, Tagle, Zumarán, Errázuriz, Blest Gana, Reyes, Cobarrubias, Gonzalez, Figueroa (don N.), Ossa, Larrain (don Bruno), Izquierdo, Vargas Fontecilla, Tocornal (D. E.), Pinto, Lira, Irrazabal, Amunátegui, Ovalle, Solar, Bascuñan Guerrero, Urmeneta, Recabárren, Gallo, Matta, Claro, Vergara Albano, Concha y Toro, Borgoño y Vicuña Mackena.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un oficio del ministro del interior remitiendo la memoria de ese departamento correspondiente al año actual.

El *Sr. Matta*: Pido la palabra.

El *señor Presidente*: Tiene la palabra el señor diputado.

El *señor Matta*: He solicitado la palabra, para tener la honra de dirigir una pregunta y pedir una contestacion á los honorables miembros del gabinete.

No por cerrar los ojos á los acontecimientos, los acontecimientos dejan de sucederse; no por encubrir los peligros, los peligros dejan de ser amenazas; no por ocultar en el silencio los males de una situacion, esos males dejan de producirse tan graves como las causas que los han hecho nacer. Y puesto que ahora hay acontecimientos deplorables, peligros amenazantes y una situacion llena de cuidados, es menester que las reservas cesen y que, si hay arbitrios para enmendarla, se eche mano de ellos, como de un espediente salvador.

Al hacer alusion á los peligros de la situacion que alcanzamos, no se me oculta que, si tratara de revelarlos en toda su importancia se correria el riesgo de ser imprudente; pero lo haré en términos que manifiesten la justicia á la par que la oportunidad del paso que voy á dar.

Hace trece meses que el pais aceptó la guerra á que fué provocado injustamente. Cuando se vé y se siente la diferencia de la situacion de entonces á la de ahora; cuando se recuerda cuánto entusiasmo, cuánta abnegacion se desplegó entonces, cuánta suma de patriotismo invadia á pueblo y gobierno, y se compara esa situacion con el malestar y el sordo desaliento que reinan ahora en el pais, se comprende que causas muy poderosas deben haber obrado para producir un cambio de tal naturaleza. Que el desaliento ha ganado á muchos, que el descontento reina donde quiera, á nadie puede ocultarse. Todos hablan, todos saben de donde proviene es cambio á primera vista incomprensible y para nadie es un secreto que la desarmonía, la escision existe entre el pais y la autoridad, el pueblo enérgico que aceptó la guerra y los hombres llamados á representarle en aquella santa cruzada.

Pues bien; esa escision, esa falta de armonía que todos sentimos, que está palpable, que á nadie es un secreto, se hace poco á poco mas y mas honda y amenaza comprometer los mas caros intereses del pais, porque, dada la desconfianza entre el pueblo y el gobierno, nada estable, nada sólido, nada grande y glorioso puede hacerse, sin utilizar los esfuerzos comunes de todos, alejando todos los tropiezos que se ofrecen para aunarlos. ¿Cómo lograr este fin; mientras siga reinando la desarmonía? ¿Cómo esperar que todos los esfuerzos se reunan cuando aun existe la desconfianza, orijen y causa del desaliento? ¿Cómo hacer fecunda la obra cuando pueblo y gobierno marchan por diverso camino? La armonía produce el efecto de fecundar la accion de los pueblos y de los gobiernos, haciendo que los deseos del uno sean realizados en los actos del otro; pero cuando principia á manifestarse el antagonismo, ni los deseos del pueblo son acatados por el gobierno, ni los actos del gobierno, reciben la sancion de la voluntad del pueblo. Tal situacion, peligrosa en circunstancias ordinarias, es, en tiempo de guerra, peligrosísima.

Dada esta situacion ¿cómo prescindir de buscarle un pronto remedio? ¿No es verdad, que debe acudirse á ella con patriotismo, nobleza de miras y perseverancia á fin de que, avanzando, no se realice el peligro de que lo abrace todo y comprometa con el honor la existencia misma del pais? Creo que existe, y no podria menos de existir, arbitrios para llegar á este resultado; creo que la situacion actual puede modificarse, y á esto tiende lo que mas adelante tendré el honor de proponer.

¿De dónde nacen los peligros? ¿Cuál es la razon de ser de esa falta de armonía á qué he aludido? Seria fácil subir hasta sus causas, pero me abstendré de hacerlo, porque acaso no conviene desmenuzar todavia, hecho por hecho y emocion por emocion, el conjunto de motivos que han traido por resultado inevitable un cambio de tal naturaleza entre la situacion actual y la de 1865. Hace un año que el pais, sin armas, sin medio de defensa, aceptó la guerra confiado en que el gobierno sabria poner en juego todos sus recursos y aprovecharlos en pró de los intereses de la patria. Entonces no habia alianzas, entonces no habia ejércitos ni escuadras, no habia mas que el entusiasmo de un pueblo dispuesto á todo y comunicado á su gobierno. Ahora hay al lado de los recursos de Chile, los de otros países que han unido su suerte á la nuestra, ¿por qué existe la escision? ¿de dónde proviene? ¿Podrá decirse que proviene del pais? Indudablemente nó. Si la situacion actual no es idéntica á la de 1865, débese esto á otras causas, enteramente independientes de la voluntad de un pueblo que ahora como entonces está dispuesto á todo jénero de sacrificios. No creo que el agente de ese cambio haya sido la falta de patriotismo que no puede ni debe suponerse; pero si en 1865 el pais no vacilaba, ¿cómo vacilaria ahora teniendo de su parte, fuera de los recursos de entonces para llevar adelante la guerra, el apoyo moral y material del Perú, de Bolivia, del Ecuador y quizás de otras repúblicas hermanas?

La inquietud, el desaliento, repito, no provienen del pueblo. Reconocida su existencia, queda por saber si habria oportunidad en hacer patentes sus causas. Por mi parte, creo que sí. Estoy seguro de que la situacion admite algun remedio y creo que si hay remedio posible, debe buscarse, manifestando su necesidad y la conveniencia de adoptarlo con presteza. Si otra fuera mi conviccion, no intentaria lo que luego tendré la honra de proponer, dejando á otros la gloria de realizarlo.

El pais quiere guerra enérgica, activa, eficaz y gloriosa; quiere lo que siempre ha querido, lo que fué objeto constante de sus aspiraciones al aceptar el reto de España. Lo que ha paralizado esas espectativas es la falta de armonía entre el pueblo y el gobierno; la falta de armonía no nace del pueblo, que hoy quiere lo que ayer queria—luego es evidente que nace del gobierno. Su política es la causa primera de la situacion; de suerte que, modificándola y dando seguridades para lo futuro, nada seria mas fácil que el restablecimiento de esa union de los primeros tiempos á que debimos el respeto del enemigo, la conciencia de nuestra fortaleza y el que el invasor castigase con propia mano sus yerros propios y los de otros. Un cambio de política en el gobierno cambiaria totalmente el aspecto de las cosas. ¿Qué no debe esperarse del restablecimiento de la union de setiembre de 1865? ¿Ni qué se opone á que esa union se restablezca? Nada, con tal que se quiera volver atras, que se modifique la política gubernativa.

Pero para cambiar la accion del instrumento, es necesario cambiar el instrumento mismo, y este cambio no ofrece dificultad, estando, como se halla, en la mano de los hombres que hoy ocupan el gobierno. En obsequio de ese cambio, de esa situacion me dirijo á los miembros del gabinete preguntándoles si se encuentran dispuestos á resignar sus carteras en manos de S. E. el Presidente de la República, y provocar así la formacion de un ministerio cuya marcha sea mas conforme con los deseos y los intereses del pais.

Si mis relaciones fuesen otras, si mis circunstancias políticas me diesen alguna influencia en el gobierno, me habria acercado personalmente á pedirles este acto de patriotismo; pero no tengo aquellas relaciones ni esta importancia y hago uso del derecho que me corresponde como diputado para manifestar aquí los votos y sentimientos del pueblo. Y ojalá que en la investigacion de los hechos los miembros del actual gabinete pudieran probar á la Cámara y al pais, que si ha habido errores, debe atribuirse á causas diversas de la falta de patriotismo!

La renuncia del actual gabinete sería provechosa y honorífica para sus miembros, probando su inculpabilidad en los sucesos, su patriotismo y su deseo de reparar los males de la situacion; provechosa y honorífica para el presidente de la república, colocándole en aptitud de llamar al gobierno á otros hombres, que dén nuevo impulso á la guerra, nueva fuerza al entusiasmo y nuevas garantías al pueblo; provechosa y honorífica para el pais que se levantará como un solo brazo para defender la honra, dando á los amigos de la república y de la democracia prueba de la solidez que reina en un pais libre, enérjico y activo; provechosa y honorífica, en fin, para los intereses mismos de la guerra, porque diria al enemigo cuanta es la decision de este pueblo para llevar adelante la guerra, manifestándole al mismo tiempo que si hay diverjencias en su seno, la voz del patriotismo lo acalla todo, y no hay mas aspiracion que la de escarmentar para siempre á los admirables detentadores de las Chinchas, á los felones anexionadores de Santo Domingo, á los bárbaros y cobardes incendiarios de Valparaiso. La realizacion de estos deseos traeria gloria al pais y gloria á la América, sellando con el triunfo y la alianza perpétua de la república el porvenir del continente.

Si esto es lo que importa la pregunta que he tenido el honor de dirigir á los señores miembros del gabinete, si ella les proporciona la ocasion de dar una espléndida muestra de patriotismo, creo que la cámara me dispensará. He cumplido con mi conciencia y al proponerme lo que acabo de hacer, he obrado de acuerdo con personas cuyo voto debo estimar y las cuales participan de este juicio. A otros corresponde manifestar si nuestras esperanzas han sido ó no fundadas.

El señor Covarrubias (ministro del interior): Confieso, señor, que me siento embarazado para contestar categóricamente á la interpelacion hecha por el honorable diputado por Copiapó; y ese embarazo nace únicamente de la circunstancia de haber el señor diputado hecho de esta cuestion, una cuestion personal. Desde que se pone por delante al hombre dejando á un lado el mandatario, la cuestion afecta entonces al individuo. He aquí el motivo fundado del embarazo en que me hallo para dar una contestacion.

¿Necesitaré manifestar á la cámara que no hay interes personal en el que habla como diputado ni como ministro, por su conservacion en el puesto que ocupa? ¿Necesitaré manifestar á la cámara que estaria dispuesto á prestar mis servicios con mas gusto disparando un cañon que desempeñando el puesto que el presidente de la república me ha encomendado? No soy yo solo, señor, el que está animado de ese sagrado, de ese alto interes por servir al pais del mejor modo posible, poniendo á contribucion todas nuestras fuerzas, toda nuestra inteligencia, toda nuestra actividad y patriotismo en el desempeño de un cargo en que no se cosechan sino sinsabores y amarguras, sacrificando la tranquilidad del hogar doméstico. ¡Y por cierto que no lo ocupan por tener un pan que comer ni por buscar con que satisfacer el presupuesto de sus familias!

Pero el honorable diputado que deja la palabra, ha presentado la cuestion fundándola en antecedentes q' su señoría nada ha hecho para hacer notar que los hay y que tengo motivos para creer que la cámara no aceptará. El antecedente en que se funda su señoría, es la escision que encuentra entre el pais y el gobierno, escision que no se ha dignado demostrar, y la que, á juzgar por la manera como la Cámara ha aceptado los actos del gobierno, me parece que no se encontrará justificada. No comprendo, señor, cuál sea esa escision; no sé si por ella se toma el descontento sordo, que, segun acaba de esponer el señor diputado que deja la palabra, hay en el pais, porque no se conducen las cosas ni se verifican los acontecimientos de la manera que cada cual desea.

Pero ¿el pais está representado acaso de una manera lejítima en otra parte que en el Congreso? ¿Y ha faltado acaso al Congreso tiempo y ocasion para manifestar al gobierno la aprobacion ó improbacion de su conducta? ¿Cuál es la manifestacion que ha hecho al gobierno? Por las que se le han hecho, el gobierno se complace en creer que ha sido fiel intérprete del sentimiento nacional y que ha satisfecho las exijencias del pais, tanto en la marcha de los acontecimientos como por la manera como se han conducido los negocios públicos en las graves y difíciles cuestiones que han llamado la atencion del pais. Jamas señor, seria posible hacer una invocacion al testimonio de la opinion pública de un modo mas satisfactorio.

En dos grandes ocasiones, el pais ha podido manifestar sus sentimientos dando al gobierno su aprobacion ó improbacion. Ayer no mas hemos visto el testimonio espléndido de confianza que el pais ha dado al gobierno. El honorable señor diputado parece olvidar como el Congreso en general y el pais, han apreciado los actos de la administracion.

No debemos perder de vista que la cuestion que hoy viene á debatirse á la Cámara y que se trae como una interpelacion personal, es una cuestion de política interior que ha sido debatida por todos los órganos de la publicidad, presentándose a la administracion en escision con el pais. Esa cuestion se ha debatido en los momentos en que el pais estaba llamado a elecciones, y el testimonio que el pais dió entónces, es una prueba bastante clara de la manera cómo pensaba y cómo piensa ahora. ¿Es ó no verdad que el presidente de la república ha obtenido la confianza del pais, y que, léjos de haber esa escision se le ha dado la mas solemne prueba de que ella no existe?

Al presidente de la república corresponde designar sus ministros, elejir las personas que deben acompañarlo en las difíciles tareas de la administracion; y los que hoy desempeñan estos puestos, han recibido de nuevo un testimonio de que le han merecido su mas alta confianza. No sé, señor, si fuese posible que esa escision que el honorable diputado encuentra, pudiera dejar de existir mediante un cambio de política, y haciendo lo contrario de lo que se ha hecho. Por mi parte pienso de muy distinta manera, y pienso así, no únicamente apoyado en mi propio juicio sino en el juicio del Congreso

¿Cuál es esa política que hoy se condena, y cuál la nueva política que hoy pudiera iniciarse y que produjese un resultado tal cual desea el señor diputado? ¿Cree el honorable diputado que la política del pais es la política de la paz, la política del esclusivismo? Se tiene á mal que el gobierno haya hecho esfuerzos por atraerse mas prosélitos, por conquistar aliados, por aunar todas las repúblicas americanas que deben formar un solo cuerpo para conseguir la estimacion y respetabilidad en el esterior?

El honorable diputado que deja la palabra puede dar testimonio de los esfuerzos que ha hecho el gobierno á este respecto. Su señoría sabe que en el momento en que aparecieron las naves españolas en Valparaiso, el gobierno, creyendo necesario estrechar los vínculos que nos ligan con las repúblicas americanas, despachó sus ajentes, los que en la jeneralidad han correspondido á los deseos del gobierno, y merced á los esfuerzos, al celo, á la intelijencia y al patriotismo de algunos de los comisionados, se debe la alianza con las repúblicas hermanas, y las buenas disposiciones de algunas otras que no están aheridas al pacto primitivo celebrado entre Chile y el Perú.

Pero no solamente se ha tratado de unir aquellos eslabones de una cadena que no debia romperse jamas; no solamente se ha tratado de ligarlos con anillos de oro, sino tambien de propagar por donde quiera la justicia de nuestra causa, y enviar emisarios con el objeto de recordar los antecedentes de la cuestion, hacerla simpática y probar que estaba de parte de Chile la justicia, todo lo cual se ha conseguido hasta donde era posible y razonable esperarlo; y aun aquellas naciones que tienen mayores relaciones con nuestros enemigos han reconocido que estaba de nuestra parte la razon. Esto importa un verdadero triunfo moral.

Por lo que respecta, señor, á los trabajos de otra naturaleza, ó mas bien á los elementos necesarios para hacer frente al enemigo, el congreso ha tomado conocimiento en diferentes ocasiones de los esfuerzos que el gobierno ha hecho por procurárselos, por lo que me escusará el señor diputado que no entre á ocuparme de este punto.

Ningun interes, absolutamente ningun interes, fuera de servir al pais y servirlo con toda abnegacion, puede hacernos permanecer en el puesto que hoy ocupamos, puesto en que, vuelvo á repetirlo, no se cosechan sino amarguras é inquietudes. Pero corresponderiamos muy mal á la alta confianza que nos ha dispensado el depositario de la confianza pública, el presidente de la república, si á la mera insinuacion de un señor diputado, que pudiera estar talvez en diverjencia de opinion con la mayoría ó talvez con la unanimidad de la cámara, hubiéramos de decir: «dimitimos nuestras carteras.» No creo, señor, que ese fuera un acto de patriotismo; léjos de eso creo que seria un acto de cobardía, porque no manifestaríamos sino que cediamos ante las dificultades muy graves, muy espinosas del momento.

Por lo demas, señor, no acierto á comprender cuál es esa nueva política que el honorable diputado q' me ha precedido en la palabra, quisiera ver inaugurada desde el momento actual siendo que si no me equivoco mucho, la política seguida hasta hoy no solo ha merecido el aplauso del pais, sino tambien de las repúblicas aliadas y hasta de la Europa misma.

El señor Matta: Voy á tener el honor de ocupar un momento mas la atencion de la cámara para esplicar ciertas cosas que el honorable ministro de relaciones esteriores no ha comprendido bien y al mismo tiempo para hacer entender cual es el carácter de mi peticion.

El señor ministro cree que en ella hay algo de torcido. Quizás no se ha atrevido á decirlo, pero tal vez lo ha pensado al decir que se hace de una cuestion política una cuestion personal. Voy á manifestar con la sinceridad y franqueza que acostumbro, que lejos de haber malicia ha habido ingenuidad. Si algo quisiera yo evitar, si algo deseo q' no aconteciera, es la discusion y desmenuzamiento de lo sucedido desde el 24 de setiembre hasta aquí porque no sé si tuviéramos la suficiente cordura para no cometer indiscreciones. Evitarlas ha sido el carácter y tendencias de mi peticion. Queriamos poner en manos de los señores ministros la solucion de una cuestion que puede obtenerse por la discusion de los hechos.

No bastan las buenas intenciones, no creo, como dice el señor ministro, que se necesite estar en un gabinete para tener que comer. No he pensado jamas en hacer semejante imputacion. Se trata de otra cosa. La política tiene exijencias muy distintas que no son las exijencias caseras de cocina y de plaza de abastos. Muy buenas intenciones pueden tener los señores ministros, pueden tener todos los talentos del mundo y todas las virtudes imajinables, y sin embargo haber situaciones en que seria ventajoso para ellos y el pais ceder á otros el puesto. En la política no influyen solo las intenciones, sino tambien el desarrollo de los hechos, los resultados que se obtienen. ¿Está tan seguro el señor ministro que su política ha sido previsora y atinada? El fin de esta interpelacion dará á su señoría la clave y el camino, por donde yo creo que deben llevarse las cosas. Ya vé, pues, el señor ministro, el camino franco por donde se queria ir.

Aunque el señor ministro crea que no existe la escision entre el pais y el gobierno de que antes hablé, me parece que es necesario estar muy lejos del pais, tanto como yo lo he estado para no conocerla. En el poco tiempo á que he llegado, he tenido ocasion de convencerme de su existencia. Los votos del senado y de la cámara la han manifestado de un modo bien claro y ¿es esa la confianza tan plena, tan unánime, es esa la armonía que se dice existe entre el gobierno y el pais? ¿Recuerda la cámara cuáles fueron las razones con que el señor ministro de hacienda apoyaba el rechazo de las modificaciones hechas por el senado al proyecto de ley sobre redencion de censos? ¿Recuerda cuál la votacion? No cito otros hechos, porque no quiero entrar todavia en una discusion que es demasiado séria y en la cual no debe hablarse sino con documentos y fechas á la vista.

Antes de ir adelante en el análisis de las razones del señor ministro, creo necesario esplicar bien una palabra que no sé si por culpa mia ó de su señoría, lo que tambien ha podido suceder, se ha entendido mal. Existe escision entre el gobierno y el pais he dicho y al decirlo no he puesto la cuestion, ni he podido ponerla, entre el pais y el gobierno representado por S. E. el presidente de la república y las otras autoridades. La causa eficiente de esa escision es el gabinete. El presidente de la república tendrá que quedar como árbitro entre los partidos. Mal, pues, se hace, cuando se confunde el gabinete con el presidente de la república, que no es mas que su gefe. Mi peticion á los señores ministros para que hicieran su renuncia, era para poner al pais en situacion de esperar un cambio de política, no por cierto para una política de paz, pues cuando yo la pido, siendo tan conocidas mis opiniones y mis actos, solo puede ser para conducir la guerra con la enerjía que le corresponde.

Hecha esa separacion entre el gabinete y el presidente de la república, voy á decir unas cuantas palabras sobre la aprobacion que el señor ministro cree encontrar en el congreso y en el pais, para esa política que es tan perfecta y á la que nada puede modificarse. Sabe el señor ministro, como lo sabe el pais, que la primera época de la guerra contra el invasor español, no ha sido sino una época de resignacion heróica; esperaba la llegada de los recursos que se debian buscar y sobre lo cual nada diré, porque no quiero entrar en el terreno de las investigaciones. ¿Podia el congreso mientras estabamos en esa época de esperanza decir ninguna palabra que significase tomar estrecha cuenta de lo que estaba sucediendo? ¿Podia, debia hacerlo? De ninguna manera, y por cierto que no se puede invocar su prudencia como una razon irrefragable en apoyo de la conducta observada entonces.

Se dice tambien, confundiéndose la política del gabinete con la que pudiera tener S. E. el presidente de la república, cosas ambas que no es una conjetura suponer que pueden ser distintas, sino una realidad, puesto que ha tenido tres ministerios y los tres han de haber representado algo distinto, que la reeleccion es una prueba de que el pais acepta la política del gabinete y de que esa escision no existe. Consultemos las fechas, veamos en qué época tuvo lugar el movimiento electoral y veamos lo mismo que se dijo por los mas ardientes defensores de la reeleccion y se tendrá en cuenta que no se trataba entónces para el pais, ni se trató despues de dar un voto de absoluta confianza al gobierno y sus adeptos. Si eso fuera así, hasta el mas ínfimo subdelegado estaria perfectamente justificado, porque el presidente de la república fué reelecto el 30 de agosto. Pero no, la eleccion tuvo lugar en junio, y allí están las ruinas de Valparaiso diciendo bien claro que no estábamos para movimientos electorales. Poco ántes de junio tuvo lugar el bombardeo ¿y no es cierto que entónces el pais esperaba su venganza, el pronto castigo de los incendiarios y que se le aseguraba no ya la salida de recursos sino su pronta llegada? ¿No se toma para nada en cuenta el influjo que eso pudiera tener para la reeleccion? No se toma para nada en cuenta que nuestros hábitos han hecho siempre confundir la legalidad con el individuo? ¿No se decia entonces y no lo he leido yo mismo escrito, que cambiar la persona del presidente de la república era quitar la base hasta de las alianzas? ¿Y cuánto esa idea era tan general en el pais, cuando ese juicio léjos de ser individual era casi universal, se viene á invocar el voto del pais por la reeleccion, en apoyo de esa política que entonces nos decian que se hacia, que iba á ser la guerra triunfante y victoriosa? ¿Y qué se ha hecho? Nada; como todos lo vemos. Trece meses han pasado hasta la fecha; pero hasta el 25 de junio, solo habian pasado ocho. No se puede, pues, decir, que esta escision no existe, porque el presidente de la república en conformidad á la costumbre, á la ley y á otras cosas ha sido reelecto.

Hay otra cosa sobre la cual talvez seria innecesario decir algo, sino hubiese empleado cierto énfasis el señor ministro al contestar. Cree su señoría que léjos de ser un acto de patriotismo, seria un acto de cobardía, el que renunciarán esos puestos, desde que el diputado que habla es el único que lo pide y aun por la manera de espresarse parece que el señor ministro se imajina que yo creo tener algun poder, algun prestijio. Nada de eso. Al formular mi peticion he cumplido solo con lo que mi deber me imponia. No creo que la renuncia fuera un acto de cobardía, puesto que yo mismo habia espuesto los antecedentes y ellos estan muy distantes de servir para un acto desdoroso. Los que yo les pedia no era sino el resultado de una situacion. Por mi parte, estando en su lugar, yo no habria esperado que me lo pidiera; pero nadie puede imajinarse que yo tengo la pretension de hacer renunciar á los señores ministros por mi sola opinion.

Ha justificado tambien su negativa el señor ministro del interior, apoyándose en la eficacia y la fecundidad de la política seguida hasta aquí y ha creido que las alianzas celebradas se deben á los esfuerzos, á la inteligencia y á la actividad de los agentes del Gobierno. Sin embargo, bien sé yo lo que ha pasado en esa materia y por supuesto no creo decir nada que sorprenda al señor ministro y á la cámara, al asegurar que esas alianzas que Chile ha celebrado, no se deben al influjo de tales ó cuales personas que se juntan á hablar de la naturaleza, sino porque esas alianzas existian en el sentimiento comun.

Lo único que han podido hacer nuestros ajentes es llevar á otros países la palabra del Gobierno y del pueblo de Chile. Cuando se ha visto un pueblo como Valparaiso en el dia del bombardeo, creo que ese hecho ha podido valer mucho mas que ciertas notas y ciertas palabras que se escriben sobre el papel. Todos saben, puesto que han visto la luz pública, cual es el éco que este hecho ha producido en todo el mundo y todos saben tambien que ha servido para apagar cuestiones que existian con otras naciones, como ha sucedido en el otro mar. No se invoque, pues, en apoyo del gabinete, cosas que no son de él. Así, pues, ni el Congreso en sus acuerdos, ni el pueblo en sus comicios electorales, ni la América uniéndose á nosotros, son suficiente motivo para justificar la política actual y no creo que sea menester mucha perspicacia en los que me oyen, para saber en qué sentido se ha de modificar esa política. Hasta aquí las vacilaciones no han faltado. Cuando llegue el caso de discutir la cuestion, entónces podrán presentarse documentos políticos de esa época, que manifiesten que esa política contradictoria y vacilante que perjudica á Chile y á la América, puede y debe cambiar, porque cuando en circunstancias como esta se vacila, todo se debilita y anula. Pero, como digo, la época de discutir esa política tendrá su oportunidad y talvez sea yo tambien junto con otros de mis honorables concolegas, los que tengamos ocasion de traerla al debate. Debo repetir al señor ministro y á la Cámara, que al dar el jiro que di á mi peticion, lo único que he pretendido, lo único que he deseado y deseo todavia sinceramente, es evitarnos la necesidad de discutir y de desmenuzar la política seguida desde antes de setiembre de 1865 hasta la fecha.

Todos saben que en discusiones como estas, es necesario poner en tela de juicio todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha pensado. Yo mismo tengo miedo a esa situacion y tanto que desearia encontrar algun medio de evitar la discusion séria de la política de un gabinete que nada ha hecho despues de trece meses. Hay en esto para mi algo de muy doloroso y amargo; pero la respuesta del señor ministro me hará depositar en la mesa de la Cámara un proyecto de acuerdo, para que lo suscriban los que piensen como nosotros y crean que es necesario discutir esta cuestion. Para discutirlo es necesario que no solo vengamos preparados con argumentos y documentos, sino tambien con los sentimientos mas patrióticos y generosos. Sin embargo, los términos tienen que ser algo personales y menos favorables á los miembros del gabinete que el partido que tuve el honor de proponerles. El proyecto de acuerdo es el siguiente:

«La cámara de diputados, en vista de lo ocurrido durante el año de guerra con España, declara que el gabinete no merece su confianza ni la del pais.

«Sala de sesiones, octubre de 1866.—*M. A. Matta—Manuel Recabárren—Tomas G. Gallo—Ricardo Claro.*»

Esto es lo que queria evitar; pero el señor ministro del interior lo ha querido. Yo me someto á su voluntad y cumplo con los deberes que la América y los destinos de Chile nos imponen.

El señor ministro de hacienda: Voy a agregar dos palabras a las de mi honorable colega el señor ministro del interior. La cámara me la permitirá con el objeto de rectificar errores y deshacer suposiciones de grave carácter en que ha incurrido el honorable diputado por Copiapó.

Empezaré por declarar que nada hay para que mire con envidia ese lecho de espinas que se llama el ministerio de hacienda. Los trabajos, las fatigas, los sinsabores inherentes á toda la administracion en la última época, han pesado tambien sobre el ministro de hacienda; tambien he declinado y la cámara me ha visto venir arrastrándome á ocupar este sillon en el cual solo pueden recojerse amarguras y sinsabores de todo género. Si mas no he hecho, si mas no han hecho mis honorables colegas en servicio del pais, es porque Dios no quiso que mas hiciéramos.

Y ese trabajo activo, enérgico y perseverante del Gobierno ha tenido los propósitos que el honorable diputado por Copiapó indica. Es cierto que los hechos no han correspondido muchas veces á los deseos del Gobierno, ¿pero á quién debe culparse? Si alguna vez ha habido desaliento, exasperacion en el pais, mas alto ha sido el desaliento y mas profunda la desesperacion del gobierno, á la vista de los obstáculos innumerables que se acumulaban en rededor de sí, y á la verdad que no se conoce cuánta ha sido la fuerza de ánimo necesario para trabajar en contrarrestarlas.

Se habla de alianzas, de union americana, de destino comun de las repúblicas y hay en el seno mismo de la cámara muchos señores diputados que han sido los mensageros de la palabra del gobierno, para realizarlos. Ellos están presentes y podrán decir si fué posible estrellarse contra mayores obstáculos, y cuánta lucha, cuánta perseverancia, cuánta tenacidad se ha requerido para vencerlos. Se habla de elementos de guerra, y aquí está presente un honorable diputado, el señor secretario de la cámara, que podrá repetir la historia de los insomnios, peligros, fatigas, sinsabores y persecuciones que se ha visto forzado á sobrellevar por servir leal, patriótica y honradamente á su pais.

El mismo honorable diputado por Copiapó que ahora hace cargos al gobierno, fué comisionado para llevar la palabra á las repúblicas de Colombia y Venezuela. ¿Por qué no ejecutó lo que pide al gobierno? ¿Por qué no negoció esas alianzas, supuesto que eran fáciles y estaban en la naturaleza de las cosas?

Pues bien; en todos los demás ramos de la guerra se ha tropezado con inconvenientes todavia superiores. Las alianzas son cuestiones que pueden resolverse en un sentido ó en otro, que pueden negociarse ó que pueden fracasar, pero que no comprometen á nadie. Dirijase la vista a la compra de armamentos y digase si ha sido dable reunir mayores dificultades para proporcionarlos; fíjese la cámara en la compra de buques y enumérese sus abstáculos, sus tropiezos, sus dificultades insuperables.

Todo ha estado en nuestra contra inclusas las disensiones del pais. Ya cuando se trató de la eleccion de presidente de la república, surgieron estos mismos cargos, se hizo reproches injustos, se obró con imprudencia. ¿Cree la camara que esta conducta no fué un obstáculo mas para realizar los deseos, los ardientes deseos del gobierno? Nuestros agentes mismos ¿no se han quejado de esos hechos que comprometieron gravemente los intereses del pais, pidiendo que se evitasen?

En materias de alianza algo mas se ha hecho que lo que el honorable diputado sabe, y lo diria si pudiese revelarlo....

El Señor Matta: Yo no diré lo que sé, señor ministro......

El señor ministro de hacienda: Y despues de haber estado en la picota del martirio, ¿se quiere que los ministros actuales del gobierno resignen sus puestos, que se los arroje fuera, para que otros vengan despues á cosechar la gloria que le corresponde con manos limpias?

Ayer dejamos de ser ministros. Hastiados de fatiga y muertos de cansancio, el que habla á sus colegas, creyendo que algo habian hecho en favor del pais, que la política del gobierno estaba de acuerdo con la opinion, ofrecieron su dimision al señor presidente de la República. Pero el presidente nos exijió que continuásemos compartiendo con él las pesadas tareas del gobierno y accedimos, siendo nombrados nuevamente para continuar en el desempeño de nuestros cargos.

Si esto acaba de pasar, si el presidente de la República nos ha dado una muestra tan honrosa de su confianza ¿qué será lo que la cámara haya de decirle? El presidente de la Re-

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

UNOS SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO CUARTO

AGONIA.

tado; los nervios andan revueltos, y no seria malo que se recogiese usted y sudase.

—Pues mire usted, doctor; tengo una somnolencia y una laxitud deliciosas: me siento divinamente, y aun puedo decir que gozo.

—Vamos, eso es muy bueno,—dijo don Serapio:—voy á poner unos cuantos garabatos sobre un papel para que los lleven á la botica y los traduzca Remigio, que es un muchacho muy inteligente. Conque, ¿hay sueño, señor duque? ¿Sí? Pues á dormir; el sueño es un gran medicamento. Buenas noches, señor duque.

Y salió al gabinete, seguido de Antonio y de las dos señoras, que estaban anhelantes.

El doctor escribió una larga receta.

Cuando concluyó, dijo:

—Es muy probable que el señor duque se haya dormido.

Clara entró de puntillas en la alcoba.

Gaspar dormia profundamente, y roncaba de una manera leve.

Clara salió.

—Duerme;—dijo.

—Pues bien,—contestó don Serapio mirando de una manera fija á Antonio, á Clara y á Cristiana, —es necesario ser valientes; mi deber es decir la verdad: el duque no vive tres dias.

Rompieron á llorar en silencio Clara y Cristiana, y el bravo general Rey tembló de los piés á la cabeza.

—Valor,—dijo don Serapio,—y endulcémosle lo que podamos lo poco que le queda de vida: vendrá una reaccion; se creera bueno, y morirá sin sentirlo. Fuera cuidados ostensibles, fuera semblantes tristes; es necesario hacer un sacrificio por violento que sea; morir como vá á morir el señor duque, no es morir, es pasar. Yo permaneceré aquí; mi compañero el doctor Perez permanecerá tambien, estoy seguro de ello, pero no nos verá: al doctor Perez no debe verle, podria alarmarse; mi compañero conoce muy bien la situacion del señor duque, y no se sorprenderá de que haya llegado el término de su violencia; le tenia previsto: hemos hablado mucho acerca de esto: vámonos de aquí, señor general, que se quedan las señoritas. Si dispierta y se le ocurre preguntar por mí al señor duque, se le dice q' me he ido, porque la situacion nada tiene peligrosa: sobre todo, señoritas, esas lágrimas son funestas.

—¿Y el terrible deber, el deber imprescindible del Viático?—dijo Cristiana.

—Pasado mañana es domingo,—dijo don Serapio.—y el señor duque tiene por costumbre recibir la Eucaristía todos los domingos: testamento no hace falta, por que la sucesion es Clara: en cuanto á mandar á criados y algun donativo para el pueblo, vá á muy buenas manos la herencia.

—Mi hermano ha hecho testamento,—dijo Antonio.

—¡Ah! Pues bien, me alegro: yo me he estendido en esto por delicadeza de conciencia; porque mi primer cuidado es que pasen sin agonía, sin terror, una criatura tan escelente, tan buena, tan inapreciable como el señor duque. Pero vámonos, vámonos de aquí, señor general, porque puede despertar y no quisiera que me sintiese aquí todavia. A los piés de ustedes señoritas, y hasta luego.

Y salió.

Antonio le siguió y lo llevó á su cuarto.

Tocó un timbre.

Apareció un criado.

—Ponche muy fuerte,—dijo Antonio.

—¡Ponche!—dijo don Serapio;—ponche, sí, para mí; me gusta un poco de ponche; pero no para usted; está usted terriblemente escitado; el ponche seria funesto; nada de alcohol; hay que tragar la situacion; lo que va usted á tomar es una anti-espasmódica, que ya he recetado para usted y las señoritas: ¡donde vamos á parar! Y luego, para estas graves situaciones de dolor, el alcohol es inútil.

—Me ahogo, don Serapio, me desespero, me lleven quince mil y mas legiones de demonios no puedo resignarme á esto; y beberé, beberé hasta reventar; sí, usted no sabe lo que nosotros queremos á ese pobre niño, por que ese es un niño, sí, usted no sabe cuánto ha sufrido en este mundo esa pobre criatura.

—Ya se ve, ya se ve por los resultados; la mayor parte de las enfermedades del pecho provienen de una pasion de ánimo, de una inmensa tristeza: ¡bah! Yo tambien me he afectado, lo que es raro en nosotros que estamos acostumbrados á la muerte, al dolor: y cuando no puede atribuirse la catástrofe á nuestra torpeza, un enfermo que muere, no es otra cosa que un cliente que se acaba; los médicos, lo confieso, somos una especie de antropófagos; pero en fin, señor general, caramba, á ver si nos tenemos firmes; ¿empezamos á hacer pucheros? ¡Diablo! ¿Para que es el valor?

—¡Sesenta baterías, mil fosos uno detrás de otro, infierno, y fuego, y me veria usted sereno, inmóvil Pero esto ...¡bah! esto.... el dolor nos hace á todos niños y mujeres.

Y no pudiéndose contener mas Antonio, rompió á llorar.

Se levantó, abrió un balcon y se asomó á él.

—Vamos, mas vale así, dijo tristemente don Serapio;—que llore, que dé salida al dolor; verdaderamente esto es muy triste; ¡pobre Gaspar! ¡Cuánta desgracia sobre él! Nervio puro, sentimiento puro: estos grandes desequilibrios son fatales: que predomina el asistema sanguíneo; la congestion, la aneurisma la tisis: que predominan los nervios; lo mismo: ¡qué diablo! no hay remedio; yo no me equivoco; tres, cuatro, cinco dias lo mas; y en vano, ha sido predicarle; escitándose siempre, atracandose de dolor allí en el cementerio, sobre la humedad, entre arboles, absorbiendo efluvios perjudicialísimo! el cementerio por sí es ya muy mal sano: ¡y esa pobre doña Clara! ..lo van á sentir mucho los pobres del pueblo; con él se les muere un padre: en fin; á mí no me ha sucedido nunca afectarme de tal modo. ¡Ah! El ponche; echémosle un enemigo á esta preocupacion; y bien, sí, que don Antonio beba tambien, es fuerte como un roble; si hay que componerlo, luego le compondremos.

Acababa de entrar un criado, trayendo entre un servicio completo, una ponchera flameante, que puso sobre la mesa.

—Ponche, señor,—dijo.

—Véte,—respondió el general desde el balcon sin volver la cabeza.

El criado salió.

Entonces Antonio se retiró del balcon, le cerró y vino á sentarse junto á la mesa.

Estaba con los ojos inflamados; pero habia devorado las lágrimas.

Sirvió ponche al médico, se lo sirvió á sí mismo, y bebieron.

Dos horas despues llegó el doctor Perez, y por la relacion que le hizo el médico lugareño, clara y precisa, fué de su misma opinion; se quedó tambien.

VI.

De cómo la medicina es niebla que no deja ver nada claro á través de si misma.

Gaspar habia oido el pronóstico del médico.

Habia despertado, y con esa sutileza de oido de los tísicos, no habia perdido una sola palabra.

Se aterró: habia visto la felicidad un momento antes de morir.

El alma se le deshizo en lágrimas.

Sin embargo, cuando sentia las leves pisadas de Clara ó de Cristiana, que se acercaban para ver si dormia, se fingia dormido.

—Pero esto es imposible,—esclamaba:—yo siento una vida poderosa; yo anhelo vivir; yo seria feliz; yo tocaria mi sueño si Dios me concediese algunos años de vida; pero sí, sí, debe ser cierto que me voy á morir, porque he recobrado la razon; dicen que los locos recobran la razon en su agonía, y que olvidan lo que ha pasado por ellos, lo que ha sentido durante su locura. ¡Isabel! ¿Por qué recuerdo ahora á Isabel de una manera completamente distinta? ¿Por qué no siento mas que compasion por ella? ¿Por qué me parece absurdo todo lo que por ella he sufrido? ¡Ah! Es que ahora veo claro; es que ahora veo que ella nunca me amó, que yo no debí amarla, que fuí débil, que protegí á adúltera, que me sacrifiqué á una mujer sin corazon y sin conciencia; no, no: era que yo estaba loco; era que me embriagaba su hermosura; era que yo no tenia valor para vivir sin verla; era, en fin, vicio y pecado lo que yo creia caridad y amor: ¡la locura de la materia irritada, la mas vergonzosa de las locuras! ... ¡Oh, Dios mio, Dios mio! Y yo estaba orgulloso de mi debilidad; no comprendia por qué las gentes me miraban con desprecio: ¡ah, sí! Eran otros locos que no comprendian mi locura: ¡qué ceguedad! ¡qué estravío! ¡Y yo he creido esto grandeza de alma! ¡Y yo he sacrificado á este sueño mi vida entera, y ahora que despierto, despierto para morir! ¡Oh, Dios mio, Dios mio, y qué inexorable has sido conmigo! ¡María! Otro sueño q' se desvanece horrorizándome: ¡pero no, no, Dios mio, perdon! ¡Yo estaba loco, y los locos no son responsables de sus faltas! ¡Oh, qué vértigo el de mi vida pasada! ¡Qué tenacidad! ¡Qué voluntariedad por obtener la satisfaccion deseos impuros! ¡Oh, qué idolatría, qué empeño de divinizar la materia! Qué ciegos somos! Yo buscaba la felicidad donde solo podia encontrar inquietud amargura, el envilecimiento de la conciencia; yo he sido la criatura materialista de la tierra; yo he gozado en los beneficios que he hecho, y los he hecho porque gozaba y todo me parecia poco; y las gentes que no podian comprenderme; llamaban á lo que yo creia mi caridad tontería; debilidad: tenian razon: ¿qué bien he hecho yo? Un bien menudo, un bien pasajero: ¡ah, no, no! Para mejorar la humanidad, no bastan los esfuerzos individuales: es necesaria la convencion general: los hombres podian mejorar infinitamente su situacion si pensasen mas en lo demás que en sí mismos, ¡oh! ¡el Evangelio! ¡Qué grande, qué inmenso, qué sublime, qué santo es el Evangelio! «Ama á tu prójimo; no hagas á otro lo que no quieras para tí:» ¡oh, qué asociacion tan grande, tan admirable, tan fecunda, la que se basase sobre la doctrina del Evangelio! ¡Y qué incomprensible es al mismo tiempo la eterna sabiduría! ¿Y por qué me aterro yo? ¿Por qué lloro? ¿Por qué me desespero? Porque he encontrado mi felicidad terrena en Clara; porque he conocido en ella esta noche á mi ángel humano: ¡ah, sí, sí! Si no es un ángel, es una criatura providencial; ella ha despertado mi alma; ella me ha hecho sentir lo que nunca habia sentido: ¿pero habré curado de una locura para caer en otra? ¿Estaré ahora tan ciego como antes? No he visto refundirse en una sola mujer, en Clara, tres mujeres, tres corazones, tres almas, tres hermosuras? ¿No es una suma de hermosura física y moral, la que me ha hecho olvidar de las otras dos? ¿No me aterro ante la idea de una muerte próxima, por que he visto realizado en Clara mi sueño? ¡Oh, pára pensamiento loco, para: ¡la materia y siempre la materia! ¡La voluptosidad y siempre la voluptosidad! ¡El reptil que se arrastra entre el lodo! ¡Ah! No, no, Dios, solo Dios: ¡Pero Dios mio, yo no no puedo arrancarme del alma este deseo del corazon, esta sed! Soy todavia barro humano, rebelde hijo de Adan, y la duda.....¡oh, Dios mio! ¡Un sacerdote! ¡Yo vacilo, yo me pierdo, yo me revuelvo como una salamandra entre el fuego! ¡Oh mi buen padre Anastacio, mi buen padre Anastacio! ¿Dónde estás? ¡Tú encontrarias palabras bastante elocuentes, bastante sencillas para tranquilizarme, para convencerme! Tú eras un justo: yo soy un sér débil é impuro: ¿y qué importa? Tú no existes; pero basta con la palabra de Dios pronunciada por los lábios de un sacerdote.

Y Gaspar tiró del cordon de la campanilla que estaba sobre la cabecera de la cama.

Entraron desaladas Clara y Cristiana.

—Que llamen al señor cura,—dijo Gaspar.

—¿Al señor cura? ¿Y para qué?—dijo Cristiana.

—Quiero conversar con él.

—Pero no hay necesidad; estás lleno de aprension, Gaspar,—esclamó Clara.

—Siempre hay necesidad de oir la palabra de Dios,—contestó Gaspar.

—¿Pero crees tú necesario....—dijo Cristiana:—no nos asustes, por Dios Gaspar.

—No, no, hijas mias; me siento bien, muy bien; pero tengo ese deseo; El señor cura no se negará; es muy bueno, me estima mucho.

El cura fué llamado y se apresuró á ir.

Pasó toda la noche conversando con Gaspar.

Por la mañana Gaspar estaba tranquilo.

El buen sacerdote habia resuelto todas las dudas de Gaspar parafraseando esta eterna máxima de Salomon: *Vanitas vanitatum et omnia vanitas*, esplicándola por la doctrina del Evangelio.

El alma de Gaspar pareció haberse purificado, haberse sobre puesto á todo.

Estaba lleno de la idea de Dios.

Gaspar fué administrado.

Despues llamó al escribano del pueblo, hizo abrir su testamento y lo confirmó por un último codicilo.

Luego quiso ver al doctor Perez y á don Serapio.

Entraron estos, y don Serapio dejó ver una espresion de contrariedad.

Habia habido una crisis; Gaspar no se moria por entonces, á juicio de don Serapio, se entiende.

El doctor Perez observaba y callaba.

Don Serapio no cometió ninguna imprudencia; por el contrario, bromeó largamente, y acabó, diciendo:

—La Eucaristía y el testamento nunca estan demas: la vida es lo mas instable del mundo; el mas sano, el mas robusto puede acabar de improviso, cuando menos lo espere, en el momento mas placentero de su vida. Pero ¡bah! Usted, señor duque, puede contar con largos años de vida.

El doctor Perez seguia observando y callando.

—¿Qué le parece á usted, compañero?—le preguntó don Serapio.

—Pienso como usted,—contestó Perez;—el señor duque no muere por ahora; pero dejemosle reposar, ha pasado una noche ajitada; salgamos, amigo mio.

Salieron.

Al atravesar un salon el doctor Perez dijo á don Serapio.

—Está amaneciendo; á mí me gusta pasear por el campo al amanecer, aun en el invierno, y aun cuando haga mal tiempo; voy á seguir mi costumbre. ¿Quiere usted acompañarme, compañero?

—Con mucho gusto,—dijo don Serapio.

Y se asió del brazo de Perez.

Poco despues paseaban por el bello jardin de la quinta.

—¿Con qué así estamos?—dijo Perez deteniéndose de repente.—¿Con qué usted ha sido engañado por un fenómeno nervioso?

—¿Cómo? ¿Qué?—dijo don Serapio.—Yo aseguré anoche, en vista del estado en que se encontraba el duque, que éste moriria dentro de tres, cuatro ó cinco dias á lo mas, y hace poco he visto que me he engañado; que ha cambiado completamente la situacion del enfermo; que tiene vida.

—Ese cambio consiste en que ha cambiado la situacion del alma de nuestro enfermo,—dijo el doctor Perez;—¡los nervios, siempre los nervios! Usted no se engañó anoche; cuando se ha engañado ha sido esta mañana; el duque ha sufrido una gran conmocion; no me lo ha dicho; pero estoy seguro de ello: se aferra á la vida, y ha saltado por cima de la violenta conmocion porque ha pasado; pero no tardará en sobrevenirle otra y no la podrá resistir, sucumbirá: por ahora la crisis ha pasado, se sentirá mejor, se creerá salvado; pero ¡ay del dia que su delicada sensibilidad se irrite de una manera grave, lo cual es muy facil! Ya no hay sujeto: puede decirse que el duque vive de una manera fantástica; que es una figura de humo condensado que desvanecerá el mas leve soplo de viento: usted no le conoce bien, no le ha tratado como yo algunos años: es una organizacion muy rara, difícil de comprender; en una palabra, amigo mio, el duque está loco y no puede resistir los sacudimientos de su espíritu; que usted se haya equivocado respecto al duque, nada tiene de particular, porque yo antes de conocerle como enfermo, me he equivocado algunas veces.

Asomó entonces Antonio, pálido y desencajado por la mala noche y por el dolor.

—Estamos solos, señores, les dijo; yo soy muy hombre y se me puede decir sin cuidado cualquier cosa por funesta que sea; sepamos lo que hay que esperar del estado de mi hermano.

—Trampa adelante, señor don Antonio, dijo Perez.

—¿Pero para cuánto tiempo, doctor?

—Oh! es difícil, muy difícil fijar un plazo; y ademas, lo afirmo bajo mi palabra de honor, estoy dudando si lo que padece el duque es una tisis pulmonar ó una irritacion de la sangre, una exacerbacion de los nervios: hay tos, hay fiebre, hay hemotisis, respiracion difícil, una gran debilidad en el pulso; todo esto puede ser efecto de una irritacion formidable. Observaremos.

—Si cesasen las causas de esta irritacion .... dijo Antonio.

—Entonces, no estando sostenida por una causa moral, podria acometerla la ciencia, vencerla.

—¿Y si fuera tisis?

—¡Ah! si es tisis, francamente, no puede asegurarse nada, sino que es necesario estar preparado de momento en momento para recibir el golpe.

—Gracias por la clarísima esplicacion que acaba usted de darme, señor Perez: ¿y usted es de la misma opinion, don Serapio?

—Yo, acerca del señor duque no opino nada; me engañé anoche, ó por mejor decir, me engañaron síntomas demasiado alarmantes, y no quiero volver á engañarme. Pero tengo una gran fé en el saber y en la esperiencia de mi dignísimo compañero, y me asocio á su juicio.

—Nos encontramos en una situacion difícil, dijo Antonio; la heredera de mi hermano es su hermana María que está en el hospital de Vitoria, como hermana de la Caridad; yo quisiera, por mas que no tema que la señorita María de Albalonga dude de nosotros, estuviese aquí cuando aconteciese el fallecimiento.

—Pues soy de opinion, dijo el doctor Perez, que por lo que pueda suceder, se le llame cuanto antes.

—¿Usted cree, doctor, que la emocion al ver á su hermana, á quien ama escesivamente el duque, despues de mucho tiempo de separacion, no pueda serle funesta?

—No, dijo el doctor Perez; una emocion grata influiria en el estado de su salud favorablemente.

—Pues adios, señores, dijo Antonio, voy á hacer que ahora mismo vaya á Madrid para salir en posta para Vitoria, nuestra ama de gobierno en busca de la señorita María de Albalonga. Adios.

Y Antonio desapareció.

VII

De cómo es una temeridad poner á prueba una sensibilidad tan vidriosa como la de Gaspar.

Aquella mañana muy temprano el administrador general de Gaspar estaba de punta, contra su costumbre, porque se levantaba tarde en el aposento que tenia en el piso bajo de la quinta de Cristiana.

Habia recibido aviso, no de Gaspar, sino de Antonio, de que tuviese ocultos criados para detener, por la fuerza, á cierto andrajoso, viejo y de muy mala facha, que se le presentaria con un libramiento de valor de doscientos mil reales firmado por el duque.

Se le avisó tambien de que aquella especie de mendigo vagabundo, se le presentaria por la mañana muy temprano.

Hé aquí la causa del madrugon de don Bruno y de su mal humor.

Pasó algun tiempo y no pareció nadie.

Los criados estaban ocultos; don Bruno preparado.

Llegaron las ocho de la mañana, y nada, no se presentó nadie.

Don Bruno, para desfogar su mal humor y entretenerse en algo, pidió chocolate.

Pero apenas habia empezado á sorberle, cuando le anunciaron que habia llegado un pobre que decia traer á [illegible] un libramiento del señor duque de [illegible]

Don Bruno puso la taza y la servilleta sobre

pública es el único funcionario responsable de la política del gobierno. La responsabilidad de un ministro se limita á los actos que están á su cargo; y no alcanza á la direccion de todos los negocios públicos, á la política predominante en el gobierno.

Ahora bien: el Presidente de la República nos ha confirmado hace un mes su confianza, y supongo que desde entonces acá no tendrá razones para retirárnosla. ¿Qué haria con nuestra dimision? ¿Qué obtendria el voto de censura propuesto?

Se dice que durante la administracion actual han tenido lugar tres cambios de política con el nombramiento de tres nuevos ministerios; pero el honorable diputado no puede ignorar, que, si hubo cambio de personas, jamás hubo, al ménos por lo que toca al último gabinete, cosa que se pareciese, á un cambio de política. Los hombres que entonces bajaron del gobierno representaban las mismas ideas, los mismos principios políticos que nosotros; nosotros le sostuvimos como partidarios, y nosotros, llamados á sucederles, nos hemos hecho un honor de ser al mismo tiempo que sus reemplazantes en las carteras, sus sucesores en la marcha política, acatando y desarrollando los hechos fundados por ellos.

¿En dónde está luego, esa diverjencia política? ¿Por qué un voto de censura á la marcha que el gobierno sigue desde tanto tiempo atras? ¿Qué razon ha podido haber para que antes no se propusiera y cuáles para que se proponga ahora? No es la opinion pública la que nos condena. En Chile nos conocemos todos muy bien; todos sabemos lo que significan esas firmas al pié del proyecto de acuerdo. ¿Se cree que las ideas que representan esas firmas, interpreten el pensamiento del pais. Por mi parte rechazo tal suposicion. Se trata de un círculo que ha estado sometido á prueba en circunstancias muy solemnes y no muy lejanas. ¿Cuál ha sido la consecuencia de esas apelaciones al pais? ¿Cuántos representantes del círculo á que aludo ocupan los asientos del congreso? Los que firman y nadie más. El pais no quiere esas ideas; el pais no admite esas opiniones y, sin embargo, se hablaba en nombre del pais y á nombre del pais se pide la caida del actual gabinete!

No se crea que el gobierno rehuye la discusion; por el contrario, nadie mas que él la desea, para manifestar una vez mas cuanta ha sido su consagracion por los intereses que le están encomendados. Si el señor diputado por Copiapó no tiene mas que decir, la cuestion puede darse por resuelta; si se reserva amplificar sus cargos, nosotros nos reservaremos á nuestro turno el derecho de discutirlos.

Concluirá.

NACION ARGENTINA

Noviembre 21 de 1866.

La contestacion á «Orion»

El *Nacional* rebosa de alegría y bate palmas á la contestacion á «Orion».

Y por qué?

Ha hecho la luz, ha restablecido la verdad ese escrito sobre las verdaderas causas del doloroso contraste de Curupaity?

Nó; pero ese diario tiene una razon especial para regocijarse, y es que ese escrito á su juicio responde al propósito de denigrar al General en Gefe, cuya destitucion ha pedido, y hace pesar sobre él toda la responsabilidad del contraste.

Si el contradictor de «Orion» hubiese tenido la idea de culpar á Tamandaré en parte al menos del contraste, habrá puesto de mal humor al *Nacional*, aunque hubiera demostrado la verdad de una manera incontestable.

Pero ya conocemos las opiniones del colega y sobre todo sus móviles; no estrañemos pues que haya dado á ese escrito una importancia y un alcance que dista mucho de tener, á pesar de su origen oficial.

Parece en efecto, que tal es su orígen á juzgar por el hecho de revelarse en él los acuerdos secretos de los generales, en lo cual la cancillería oriental nos habria dado una segunda prueba de su indiscrecion é informalidad.

Pero veamos qué es lo que ese escrito ha venido á poner en evidencia.

El gran plan de ataque á las líneas fortificadas del enemigo fué mal concebido y debió dar funestos resultados?

No, dice el contradictor de «Orion», el plan de ataque fué bueno, pero el mérito de su concepcion no pertenece al general Mitre que se opuso á él, prefiriendo operar por la izquierda enemiga, sino á los demas generales al general Pallejas, especialmente, que fué siempre un caloroso defensor de esa operacion.

Rogamos al *Nacional* que tome nota de esto ya que parece dispuesto á volver sobre su tema de la distitucion del general Mitre.

«Orion» y «Sajita» están pues de acuerdo en cuanto á la escelencia del plan.

El *Nacional* lo sentirá mucho, porque habria deseado que los dos estuviesen de acuerdo en decir que el plan era disparatado, y que fué obra esclusiva del General Mitre.

Pero por qué ese plan cuya combinacion se aprueba, vino á dar fatales resultados?

Nuestros lectores conocen el juicio de «Orion» á este respecto y recordarán que atribuye la falta de éxito á la falta de cohesion de los diferentes elementos que debian concurrir á su ejecucion, á la debilidad del bombardeo de la escuadra que no hizo lo bastante para conmover al fuerte enemigo, á la inaccion de Polidoro que debia hacer un reconocimiento vigoroso y no lo hizo sino mui débilmente, y al error del General Flores de haberse alejado demasiado á la derecha pudiendo amagar la retaguardia del enemigo.

La opinion de «Sajita» es que todos cumplieron con su deber, ejecutando con exactitud la parte del plan general que les estaba encomendado, guarda silencio sobre la escuadra que tenia un rol importantísimo en el ataque, y sostiene que tanto Polidoro como el General Flores están libres de todo reproche.

La operacion fracasó á su juicio, porque se perdió mucho tiempo en ejecutarlo, dejando que el enemigo se fortificase é hiciese de Curupaity una posicion inespugnable.

Pero á quién se debe culpar de esa fatal demora?

Esto no lo dice «Sajita»; sin embargo, es fácil presumir que pudieran haberla ocasionado causas imprevistas é inevitables, como el temporal de tres dias consecutivos que hizo postergar el ataque del 18 al 22 de setiembre.

Qué se puede deducir de esto contra el General Mitre?

Si el plan dejó de ser bueno por haber pasado la oportunidad, y la prudencia aconsejaba abandonarlo, por que se ha de hacer esclusivamente responsable al General Mitre, y no á Porto Alegre, Tamandaré, Polidoro y Flores, que pudieron y debieron pedir un nuevo consejo de Generales para mandar lo que debiera hacerse?

Si haber dejado escapar la oportunidad es la gran falta que á juicio de «Sajita» produjo el contraste, esa falta es comun á todos los Generales que combinaron y acordaron el plan, y que debian pedir su modificacion si á su juicio habia dejado de ser oportuno.

Hacerla pesar esclusivamente sobre el General Mitre, como lo hace el «Nacional» y parece pretenderlo «Sajita,» es una manifiesta injusticia.

Sin embargo, la opinion de este, por mas que haya sido inspirada por datos oficiales del General Flores, no pasa de ser una opinion que no tiene en su apoyo la verdad de los hechos.

Es verdad que el enemigo ha aprovechado para aumentar sus obras de defensa el tiempo trascurrido desde la toma de Curuzú hasta el ataque de Curupaity; pero de esto á asegurar que en quince dias ha hecho de este fuerte una posicion inespugnable, hay mucha distancia, que ha salvado con demasiada facilidad la imajinacion de «Sajita».

Creemos que la demora habria hecho mas dificil el triunfo, pero no que lo hubiese hecho imposible, si hubieran concurrido á él con la espontaneidad y vigor necesarios todos los elementos que en ejecucion del plan acordado estaban llamados á concurrir.

Entre la opinion de «Sagita» que se funda en meras probabilidades, y la de «Orion» que se funda en hechos incontestables, el juicio imparcial debe inclinarse á esta y creer que el fatal resultado de aquella gloriosa jornada se debe principalmente á la debilidad del ataque por la escuadra, de que «Sagita» no se acuerda, y á la falta de Polidoro que debia hacer, sino un ataque formal, un reconocimiento vigoroso al menos, sobre las líneas del Tuyutí.

Y debemos recordar á este respecto, que el parte del Vizconde de Tamandaré hace un cargo muy grave al Mariscal Polidoro, diciendo que debia llevar el ataque al frente del enemigo en Tuyutí *al mismo tiempo* que se efectuase el de Curupaity; cargo q' «Orion» no le habia hecho de ese modo y que parece de menos gravedad si es exacta la revelacion del acuerdo de Generales que hace «Sajita.»

En resúmen pues de la contestacion á «Orion» resulta, que los que pretenden hacer pesar sobre el General Mitre toda la responsabilidad del contraste del 22 de Setiembre, declaran que el plan de ataque era escelente aunque el General Mitre preferia un plan distinto, que todos cumplieron con su deber ejecutando fielmente la parte que les estaba encomendada, y que si la operacion fracasó es porque se perdió un tiempo precioso dejando pasar la oportunidad, falta que si tuviera la importancia decisiva que «Sajita» le da, pesa igualmente sobre todos y cada uno de los Generales aliados, ó no pesa sobre ninguno.

Puede el «Nacional» si quiere dar otro gran fiasco, volver á pedir la destitucion del general en gefe, de que hace poco se vió obligado á retractarse haciendo confesiones harto comprometedoras, para un diario que hacia gala de independencia y puritanismo.

Defensa de las fronteras.

Con motivo de unas pocas líneas que ayer publicamos, llamando la atencion sobre el «Estado de las fuerzas que guarnecen la frontera,» estado publicado en nuestro número del domingo, el *Nacional* de ayer hace sus planes de defensa, apunta los vicios de que á su entender adolece el sistema empleando actualmente y concluye con el número de fuerzas dedicadas á ese servicio y la abundancia ó escasez de medios para hacerlo debidamente, son términos que no deben entrar en el problema «defensa de fronteras,» y que por consiguiente no debiamos haber llamado la atencion sobre ello.

El plan de defensa para las fronteras, que el colega propone como infalible en sus buenos resultados, es corto, sencillo y altamente practicable.

Consiste en lo siguiente:

1.° Que la graduacion de los Gefes de frontera no pase de capitan.

2.° Que estos capitanes, Gefes de frontera no permanezcan en un solo sitio largo tiempo; que se permute, que se paseen.

3.° Que sean responsables de los perjuicios ocasionados por los indios á los vecinos del punto que defienden. Que se les hagan consejos de guerra.

4.° Nada de hombres ni de caballos.

No hay cómo este colega del *Nacional* para concertar planes militares. Hace mucho tiempo que nos viene dando pruebas de sus grandes conocimientos tácticos. Ya mas de una vez le ha enmendado la plana al mismo General en Gefe de los ejércitos aliados.

Su plan de defensa de fronteras, de que nos ocupamos es, en nuestra humilde opinion, admirable.

Solo encontramos algunos pequeños inconvenientes para su realizacion, inconvenientes á que, estamos seguros, proveerá la esperimentada y fecunda táctica del colega.

El primero de todos es que, un Gefe de fronteras, sea cualquiera su graduacion, capitan ó general, sin hombres y sin caballos, bastaria apenas para contener la invasion de un indio; y desgraciadamente los indios efectuan sus malones en mayor, en mucho mayor número.

El jóven Capitan que nos ofrece el *Nacional* para gefe de frontera, seria un *Capitan sin yente*, y no creemos que los esfuerzos de un capitan solo, por mas jóven que sea, basten á contener á nuestros compatriotas de la pampa.

Tal vez esta falta de hombres y de caballos, á los que dá tan poca importancia el colega, esté compensada ventajosamente con esos paseos al aire libre, con esas traslaciones, con ese andar de Herodes á Pilatos, que el colega aconseja por ser la *práctica establecida en todas partes* (donde no hay indios.)

Veamos los beneficios que de esas traslaciones pueden resultar.

Desde luego, tener al frente y al derredor un campo totalmente desconocido; ignorar el itinerario habitual de los indios para atacar el punto que se defiende: los inconvenientes ó facilidades que pueden encontrar en él; sus pasos precisos, la abundancia ó falta de agua que tienen ó sufren en ese camino, la disposicion topográfica de este y de las aguadas donde llegan á dar de beber á sus caballos (porque los indios, ¡bárbaros! dan á los caballos la mayor importancia).

Todo esto no se puede aprender en una breve permanencia en ese punto.

Este estudio no se hace, estos conocimientos esenciales no se adquieren, sino despues de infinitas escursiones al derredor del punto que se quiere defender.

Para conocer los hábitos de los indios, su táctica y los medios con que cuentan para desenvolverlo, se necesitan, á nuestro juicio, y segun lo hemos oido en la misma frontera á sus defensores, muchos años de observacion.

Y asi lo habiamos comprendido, á la vista del desierto; pero tal vez esa vista monótona y uniforme ofusca la comprension y alucina al que la tiene delante.

Asi debe ser, puesto que el «Nacional», que tanto entiende de lo que sucede *en todas partes*, donde no hay indios, opina lo contrario.

Está visto, para defender bien la frontera conviene, ante todo, no conocer absolutamente el terreno que se pisa.

En cuanto á la responsabilidad que quiere el «Nacional» hacer pesar sobre los gefes de frontera, que no serian *gefes*, nos parece muy justa.

Impedir que un militar llegue á conocer el campo donde tiene que hacer sus operaciones, impedir que estudie la táctica del enemigo que tiene que combatir, no cuidarse de si sus fuerzas ó sus medios de movilidad son bastantes, y exijirle que se haga responsable de los perjuicios que el enemigo pueda causar al punto que defiende, nos parecen condiciones muy sesudas que aceptarian gustosos *los mas jóvenes capitanes*.

Sin embargo, estos capitanes estarian muy espuestos (siempre en nuestra humilde opinion) á no llegar á sargentos mayores.

El «Nacional» echa de menos los consejos de guerra, á los gefes de frontera: esto debe ser una estrañeza táctica del colega, pues no lo creemos tan desmemoriado que haya olvidado el consejo de guerra formado al Coronel Machado, y del cual salió absuelto no hace muchos dias.

De todos modos y con perdon del «Nacional» persistimos en creer que seria una medida contraproducente la frecuente remocion de los Gefes de Frontera, cualquiera que fuese su edad y su graduacion, y que es muy importante, importantísimo saber si hay bastantes hombres y bastantes caballos para defenderla.

Y que creemos que cuando, como ahora, los hay, debemos felicitarnos.

Sentimos, sin embargo, discutir con el táctico colega.

Contingente de Entre-Rios.

La provincia de Entre-Rios continúa dando valientes soldados á la Nacion para engrosar su ejército en la honrosa lucha en que nos hallamos empeñados.

Despues del contraste de Curupaity su Gobierno de acuerdo con el General Urquiza, ofreció al Gobierno Nacional toda su cooperacion para la remonta del ejército, y nos es grato anunciar que cumple lealmente su promesa.

Hace poco se incorporó al ejército un contingente de esa Provincia, y ahora se dirije el General Urquiza al Gobierno Nacional pidiéndole transportes para enviar otro contingente de cerca de doscientos hombres que tiene reunido, y pronto para marchar.

Este es el mas elocuente desmentido que el General Urquiza podia dar á los revoltosos y traidores que en el interior esplotan su nombre para perturbar el órden en algunas Provincias.

NOTICIAS DIVERSAS

Se van.

Con la proximidad de la florida estacion del verano empieza las familias á abandonar sus casas de la ciudad, para gozar de los encantos del campo, en los vecinos pueblos de nuestra campaña, y particularmente de la costa.

Las gallardas damas que forman el encanto de nuestros paseos de nuestros teatros y de las reuniones se ausentan por cinco meses llevando tras de si, la rueda de sus admiradores, que allá en la tarde, en el descanso de las fatigas del dia van en hermosos corceles á las quintas ó sus moradas del verano

Solo los infelices noticieros y cronistas no gozan de estos regalos.

Con toda la fuerza del sol del mes de Enero ó en los dias de lluvia, con el barro hasta la cintura, tienen que habérselas con la tormenta detrás de los vapores que vienen con noticias del teatro de la guerra.

No hay campo pues para esta raza desventurada, ni descanso alguno que no sea andar desempedrando las calles, si hubieran calles empedradas en esta ciudad bendita, y andar cayendo y levantando entre los profundos pozos, que para asilo de ratas y otras sabandijas, se encuentran en el medio de nuestras principales veredas.

Se van pues al campo las mas hermosas damas de nuestra sociedad, á gozar de los encantos de la florida estacion, y á respirar las auras embalsamadas de nuestros campos en las bellas tardes del verano.

La prueba de las fuentes.

Todavia es el objeto de los comentarios y las conversaciones la sorprendente prueba de las fuentes que hizo el Sr. Herman el último domingo en Colon.

Sin tener el Sr. Herman ningun objeto en las manos, sacaba, á la vista de los espectadores, de adentro de un pañuelo blanco que recibia de cualquiera de ellos, una fuente de cristal, de bastante tamaño, llena de agua, con dorados pescadillos adentro, que nadaban en la superficie.

Hasta seis veces seguidas hizo el Sr. Herman este prodigio de su arte estraordinario ante sus asombrados espectadores.

Es inconcebible verdaderamente como á tal prodigio pueda llegar la inteligencia y las manos de un hombre!

El Sr. Herman sobrepasa cuanto se ha dicho y escrito del arte de la prestidigitacion.

Sus manos, tan ligeras como el pensamiento obedeciendo á su imaginacion estraordinaria, transforman cuanto tocan cambiando las cosas presentes en objetos distintos é inesperados.

Tal es el mérito del Sr. Herman.

Campamento Brasilero.

En una carta del ejército, leemos lo siguiente respecto del campamento brasilero:

«Los brasileros continúan llegando y trabajando en sus zanjas admirablemente. El teatro anuncia la funcion para el primero de año; es un lindo edificio, pues se parece al Palacio del Duque Doria en Génova.

La Iglesia sigue funcionando; todos los dias, misas y sermon. Qué le parece, ya tenemos en el campo, teatro, Iglesia, quinta y jardin de recreo; ahora lo que hace falta es una buena partida de vacas gordas para alimentar á estos funcionistas: el tiempo continúa malísimo, los piques principian á hacer operacion en los piés.

La correspondencia sigue llegando al campo con inexactitud; los diarios los roban todos, asi espero que usted se dignará hacer algo por nosotros, á fin de que se corten los abusos de limpiar cosas agenas.

El enemigo sigue tiroteando nuestras guerrillas sin compasion: ha llegado un contingente entre-riano y muchos brasileros, pero las operaciones están adormecidas. Hasta la vuelta.

Observacion curiosa en Buenos Aires.

Hablando dias pasados con un constructor de pozos de agua, hombre que practica este ejercicio hacen mas de diez años, nos informó que de cuatro años á esta parte, el agua se ha retirado de la línea á que en esa fecha se hallaba en la tierra, en todo el rádio de la ciudad, como dos varas de profundidad.

La primer vez que hicieron esta observacion los constructores de pozos de agua, creyeron que el agua se habia retirado solo en un parage dado de la ciudad, pero practicando otras escavaciones en parages distintos comprendieron que este fenómeno se habia operado en todo el rádio de la ciudad de Buenos Aires.

Efectivamente, es notable que de cuatro años á esta parte el agua se haya retirado de la tierra dos varas mas abajo.

Las personas que nos han transmitido esto observacion, opinaban que este fenómeno se habia operado á consecuencia de la construccion del pozo artesiano de Barracas.

Esta suposicion puede ser ó no fundada, pero el hecho de haberse retirado las aguas á dos varas mas de profundidad existe positivamente segun la observacion de estas personas, que como hemos dicho antes, hacen diezaños que se ocupan en este ejercicio.

A los hombres de la ciencia, que meditan sobre los fenómenos y cambios operados en la tierra, corresponde ocuparse de esta observacion curiosa.

Los que sorprenden los grandes misterios de la naturaleza hallarán pues la causa de este fenómeno operado entre nosotros y del que recien se tiene noticia.

Nos piden.

La publicacion de la siguiente queja:

Suplicamos á quien corresponda, quiera atender la súplica siguiente:

Al costado de la estacion Buenos Aires, Plaza Constitucion, hay unos inmensos pantanos. Ayer han empezado los carros municipales á taparlos con *basuras*, infestando todo el vecindario y á la concurrencia q'afluye á aquella estacion.

Por Dios! dese contra órden.

Los vecinos.

Coliseum!!

Se ruega á los Sres. suscritores que hoy Miércoles, á las ocho de la noche debe tener lugar la Instalacion de la «Sociedad Filarmónica de Buenos Aires» en cuyo acto se nombrará la comision permanente, que segun el Reglamento debe regirla.—Siendo este acto de suma importancia, se suplica la asistencia.

La Comision Provisoria.

Partes oficiales sobre la invasion de indios á Santa Fé.

Comandancia en Gefe de la Frontera del Norte.

Medano de Zapata, Noviembre 14 de 1866.

Al Exmo Sr. Ministro en el Departamento de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

Por mi anterior comunicaba á V. E. la invasion que en la noche del 10 se sintió en el lugar denominado Sepulturas, frontera de la provincia de Santa Fé, y que el infrascrito se preparaba con el objeto de acudir al lugar donde hubiese el primer aviso de haberse sentido los indios, marchando en el acto á situarme con la fuerza al sitio de la línea de fortines, habiendo llegado á este punto, recibo el parte del gefe de la Guarnicion de Melincué, que original acompaño á V. E.; por él se instruirá del resultado de la mencionada invasion y demas circunstancias, dentro de uno ó dos dias regreso á Junin, si no hubiese algun otro aviso donde fuése necesario dirijirme.

Dios guarde á V. E.

Plácido Lopez.

Publíquese.

José María Moreno.

Frontera Sud de Santa-Fé.

Melincué, Noviembre 12 de 1866.

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe de la Frontera D. Placido Lopez.

Suponiéndome que V. S. tendrá conocimiento de la invasion de indios á esta parte de la frontera, por haberle pedido, al comunicarle dicha invasion al gefe de la guarnicion del Chañar, se sirviera trasmitirlo á conocimiento de V. S.

Me apresuro á decirle que en el dia de ayer á las seis de la mañana, me comunicó el Sr. D. Augusto Gary, encargado de los establecimientos que existen en las Sepulturas, que á las ocho de la noche anterior lo habian avanzado los indios enemigos y que hasta esa hora en que me lo comunicaba existian alli, y que él calculaba que dicha invasion seria algo numerosa. En el acto de saberlo desprendí una partida compuesta de 10 hombres y un oficual á su reconocimiento, poniéndome en marcha una hora despues con el resto de la fuerza, componiéndose toda de *setenta* hombres; así que sali á poca distancia, recibí un parte de que los indios iban muy cerca; en el acto me puse al gran galope y asi que los avisté, que fué en el lugar denominado los Leones, hice montar en pelos en los caballos de tiro y empecé á perseguirlos, pues no trataban de pelear, sino de irse con el arreo. Los fui hostigando y guerrillando como *tres* leguas, hasta el lugar llamado *Bajaando*, donde empezaron á dejar el arreo tratando de huir Seguí su persecucion aun dos ó tres leguas mas, ya sin esperanzas de darles alcance; nos faltaron del todo los caballos; ibamos ya únicamente en los montados, y quedándose ya el chorro de gente por no poderlos alcanzar, habiamos corrido de *siete* á *ocho* leguas.

Paré ya la persecucion por ya hacerse muy imposible, la caballada ensillada y demas habia quedado ya como á ocho leguas, los indios es una partida lijera de *sesenta* y *ocho* individuos, se sabe positivamente por un cautivo que ha salido, tomaron en direccion de Quirquincho, á salir por el Sapayar; me temo vayan á robar á otra parte; les hemos quitado de *ochocientas á novecientas* yeguas pertenecientes á los establecimientos del Sr. Gary, y su capataz que andaba con nosotros, dice: que lo mas que llevaron es así como *cien* piezas entre algunas tropillas de yeguas y caballos.

Todo el arreo que llevan no pasan de cientocincuenta animales inclusive su caballada.

Por las Sepulturas han muerto tres pastores.

Al regresar á este punto anoche he sabido solo, es todo lo que tengo que comunicar á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Atanacio Vera.

Tarifa del Telégrafo entre Montevideo y Buenos Aires.

Ya es cosa indudable que dentro de pocos dias empezará á funcionar el telégrafo eléctrico entre Montevideo y Buenos Aires, del cual esperan el comercio y la poblacion de ambos paises inmensos servicios.

El ingeniero director de los trabajos ha establecido en Montevideo la siguiente tarifa, por un aviso que ha publicado en el *Telégrafo Marítimo* y que dice como se verá á continuacion.

Probablemente, la tarifa que se establezca en esta ciudad será mas ó menos la misma.

Para mejor inteligencia de nuestros lectores, diremos que cada peso m|n. de Montevideo, tiene el valor de diez reales fuertes.

He aqui la tarifa:

«El abajo firmado avisa al público que la línea telegráfica quedará lista y pronta á funcionar en pocos dias, entre esta ciudad y Buenos Aires; los gastos de construccion han sido mucho en exceso de lo que se habia calculado y por eso la tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio.

Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa.

Mensage de 20 palabras....4 pesos m|n.
Por cada 5 palabras mas...1 « «

Por órden.

Juan Oldham.

Corrientes.

Tomamos de los diarios de allí:

«El Marqués de Caxias—Desde el Miércoles 14 del corriente tenemos entre nosotros al Sr. Marqués de Caxias que viene á recibirse del mando del ejército imperial.

Lleno de júbilo y con la mas halagüeña esperanza damos esta noticia, porque comprendemos cuanto importa este cambio en las actuales circunstancias.

El Marqués de Caxias es un antiguo veterano de la escuela antigua, tan rigido en la milicia como incontrastable en sus resoluciones.

Capaz de allanar con la intrepidez las trincheras mas formidables, es estratéjico y estudioso para resolver con precision.

Pocos Generales reunen las dos cualidades de teórico y práctico; por esto es que esperamos fundadamente que el Marqués de Caxias dará un impulso al ejército que nos llevará á un fin favorable.

Saludamos á tan importante personaje, como á sus gefes y oficiales que forman su Estado Mayor.

«Desgracias—El temporal de estos dias que duró por espacio de cuatro dias consecutivos, con muy pocos intérvalos, ha ocasionado muchas desgracias. Los puentes de algunas calles han rebosado completamente, anegándose las casas mas inmediatas de un modo espantoso, llevándose á corriente mil objetos y derrumbándose algunas paredes.

El puente de bóveda de la calle que sigue para la Cruz, fué digno de presenciar y causar espanto al mismo tiempo, tal fué la sorprendente inundacion del puente; pues era efectivamente un rio en que podia navegar un buque de buen calado, viéndose las casas inmediatas como unas islas en medio del Paraná.

En el arroyo que llamamos «Salamanca» se habia, ahogado un niño y por las inmediaciones del matadero otro. Una pared de material de la casa D. Pedro Bedoya, vino al suelo desde su cimiento y muchas otras desgracias nos dicen que ha ocasionado el torrente de agua de estos dias, que muy pocas veces habra sufrido esta poblacion.»

El Coronel Arroyo.

Ha sido repuesto por el Gobierno Oriental el Sr. Arroyo en su repesto de gefe político de la Colonia.

Gran disminucion de inmigracion en Liverpool.

Las estadísticas publicadas por la oficina de emigracion del Gobierno de Liverpool, demuestran una enorme disminucion en la emigracion durante el trimestre que concluye en Setiembre 30.

Como de costumbre, la gran proporcion de los emigrantes de Liverpool, pertenece á Irlanda. Los datos siguientes demuestran el número de buques y pasageros que han salido del Mersey durante el trimestre pasado. Los buques hechos á la vela bajo el acto para los Estados Unidos fueron 65 con 1744 pasageros de cámara y 19539 de proa; para el Canadá 10 buques con 420 pasageros de cámara y 1641 de proa; para Queensland 1 buque con 4 pasageros de cámara y 226 de proa; para Victoria 5 buques con 47 pasageros de cámara y 1738 de proa; para Sud-América 1 buque con 3 pasageros de cámara y 72 de proa, haciendo un total de 82 buques con 2218 pasageros de cámara y 23208 de proa. Los buques que han salido de Liverpool fueron de esta superintendencia los siguientes: para los Estados-Unidos 29 buques con 1033 pasageros de cámara y 396 de proa; para el Canadá 4 buques con 194 pasageros de cámara y 31 de proa; para New Brunsvick 1 buque con 2 pasageros de cámara; para Nueva Escosia 1 buque con 34 pasageros de proa; para Terranova 1 buque con 5 pasageros de cámara; para el Nuevo Sud Wales 2 buques con 5 pasageros de cámara y 17 de proa: para Victoria 3 buques con 26 de cámara y 128 de proa: para el Oeste de las Indias 5 buques con 32 de cámara; para Sud América 15 buques con 32 de cámara y 96 de proa; para Sandwich un buque con 4 pasageros; para el Oeste de las Costas de Africa 4 buques con 61 de cámara; y para el Este de las Indias 4 buques con 17 de cámara; haciendo un total de 72 buques con 2430 pasageros de cámara y 792 de proa. El gran total del trimestre es 154 buques con 28,558 pasageros, que comparado con el trimestre correspondiente demuestra una disminucion de 10,691 emigrantes.

Esploracion de Magallanes.

Bajo este título se registra en *El Mercurio* de Valparaiso lo siguiente:

«Sabemos que el Gobierno de S. M. B. ha determinado enviar una esploracion en el buque de guerra *Nasau* al mando del capitan Mayne, para hacer un nuevo reconocimiento del Estrecho de Magallanes y esplorar los escollos y bajos que hasta ahora no han sido fijados. El Gobierno de Chile ha significado á los representantes británicos que prestará con mucho gusto toda clase de auxilio á la espedicion para que lleguen al cumplimiento de tan importante objeto.

Creciente en el Paraná y Paraguay.

A consecuencia de las grandes lluvias que han tenido lugar al norte de la República, y al Sud del Paraguay, el Rio Paraná y Paraguay han crecido estraordinariamente.

Estas circunstancias vienen á favorecer las nuevas operaciones de guerra que probablemente se emprenderán para el entrante mes, para cuya fecha aun permanecerá el rio crecido.

Por ahora la gran creciente ha perjudicado en algo á nuestro ejército, pues una parte del campamento ha sido inundado por el desbordamiento del rio.

Itapúa y no Itapirú.

Los cajistas nos hicieron decir ayer, que el general Osorio iba á operar por Itapirú y no por Itapúa como escribimos y deseamos decir.

Queda pues rectificado el error que nos hicieron padecer.

Carretas empantanadas.

Antiyer tuvo lugar un espectáculo, digno de que llegue al conocimiento de quien corresponde. Al costado de la estacion «Buenos Aires», se hallaban dos carretas volcadas y otras empantanadas de una tropa que estaba cargada de lana del mercado Constitucion.

Se hallaban mas de cien personas presenciando el espectáculo que daba lugar á toda clase de comentarios, pero ninguno en honor del pais.

Llamamos la atencion de quien corresponde, para que estos males y espectáculos que poco dicen en favor del progreso del pais, desaparezcan cuanto antes.

El Ayudante Walker.

Srs. Editores de la «Nacion».

Yataiti, Noviembre 16.

Ruego á vds. quieran dar lugar en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Cuando un hecho noble se produce, es el deber de todos acatarlo y de los que resultan favorecidos por él, agradecerlo á quien lo produjo. Tal sucede con la suscricion que espontánea y sigilosamente ha levantado entre sus parientes y algunas de sus amistades, el jóven *pundonoroso y patriota* D. Hebrhad Walker, ayudante del gefe de la 1.ª Division Buenos Aires, á favor de las familias de los sargentos Felix Romero, Claudio Machado, cabo Luis San Martin y el soldado Narciso Garcia del Batallon de mi mando, que murieron el 18 de Julio por los cohetes que el enemigo hizo penetrar en nuestras filas. Por consiguiente me cabe hoy á mi el honor de llamar la atencion muy en particular de las familias de los que pertenecen al batallon, sobre ese hecho loable, pidiéndoles acompañen á aquellas favorecidas á tributar la gratitud que merecen sus favorecedores. Gratitud á que se adhiere gustoso con sus compañeros de armas.

José M. Morales.

Tercer espectáculo de Hermann

Esta noche tiene lugar el tercer espectáculo que ofrece á la sociedad de Buenos Aires, el famoso prestidijitador Sr. Hermann.

Las pruebas que ha hecho en las dos funciones anteriores, han sido sorprendentes, pero las que hará esta noche serán maravillosas.

Escusamos pues recomendar á nuestros lectores que asistan al teatro de Colon esta noche.

La oportunidad que se presenta de apreciar al primer artista, que en su género haya habido en el mundo no es de desperdiciar.

Probablemente esta será la última vez que el Sr. Hermann visitará la América del Sud.

Vapores.

Para Montevideo el vapor oriental «Rio de la Plata» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo el vapor italiano «Tévere» sale mañana á las 5 de la tarde. Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Sociedad dramática musical «Los Negros».

Lista de los objetos remitidos para el Bazar que formará dicha sociedad en la Gran Feria de la Plaza de Lorea.

Señora Ana Escolote de Costa, 1 almohadilla bordada.

Sta. Adela Garcia, 1 carpeta bordada de seda y cuentas.

Marcelina Garcia, 1 relojera bordada de felpilla.

Manuela Garcia, 1 almohadilla bordada de felpilla.

Emilia Echagüe, 1 señal de libro representando un ferrocarril, 1 almohadilla bordada.

Florentina Aberastegui, 1 relojera de terciopelo bordada de mostacilla, 1 almohadilla de terciopelo bordada de perlas.

Mercedes Gascon, 1 tohalla de hilo con guardas de crochet.

Mercedes P. de Lafeyrere, 1 florero con flores artificiales.

Norberta Romero, 1 lindísima campanilla de metal, 1 bandeja ramos de betiber.

Silvia Argerich, 1 almohadilla bordada de mostacilla dorada.

Adela y Rosaura Salvadores, 1 relojera bordada de felpilla, 1 toalla de filet, 1 almohadilla de lana cortada.

Pastora Guerra, 1 señal para libro bordada de mostacilla.

Gregoria Guerra, 1 par zapatillas bordadas.

Juana Ferreira, 1 costurero de ébano con incrustaciones y útiles.

Rosario Mayer, 1 señal para libro bordada.

Gladermira Dominguez, 1 relogera bordada de felpilla.

Adela Dominguez, 1 id id id.

Luisa Dablas, 1 señal de libro con la inscricion «Los Negros», 1 almohadilla bordada de mostacilla, 1 relojera con flores de plumas.

Dolores Piaggio, 1 relojera de ébano incrustrada en marfil.

Cármen Martinez, 1 relojera de argollitas, 1 tarjetera bordada de felpilla.

Ciriaca Laballen, 2 arandelas bordadas de cuentas, 1 cadena de crochet.

Juana Quevedo, 1 porta moneda de terciopelo, 2 fruteras de marmol, 1 tintero de porcelana.

Sr. D. Rosendo Mendizabal, 2 hermosos cuadros representando la Aurora y el Crepúsculo.

Edmundo Lebeaut, 1 hermoso cuadro al óleo representando la «Libertad».

Señora Ciriaca Pimentel, 1 fosforera bordada de seda, 1 negrita limpia plumas.

Señorita Sista R. de Munita, 1 par zapatillas bordadas.

Dolores Robles, 1 relojera bordada de mostacilla.

Eloisa Escolotto, 1 lindísima pantalla de flores de papel.

(Se continuará.)

La Comision.

Contestacion á Orion.

Segun la «Opinion Nacional» de Montevideo, el autor de la refutacion á Orion es el jóven D. Julio Herrera y Obes, Secretario del General Flores.

Empréstito.

Dice el cólega Oriental:

Con este título dice el diario de la tarde que se dice que el Baron de Mauá ha ofrecido al General Flores un empréstito de cuatro millones de pesos nacionales, con condiciones muy equitativas.

Si el dicho es cierto, no puede menos que reconocerse que el Baron es muy galante.

—Tambien corre por ahi que si ese empréstito se realiza, es con la mira de proceder á la reforma militar.

Tal pensamiento por cierto que ha de ser generalmente apoyado.

Noticia Comercial.

Dice la «Epoca» de Madrid:

Tenemos á la vista el cuadro general de las importaciones en Inglaterra durante el primer semestre de este año. Nos fijaremos únicamente en la de cereales y vinos, comparándola tan sólo con la de igual periodo del año anterior.

Mucho ha bajado la importacion de trigos de los Estados Unidos, y no es de estrañar, porque ha venido siempre en progresion descendente desde que allí estalló la guerra civil, y en un año que hay de paz, naturalmente no ha podido levantarse la agricultura. En el año pasado ascendió á 972,229 fanegas, y en el actual á 778,064.

En cuanto á la importacion de los trigos de Rusia, ha habido un pequeño aumento. De otros paises la diferencia ha sido menos ostensible.

En los vinos, Francia y España llevan la ventaja y con especialidad la primera. Nuestros vinos blancos tuvieron una pequeña alza, pero los tintos figuran en este año por 1,553 botas mas que el anterior. Los de Hamburgo han logrado alguna estima: los de Marsala y Madera en la misma situacion: los de Cabo de Buena-Esperanza, como antes de ahora dijimos, en gran descenso, pues nada menos que á una mitad próximamente llega la importacion en el primer semestre de este año.

Insistimos, ya que la ocasion se nos presenta, en lo que indicamos el otro dia, al tratar este mismo asunto. Es preciso que no decaigan nuestros vinos en su aprecio, y para ello no perder nunca de vista la gran boga que en el Reino-Unido van tomando los del vecino imperio. Los comerciantes ingleses se quejan de q' se ha dado en falsificar nuestro vino de Jerez, segun unos en el mismo Jerez, y segun otros en varios puntos de Andalucía, especialmente en el condado de Niebla, por algunos especuladores. Este es otro inconveniente mas para que podamos salir airosos en la nueva competencia. Los almacenistas en Londres son muy prácticos en el conocimiento de nuestros vinos, y asi, no valen ni la etiqueta ni la mas esmerada imitacion. En sus últimos pedidos, insisten mucho acerca de este punto á todos sus comisionados, y esto prueba la gran precuacion con que los hacen.

La prensa en Francia.

En el mes de Julio de este año se publicaban en Francia 267 diarios políticos y 1307 no políticos. Total 1574, es decir, uno por 23,750 habitantes;—en otros términos, resulta, que aproximativamente cada grupo de 23,750 habitantes debe suministrar á un diario bastantes suscritores para sostenerse.

De conformidad con este cómputo, la República Oriental, con sus 350,000 habitantes, deberia estar en el caso de sostener mas de 14 diarios y solo tiene 12, inclusos los departamentales que aparecen dos ó tres veces por semana.

Vapores de salida.

Mañana á la 10 de la mañana.

Para Corrientes y escalas el «Gése».

Para el Salto y puertos del Uruguay el «Rio Paraná».

Agentes—G. Matti y ca., Cangallo 30.

Departamento de Escuelas.

El Viernes 23 del presente desde las 10 de la mañana serán examinadas las escuelas municipales.

Monserrat, ambos sexos núm. 8 ambos sexos núm. 6.

Para la exposicion.

El abeitar frances Mr. Duprat entregará á la Comision de Exposicion para ser remitida á Paris, una caja conteniendo cinco herraduras diferentes con sus correspondientes esplicaciones en aquel idioma y en español, varias de ellas de su esclusiva invencion y adecuadas á los terrenos del pais.

Todas se colocan con la facilidad espresada en el aviso, como lo hemos visto prácticamente y segun el inventor, ofrecen la ventaja de evitar las rodadas en cuanto es posible.

En la colocacion se emplean tornillos ó resortes en vez de clavos, de manera que sin disminuir la seguridad se consigue ponerlas ó quitarlas en un momento.

Mr. Guizot.

Dice una carta de Paris, que las personas amigas de Mr. Guizot notan un gran desaliento en casa de ese distinguido hombre de Estado. El que no se dejaba abatir por reveses de ningun género, que en otro tiempo decia á las pasiones populares que nunca los insultos llegarian á la altura de sus desdenes y que á despecho de la revolucion de 1848 se quedó firme como una peña en sus convicciones y esperanzas, ha venido de dos meses acá á un estado de completa tristeza y honda amargura á consecuencia de los sucesos de Alemania. Asi es que Mr. Guizot considera el engrandecimiento que se ha dejado tomar á la Prusia, como un golpe tal vez irreparable para la grandeza de la Francia, y se espresa sobre esto con una energia que sorprende á cuantos le rodean.

Mr. Drouyn de Lhuys, usa tambien en su retiro un lenguaje muy enérgico relativamente á la circular de 16 de setiembre y á los increibles principios que establece.

Nuevo contingente de la Provincia de Entre Rios.

Sabemos que el Gobierno de Entre Rios se ha dirigido al Gobierno Nacional, pidiéndole transportes para mandar al ejército un nuevo contingente de mas de doscientos hombres de infantería.

Empieza pues á efectuarse con la mayor brevedad la remonta del ejército, á lo que ha contribuido la Provincia de Entre Rios, con una actividad digna de todo elogio.

Este es el mas espléndido desmentido que dá la República á los que piden á todo trance la paz con el enemigo.

Apesar de las maquinaciones inicuas, apesar de la propaganda de los enemigos encubiertos se vá á coronar la grande obra de la regeneracion del Rio de la Plata con el triunfo de las armas aliadas y la redencion del Paraguay.

Nadie, ni nada, se puede oponer á la fuerza de la civilizacion.

Los bárbaros que pretendieran contrarrestar su impulso sublime, caerán sepultados en los últimos escombros de la barbarie al derrumbarse con Humaitá.

La enseña del progreso, la insignia de la libertad y el derecho, flameará en las banderas aliadas, cuando el viento de la victoria las agite en el Paraguay.

Los últimos atrincheramientos de la barbarie antes de seis meses habrán sido derrumbados en el Paraguay.

Nadie, ni nada, podrá detener la fuerza de la civilizacion y del progreso humano.

Efectos de la libertad de comercio.

Se ha publicado en Lóndres el estado de la recaudacion en el trimestre que acabó el 30 de Setiembre último, arrojando un resultado de aumento muy satisfactorio y aun sorprendente.

Comparado con igual trimestre del año anterior, dá un esceso de 733,706 libras.

Comparado el semestre del Abril á Setiembre con el del año anterior, dá un esceso de 647,850 libras.

Comparado el año completo con el que acabó en Setiembre de 1865, presenta una disminucion de 798,517 libras.

Pero aqui hay que advertir que las rebajas de derechos en té, seguros, maderas y otros, ascienden en este tiempo á cerca de un millon de libras, las cuales acabarán de recobrarse por el aumento de consumo.

Los derechos sobre el té, despues de la rebaja, han escedido de 346,000 libras sobre lo calculado en el presupuesto.

El Observer, con este motivo, escita al gobierno á que continúe en la libertad de comercio y á que escite á las demas potencias á seguir el sistema de Francia.

Haciendo alusion á las relaciones de España, dice que la esportacion, calculando lo que se supone va de contrabando, ha ascendido á 3.580,000 libras; que la importacion de vinos desde Cádiz se ha avaluado en 2.134,000 libras, la cual tendria gran aumento si se bajasen aun los derechos que hoy devengan.

Venecia.

El Ayuntamiento de Venecia acaba de dirigir la siguiente alocucion á los habitantes de «la villa real» segun la espresion que emplea en este documento:

«A fin de no menoscabar la reputacion que os han conquistado la cordura y la dignidad empleadas en otras épocas, es menester q' el órden y la tranquilidad sean hoy tambien vuestra divisa»

«Para conservar la tranquilidad, el Ayuntamiento ha contado con la influencia de los ciudadanos honrados que, animados de un sentimiento patriótico, han ofrecido espontáneamente el concurso de su palabra y de sus consejos.

«Escuchad esos consejos, esperad con calma los sucesos cuyo complemento está próximo, y pensad en que las miradas de Italia entera están fijas en Venecia, de la que se aguarda una actitud, que responda al carácter de un pueblo moderado, sábio y patriota.

Prediccion.

El Siecle de Paris, despues de consignar que la direccion diplomática y militar de los reinos de Sajonia, Baviera y Wurtemberg radica en Berlin, añade que está en via de realizarse la prediccion tan popularizada en Alemania. Esa prediccion de doble sentido, como la de los antiguos oráculos, anunciaba que el rey que en Prusia sucediese á otro que muriese demente, seria el último rey de aquella nacion. Federico Guillermo IV, predecesor del actual monarca, murió demente, y de esta circunstancia se ha inferido desde la batalla de Sadowa, que el rey de Prusia desapareceria, transformándose en emperador de Alemania.

Departamento de Escuelas.

El juéves 22 del presente desde las 10 de la mañana serán examinadas las escuelas municipales.

Balvanera, 11 de Setiembre, y ambos sexos núm. 17.

Los exámenes comenzarán á las 10 de la mañana.

Consejo de guerra.

Dice el corresponsal de «España.»

Bajo la presidencia del teniente general Sr. Estrada, presidente de la junta consultiva de la armada, con asistencia del auditor de la misma D. Mariano Perez Lozano, y siendo vocales los generales Lozano y Pavia, y los brigadieres Balboa, Briant, Sotelo y Polo, se ha celebrado en estos dias consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al capitan de fragata comandante de la corbeta *Vencedora*, de la escuadra del Pacífico, por faltas cometidas en el ejercicio de su mando. El Consejo, despues de oir la brillante defensa del acusado, hecha por el capitan de navio don Rafael Rodriguez de Arias, falló absolviéndole libremente de los cargos que se le hacian.

El Telégrafo y la prensa de Nueva York.

Como cada palabra trasmitida por el cable trasatlántico vale una lib. est., se habia convenido entre la *Asociacion de los diarios americanos* y la Compañía del Telégrafo, que un telégrama diario de 200 palabras comunicaria á los miembros de la *Associeted Press* el resumen de las noticias comerciales y políticas de Europa. Pareciendo algo exiguo este límite al propietario del *New-York-Herald*, Mr. Bennett, espidió órdenes á sus corresponsales para que le enviasen despachos especiales.

Apercibiéndose los otros diarios de que el coloso aumentaba su circulacion y les perjudicaba por medio de esos nuevos gastos, buscaron el remedio en la asociacion, obligándose cada uno á recibir telégramas particulares y á comunicárselos recíprocamente. Esta táctica no desalentó á Mr. Bennett, quien imaginó despertar las exigencias del público respecto de sus colegas, dando él noticias telegráficas sumamente extensas y de consiguiente carísimas, de manera que les obligaba á gastar diariamente 900 pesos.

Preciso es advertir, para esplicar la posibilidad de esa competencia, que no podia soportarla ni un solo diario de estas repúblicas, q' las utilidades del *Herald* ascienden á 810,000 pesos, las *Times* de Nueva York á 405,000, y las del *Worldy Tribune* á 300 y 360,000.

CRÓNICA LOCAL

Un fondero poeta—D. Juan Pi de Serra, dueño de la fonda catalana, tan pronto agarra la sarten por el mango como la lira.

D. Juan se inspira todos los años á principios del verano, y obsequia al público con sus hermosas composiciones dedicadas siempre al arte culinario.

En otro lugar publicamos una hermosa composicion que trasciende á ajos y vino carlon á dos leguas de distancia.

Una muger indiferente—Un compatriota nuestro el señor R.... que hace años vive en Lóndres casado con una inglesa Mistris C.... mujer de un carácter fino é inalterable, despues de haber gastado inútilmente todos los medios de producir en su cara mitad una impresion que la hiciese salir de su eterna indiferencia, apeló á un recurso estremo.

Una mañana se levantó con el rostro descompuesto, la mirada osca y estraviada y vistiéndose maquinalmente se lanzó á la calle.

Ya en ella, se dirijió á la redaccion del *Times* y consiguió no sin algunas dificultades, que este periódico diera la noticia detallada de su muerte por suicidio voluntario.

Quince dias despues se dirigió á su casa, gozando anticipadamente con la idea de causar á su imperturbable mitad un momento de sorpresa.

Llegó, la puerta estaba abierta. Mistris C.... se hallaba sentada á la mesa. Nuestro compatriota apareció y fijando su mirada en el rostro de su esposa, creyó que empezaba á saborear el triunfo.

Pronto se desvanecieron todas sus esperanzas.

Mistris C.... con ademan majestuosamente glacial, alargó el brazo y tiró de la campanilla.

Acudió un criado con una fuente en la mano y al ver á su patron creyéndolo un aparecido del otro mundo, la dejó caer al suelo dando un grito de espanto.

Mistris C....dijo al criado:

—Un cubierto mas.

Esta noche.—Hace mucho tiempo que no se veia el teatro de Colon tan concurrido como ha estado las dos noches que ha trabajado M. Herman.

Hoy anuncia la tercera funcion, y segun se ve por las localidades ya vendidas, estará tambien de bote á bote.

Curiosa demanda—Un procurador muy conocido en cabildo por su aspecto grave y mal carácter, se ha presentado al Juez de Paz Becar diciendo que el sastre de la calle de Rivadavia, se rie de él siempre que pasa por delante de la sastreria.

El juez dijo al sastre.

—¿Porqué se rie Vd. cuando el señor pasa?

—Porque el señor se ha empeñado en pasar siempre que yo me rio.

El procurador iba á contestar, pero el Juez dió por concluida la cuestion.

El camino—De Belgrano á San Isidro necesita una buena compostura, pues de lo contrario será la tumba de todos los carruajes y aun de las carretas.

¿Lo hará componer la Municipalidad?

La Fuerza del Destino—Los que hemos visto esta gran ópera pueden ver mañana el drama de que ha sido sacada, pues se representa en el teatro de la Victoria.

Tambien se pondrá en escena la zarzuela titulada *Los dos ciegos*.

El tiro de pistola—Antes de ayer se reunieron varios amigos en la confiteria del tiro, situada en la plaza del 25 de Mayo.

Para distraerse empezaron á tirar al blanco; tocó el turno á uno de ellos que es muy torpe para hacer la puntería y al verle otro se fué á sentar en el blanco.

—¿Que haces? esclamaron los demas observando su movimiento

—Nada, tranquilicense Vdes, tirando este amigo, en ninguna parte estoy mas seguro que aqui.

Sorprendente—Las nuevas pruebas que hará Mr. Hermann esta noche serán sorprendentes.

Da. Evarista, podrá decir con verdad que ese hombre es brujo.

La mina—Pues señor, está visto que Buenos Aires, está edificado sobre minas riquísimas de diferentes producciones.

Hace pocos dias unos Sres. han pedido privilejio del gobierno para esplotar una inmensa y productiva mina de exelente carbon de piedra y asfalto.

El gobierno dió el privilejio solicitado.

Hubo un pleito entre tres que se disputaban el descubrimiento.

Ya se aprontaban grandes capitales para esplotar la mina.

Los inteligentes descubridores pensaron comprar algunos edificios, bajo los cuales suponian se prolongaba la mina.

En fin, las mas halagüeñas esperanzas se abrigaban.

La empresa del gas, iba á mandar aviso á Inglaterra para que suspendiesen la mision de carbon.

Los que venden este artículo estaban con la cara de tres cuartas.

Los descubridores saltaban alborozados encima de la mina, y al fin un dia se dispusieron á penetrar en ella.

Y penetraron, y encontraron que el asfalto, estaba acondicionado en barricas?

¡Oh mina entre las minas escojida!

Pero ......el Standart, ese diablillo inglés que todo lo sabe y todo lo ve, vino á sacar de la duda á todos, echó á tierra los castillos que los descubridores formaban en el aire, y les hizo saber hasta la fecha, en que la mina se habia formado.

¡A dios, mina, privilejios ilusorios!

Mas minas!—Antes de ayer dijimos que un individuo habia robado doscientos peines; mejor informados podemos, asegurar que dichos peines no han sido robados, el feliz mortal que los tiene los encontró en una mina!

Tambien tiene Buenos Aires minas de peines!

La Sociedad Sanitaria tambien ha encontrado una mina en Colon.

M. Hermann trabaja gratuitamente en una esplotacion.

La mina promete mas ciertamente que la de carbon de piedra que tanta bulla ha metido.

Á Mercedes.

Una guirnalda de amor.

Si escuchas lleno de ardor
un suspiro dulce y blando,
es el di que anda bagando
y entre las flores buscando
Una guirnalda de amor.

Si un recuerdo animador
lleva mi nombre á tu mente,
es el di, que busca ausente
á mi sien tan solamente
Una guirnalda de amor.

Si oyes quejas de dolor
cuando el sol las flores dora
es el di, que mientras llora
en el pensil elavora
Una guirnalda de amor.

Angel de puro candor
no me olvides por tu vida
por que busco en mi partida
de flores mil guirnaldas
ó una guirnalda de amor.

C. A. R.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Hace cuatro años que robaron una casa en San Isidro y fué tan poca la actividad del Juez de Paz, que no hizo diligencia ninguna por descubrir el robo; y el 29 de Octubre volvieron á robar la misma casa y con la actividad del Juez de Paz y el Comandante militar Sr. Marquez, atraparon al ladron y al robo.

Felicitamos pues de corazon al Juez de Paz y al Comandante por su actividad y celo.

José M. Colina.

El Dr. Athanasio do Nascimento—Al amigo de este distinguido médico brasilero que inquiria ayer su domicilio, podemos informarle que el Dr. Athanasio do Nascimento vive en la calle de Tucuman número 197.

Sabiendo la dificultad—Que muchas veces se encuentra en las familias, para proporcionar á sus hijos, una buena profesora de estudios, nos permitiremos de recomendar una señora de toda estimacion á quien su educacion permite tener ese empleo de confianza.

Pediremos á las familias que hagan caso de nuestra protejida, dejarnos en la imprenta, las señas de sus casas.

La melancolia—Estos bonitos versos pertenecen al jóven Blest Gana, secretario de la legacion de Chile:

LA MELANCOLIA.

Melancolía, virgen silenciosa
Que te sientas al borde de los mares:
Tú das consuelo al ánima llorosa
Cuando lágrimas dás en los pesares.

Tú eres la paz despues de la tormenta
Que forman en el pecho los dolores,
La memoria en tu seno se alimenta
Recordando sus únicos amores.

Tú eres el éco de la nota bella
Del arpa del poeta en ilusiones,
De un cielo sereno, dulce estrella
Del alma que secaron las pasiones.

En ti hay amor, ternura, poesía,
Paz, soledad, contemplacion, dulzura;
En ti encuentra placer el alma mia
Que perdió su inocencia y su frescura.

Tu calma place al corazon ardiente
Que supo un tiempo con delirio amar,
En ti reposo mi cansada frente,
En ti busco un consuelo al despertar.

Refugio de toda alma que fué herida,
Poético, espontáneo sentimiento,
Espejo que retrata de la vida
Las fugitivas horas de contento.

Tú eres como la flor de un cementerio
Tú grato aroma al corazon agrada;
Cuando llora en la calma del misterio
Una dulce esperanza malograda.

Yo por eso en las tardes, tierna amiga,
A referirte vengo mis pesares;
Porque tu llanto mi dolor mitiga
Cuando te encuentro al borde de los mares.

Nunca mujer del corazon de amante
Recibiera en su dia mas hermoso
Un culto mas profundo, mas constante,
Que el que te dá mi corazon lloroso.

SECCION OFICIAL

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 19 de …

Siendo un deber del Gobierno ejec… Ley del Presupuesto con arreglo á … de sus incisos é intereses; y estando … taduria obligada por el art. 4.° de … de 26 de setiembre de 1859, á obse… decretos de pago mal imputados ó … se ordenó que desde 1865 se llevase … Contaduria un libro diario de toma de … en el que se anotasen todos los decre… pago, remitidos para su intervencion … Ministerio de Hacienda, y ademas … mayor correspondiente á cada Minis… que se trasladasen los decretos de p… respondientes á cada inciso ó ítem p… rado. Este libro tiene por objeto … riamente el estado de un inciso ó … presupuesto, para poder observar … decreto de pago mal imputado ó escedi… el Ministerio respectivo.—Para conse… te resultado tan importante, es indis… que estos libros estén al dia y corre… á los que lleva cada uno de los Mini… porque de lo contrario, puede espedi… cretos de pago que no correspondan al … puesto, sin que la Contaduria tenga … de observarlos, ni pueda, por consi… cumplir con lo dispuesto en el artí… de la ley citada.—Habiéndose inspe… por el Ministerio de Hacienda, … mayores correspondientes á cada … rio, se han encontrado todos … te atrasados, encontrándose únicam… dia, el libro diario de toma de razon … falta es tanto mas grave cuanto que … al fin del año económico, que es cua… neramente pueden tener lugar los … en las Partidas del Presupuesto; no … dio de evitar este mal, no estando … bros al dia. Decidido firmemente el … no á poner órden en todas sus ofi… exijir á sus empleados el mas exacto … miento en el desempeño de sus debere… parando de sus puestos á los que … culpa no los cumpliesen; siendo direc… te responsables de esta grave falta: 1.° … Contador General D. Rafael Minvi… quien se habia encomendado especia… la inspeccion y direccion de los libros … viniéndosele repetidas veces que los … cionára personalmente para que estu… siempre al dia; 2.° El tenedor de lib… Camilo Reusens, gefe inmediato de … cion y obligado á cuidar que los emple… sus órdenes cumplan con su *deber*; 3.° … Oficial 1.° de la Teneduria de libr… Adolfo Lemos, encargado de la toma … zon, operacion que no ha debido … sin ocurrir al libro mayor y exami… Partidas del Presupuesto estaban ag… finalmente el Oficial 2.° de la mis… cion D. Isaac Chavarria, encargado … personalmente estos libros; el Gobi… suelve separar de sus destinos á los … dos empleados. La Contaduria … procederá sin pérdida de tiempo á … referidos libros al dia, suspendiendo … tras tanto la toma de razon de aquell… cretos de pago que ofreciesen … duda, sobre el estado de la Partid… respondiente al Presupuesto. El S… dor Mayor de la Nacion, cuidará en … te, de hacer cumplir á los empleados … dependencia con sus deberes respecti… para evitar la repeticion de faltas como … sente, visitará personalmente, á lo … una vez por mes, cada una de las … la Contaduria, muy especialmente los … sos libros que se llevan en la oficina … deben siempre encontrarse al dia, el … no hay órden ni regularidad posible … marcha de la Administracion Pública, … se saber á quienes corresponda, publíq… dése al Registro Nacional.

PAZ.

L. Gonzalez.

Departamento de Hacienda.

B enos Air s, Noviembre 19 …

Habiéndose encomendado al visitador general de aduanas D. Antonio Bilvao la … fecha 12 de Enero del corriente año … la aduana de Corrientes, encargándose … pecialmente el arreglo y emision de las … tas atrasadas de aquella aduana, lo que … verificado apesar de haber permanecido … su comision durante ocho meses, habi… sele ordenado despues con fecha 8 … tiembre anterior que mientras no est… desempeña lo la visita de alguna aduana, … tiese diariamente á la oficina revisadora … cuentas de las aduanas por estar estas … das y ser necesario ponerlas al dia … tampoco ha verificado; el Vice-Presid… la República en ejercicio del Poder Eje… dispone, que D. Antonio Bilvao la Vie… en la Comision de visitador de aduan… desempeña. Comuníquese á quienes co… ponda, publíquese y dese al Registro … cional.

PAZ.

L. Gonzalez.

Parroquia de Balvanera.

Buenos Aires, Noviembre 14 de …

Al señor Ministro del Interior Dr. D. … llermo Rawson.

El infrascrito Juez de Paz y presidente de la comision inscriptora del Registro … Nacional, tiene el honor de dirijirse á V. … remitiéndole copia autentica del espr… Rejistro, comprendiendo treinta y un ciu… danos inscritos durante el mes y medio … con arreglo á la ley ha permanecido abi…

Dios guarde á V. E.

E. Coria.

Juez de Paz.

Noviembre 17 de 1866.

Publiquese.

Rawson.

Registro cívico nacional, correspondiente … parroquia de Balvanera.

1 Ramon Agüero, cuartel 46, calle de … Piedad núm. 675.
2 Cárlos Ponce, id id núm. 655.
3 Indalecio Diaz, 50 Pozos, entre Piedad … Cangallo.
4 Emilio Diaz, id 50 calle de Córdoba.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1866.

Leon Rebollo—Emiliano Cori…
José J. Meabe.

5 Eugenio Soria, cuartel 46, calle de … gallo núm. 730.
6 Jacinto Coria, id id Cuyo 549.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1866.

Leon Rebollo—Emiliano Cori…
José J. Meabe.

7 Martin Muñoz, cuartel 46, calle de … entre Corrientes y Parque.
8 José Vivas, entre la Piedad y Paso.
9 Cármen Vivas, id id
10 Pedro Vivas, id id

Buenos Aires, Octubre 21 de 1866.

Leon Rebollo—Emiliano Cori…
José J. Meabe.

11 Julian Videla, Cuartel 46 calle de … naga.
12 Ramon Videla, 50 Cangallo y Paso.
13 Natalio A. Ponce, Cuartel 31 calle de … rientes.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1866.

Leon Rebollo—E. Coria—…
J. Meabe.

...dro R. Naranjo, Cuartel 46 calle de la Piedad 649.
...nos Aires, Noviembre 1.° de 1866.
Leon Rebollo—E. Coria—José J. Meabe.

...cinto Navarro, Cuartel 46 Cangallo entre Azcuénaga y Larrea.
...vero Arana, id 50 calle de la Piedad.
...tilde Santique, id id Tucuman.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1866.
Leon Rebollo—E. Coria—José J. Meabe.

...equiel Santique, Cuartel 46 Corrientes y Paso.
...nabé Suarez, id y Nueva Granada.
...riano Berreto, id 52 Centro América.
...dro Pereira, id, calle de Potosí.
...stor Ferreira, id.
...ino Sejas, id.
...onio Saenz, id Moreno.
...enio Iramain, id 46 Junin.
...quiel Córdova, id Piedad.
...guel Bosan, cuartel 31 Corrientes.
...J. Meabe, id 52 Rivadavia.
...iliano Coria, id 46 Cuyo No. 549.
...on Rebollo, id id Rivadavia.
...an Abrego, id 31 Junin entre Cuyo y Corrientes.
Buenos Aires, Noviembre 11 de 1866.
Leon Rebollo—Emiliano Coria—José J. Meabe.

Es copia fiel del orijinal constante de fojas ... 32 del libro del Registro Cívico ... correspondiente á la parroquia de ...
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1866.
Leon Rebollo—E. Coria—José J. Meabe.

...on Sanitaria Argentina.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1866.
Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

...en manos de V. E. la adjunta nota ... Comision Médica del Hospital Militar del ... en la cual me comunica el movimiento ... casa en la mañana del 10 de Noviembre y los servicios prestados á los heridos que entraron ese dia, por varios señores ... y estudiantes de medicina, cuya ... recomienda la Comision Sanitaria ... de sus conciudadanos, rogando a ... tenga á bien dar publicidad á esta no... ...unto á la referente al movimiento de ... enero, que tuvo lugar en el Retiro el ... presente Noviembre.
Guarde á V. E.
Juan José Montes de Oca—José M. Estrada. Vocal Secretario.

...bre 20 de 1866.
José M. Moreno.

...ision médica del Hospital del Retiro.
Buenos Aires, Noviembre 11 de 1866.
Presidente de la Comision Sanitaria Dr. D. Juan José Montes de Oca.
...mos en conocimiento de V. que en el ... se han llegado á este establecimiento ... de los Hospitales de Corrientes ... y sesenta y cinco individuos de ... dos, los que inmediatamente y á ... llegaban fueron alojados en cómodas ... de antemano dispuestas en las salas del Hospital: para la curacion de los heridos, la Comision médica ... por todos los señores Doctores ... en este Hospital y por todos los alumnos de la facultad de medicina desde las primeras horas de la mañana ... en este establecimiento, ... digna de elogio y los que suscriben ... complacen al poner en conocimiento ... Presidente la espontaneidad con que ... D. Julian Hernandez se ofreció a ... de las nuevas salas, ofrecimiento ... aceptado por esta Comision Médica. Guarde á V. muchos años.
Manuel Perez de Peralta—Pedro Diaz de Vivar.

SOLICITADAS

Al público.

...co se anunció por edictos publicados en los diarios, que, durante mi ausencia, ... calificado como fraudulenta la quiebra ... ...amente que tuvo lugar esa publicacion ... saber por medio de los diarios ... luego que tan luego como me lo ... mi quebrantada salud: me trasladé á ... Buenos Aires con el objeto de demostrar ... no habia habido razon para que se ... declaracion en quiebra de mi casa ... justa la clasificacion de fraudulenta, y nula tambien por cuanto se había ... ciado estando yo ausente y sin audiencia al Procurador que me representa ... tiempo á ... cumplir lo que ofrecí, vine ayer en el ... inmediatamente me presenté ante el ... de comercio, Dr. Barra y ante el ... del Crímen, Dr. Languenheim, pidiendo me constituyese en prision. ... juzgará de mi proceder. Yo ... Montevideo, al amparo de una jurisdiccion estrangera y sin temer la accion ... de los tribunales de Buenos Aires. Si hubiera ... criminal hubiera permanecido en ... dad donde contaba con amigos que ... dispensado atenciones que nunca olvidaré, pero como se ha cometido una injusticia ... tengo como probar la rectitud de mis ... he preferido venir á sufrir ... de una prision voluntaria con la ... de combatir la clasificacion de ... dada á la quiebra, y salvar de todo ... crédito y buen nombre que he ... esta sociedad.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.
H. Vidalé.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
A las 2 de la tarde.

...s vendidos	Fts. 716,000	
...io		22.80
......	22.65	22.90
...e Noviembre	22.70	22.90
...s	22.75	23.95
...ontado		22.85

Bolsa de comercio.

METALICO.

...o ha tenido una pequeña variacion en ... suba.
...eron:

contado dc	22.70	22.90	doc
id 23 Noviembre		22.70	id
id 24 id	22.70	22.90	id
id 30 id	22.70	23.00	id
id 2 Diciembre		22.85	id
id 8 id	22.85	23.00	id
id 12 id		23.10	id
id 15 id	22.75	23.00	id
id 22 id		23.10	id
id 28 id		22.80	id
id 29 id		23.10	id
id 31 id	22.75	23.15	id
id al Mayo		23.95	id

VENCIMIENTOS.
...ps. fts.

FRUTOS.

...s vacunos campo	98	103	pda
id id		104	id
id matadero		110	id
id id		112	id
...es. lans. libre de dcho.	145	180	doc
id id		140	id
id al barrer		115	id
id id		110	id
...lana mestiza buena	77	82	arr
id id	75	76	id
id regular	70	73	id
id id		74	id
id mezcla buena	67	69	ip

GRANOS.
...ha hecho.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

...Aymar» de Nueva-York, se vendió su ... de madera de pino cuyo precio ... mañana.
...pósito: 400 bultos yerba de Paraná ... 14 y 15 1/2 rls. fts. despdo., 70 bords. de Burdeos clase bueno á ps. 630 des... ajenjo clase regular á ps. 90 despdo. ... buque de paranagua se dice haberse ... en el cargamento de yerba de esta ... á ps. 45 despdo.

BANCOS.

...O DE LA PROVINCIA

Se cobra
...cuentos de | metálico 9 p.% al año | m. c. corr'te 12 « «
Se abona
...pósitos en | m'da corr'te 6 p.% al año | metálico 9 « « | c'ta c'te de m'da c'te 4 « « | id id met'co 5 « «

...CO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

...al 1.500,000 L. Est's
...de reserva 100,000 id. id.
...de intereses desde el 15 del corriente ... disposicion será como sigue:
Se abona en metálico
Met.
Depósitos en cuenta corriente 4p% al año
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
Aviso se abona por ahora

Se abona en moneda corriente.
Sobre deposito en c'ta crriente. 4 p%
Id id á 90 dias de plazo ,, ,, 9
Id id á retirar con 30dias
Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico ...... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
nte.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion erá la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la emision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de unio de 1866.
J. H. GREEN—

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Blanchero 5 barriles coñac.
Rocha é hijo 250 bcas cerbeza blanca.
Luders 94 cjs cigarros.
Silva 96 pipas vino marsella.
Show 30 bcas id malaga.
Armaud 10 canastos champan.
Bonilla 1 cuarterola vino carlon.
Nolle 50 bcas id tinto.
Garcia 25 cuarterolas id añejo.
Macias y ca 9 cjs licor.
Carvajal hs 30 bcas cerbeza id 30 cjs vitter id 10 cjs coñac frances.
Marmiesse 200 cjs aceite.
Willian y ca 20 id manteca.
Bidarte 20 cajas azucar de la habana.
Molte 2 cjs frutillas en concerba.
Amadeo 1 0 cajas azucar terciada.
Bonemason 1 cjn muestras.
Ruschenajh 0 id café id 1 id tabaco.
Liner 1 id plantas.
Rocca 150,000 hilogramos sal.

Articulos Diversos.

Drabble 8 cjs una cosina economica.
Paris 1 ip puñales id 1 id tijeras.
Mera 1 cjn una maquina de serrar.
Notti y ca 5 toneladas carbon.
Battes Stoh 1 cjn cadenas.
Dennie y ca 1 id frenos id 1 11 palmatorias.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19.

Liverpool 11 de Octubre San Vicente el 18 del mismo Montevideo el 18 del corriente vapar ingles Uruguay 1103 tans cap O. E. Smith á E. A. Green y ca. con 34 pasageros—al Ferro Carril 1 casco fiereteria a Stok y ca 26 cjs algodones y lynas á Lhomann 10 cjs añil á E. A. Green y ca 1 cj prensas a la órden 2 cjs efectos 200 cajas 150 planchas ne fierro 10 cjs ferreteria 19 cjs y 3 fardos mercs 78 cjs hojalata 1 cj calzado 9 cjs 4 cascos y 4 barriles provisiones 2 cjs té 1 casco jamones 2 fardos y 267 algodones 5 fardos pavilo 61 btos algodones 4 cjs mercancias 10 cjs cervela á Glover y ca, 16 cjs y 7 fardos algodones 15 barricas jamones 9 fardos hilos á Moore Puncy y Tudor 100 cjs tocino 1 cj calzado á Getting y ca 59 cjs y 12 fardos hilos 14 id lanas 12 cjs id 2 fardos y 6 djs mercs 48 cjs algodones á Carlisle 10 id mercs 199 btos algodones 13 fardos alfombras á Challe hnos 1 cj ropa á Artellfeld y ca 1 cj mercs á Partahe y ca 241 fardos algodones á E A Green y ca 6 btos mercs á W R. Gelmour y ca 7 cjs mercs al Banco de Londres 1 cjs metalico á E Guyot 2 cuñetes clavos á Bagley 1 cj mercs á Kers y ca 14 cjs id 37 btos algodones al Ferro Carril del Sud 16 yantas de acero á Galbrait 1 fardo 1 cj lanas 3 cjs algodones 5 cjs merc á J. Tempeley 2 cjs coñac á H Rossalin 1 cj cuchilleria á Gefford hnos 5 fardos y 4 cjs alhodones á J. Broewel 50 cuñetes mauteca 5 cjs jamones á A. Astoul 2 cjs talabarteria á Wite y ca 12 cjs y 1 cas. co articulos de escritorio á Milngan y Williamson 13 fardos y 3 cjs algodones á Astronh 13 fardos y 29 cjs algodones 43 cjs camisas á G. Thompson 7 fardos mercs 22 cjs id 6 fardos lanas 59 btos algodones 17 cascos vino á Rosen y ca 11 cjs tren. cillas á Mallmann 2 cjs mercancias á Ferber y ca 61 id lanas á Tomkinson y ca 25 id hilos á sac y ca 9 id madias á Balbour y ca 11 cls fierros cis mercs 16 fardos y 96 cjs algodones á Dyrsdarleos ca. 4 ca 4 cascos y 2 cjs feretria e D. Gowland 13 mercs á Bell é hijos 8 cascos y cj liquidos á J. Duguid y ca 57 cjs 9 fdos algodones, 6 id lana, á Felo y ca 49 mercancias á Corti Riva y ca 2 cascos lámparas, á Yan Coppen 27 cjs. provisiones á Bloppenbach uz cj mercs á J. cressac un id id.

SALIDAS—Dia 20

Uruguay, vapor Oriental Villa del Salto.

CABOTAJE—DIA 20.

Dolores gta 'Amazona' á la órden 160 bolsas lana, 10 carradas leña.
Islas Uruguay pailebot 'Bord Mera' á Novara y ca 40 carradas leña.
Nueva palmira id 'Goldip' á Carvajal lino, 100 fdos lana, once cs vacunos.
Islas pailebot 'Edelmira' á Novaro y ca: 200 fanegas carbon.
Santa Fé id 'Aurora' á M. Fernandez 69 qq. afrechillo 20 umbrales, 38 palos. 220 camas algarrobo once fs. ca bon 300 lemos.

DIA—18.

Necoport el 2de Setiembre baraa americano Emma F. Herriman, 347 toneladas capitan Herriman, Ferro carril del Oeste con 486 toneladas carbon.
Hortland el 1.° de setiembre barca inglesa Richard Irven 283 toneladas capitan Sherburn, á S. B. Hale etc. Cs. con 234,876 pies madera, 20,000 ripias, 100,0 0 ripias.
Nueva York el 17 de Setiembre barca inglesa Boomerang, 379 toneladas capitan Grichton, á T. B. Coffin hijos con 17,124 ptezas madera, 12 paquetes id, 50 perchas. 52 docenas escobas, 20 bultos tocino, 25 trajes ropa encerrada, 10 id id, 30 id id 125 temos á J. Donaldson, 4 cjs. cuellos de papel.
Liverpool y Montevideo, vapor ingles Uruguay.
Uruguay, vapor ingles Rio Paraná.
Corrientes, vapor ingles Cisne.

VAPORES.

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan J Barboro.
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 do la tarde.
Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideo en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Mañasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Mañasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor so'amente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales les por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú. Fray Bentos á Gualeguaychú.

Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitar e.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para corrientes y escalas.
El vapor Nacional.
PROVEEDOR
Capitan Lino Belbez.
Sale los dias de cada mes á las 10 de la mañana.

Para Montevideo
El vapor Nacional.
PROVEEDOR
Capitan Lino Belbez
Sale los dias de cada mes á las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensajerias Iniciadores.

DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los viernes á las 9 3/4 regresando los miércoles.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1/2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrientes
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
« CISNE »
Saldrá á las 10 de la mañana.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á sus agentes.
Guillermo Matti y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

PRESTIGITACION
POR
HERMANN
Miércoles 21 del corriente de 1866
Programa interesante nuevo
La funcion se divide en dos partes y las pruebas son todas nuevas.
Á las 8 1/2.
Nota—Los Sres. abonados de la última temporada serán preferidos en sus aposentadurias para la funcion del Sr. Hermann avisando en la boleteria hasta las 12 del dia.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía Dramatica Española
Primera funcion del sesto abono.
El Jueves 21 de Noviembre de 1866
Á BENEFICIO DE
RAFAEL BARREDA.
El gran drama en 10 cuadros, orijinal del poeta español D. Anjel Saavedra, duque de Rivas y de cuya argumentacion está sacada la ópera que con el mismo titulo ha ejecutada dias anteriores en el teatro de Colon.

LA FUERZA DEL DESTINO

Estando á cargo del Sr. Muños el papel de D. Alvaro y presentándosé el Sr. Vilardebo á ejecutar el papel de Guardian, y tomando parte todos los demas actores.

TITULOS DE LOS CUADROS.
1°—Don Alvaro! y el puente de Triana.
2°—Fatalidad y maldicion.
3°—La posada de Hornachuelos.
4°—El padre Guardian.
5°—Encuentro.
6°—La caja y el retrato.
7°—Desafio y muerte de D. Cárlos de Varga,
8°—El prisionero y la salvacion.
9°—Los pobres y don Alfonso de Vargas.
10°—¡La fuerza del destino!!
Concluirá la funsion en la chistosisima zarzuela en un acto:
LOS DOS CIEGOS
Cantada y jecutada por los Sres. F. Cuello E. Carbajo
NOTA—Por lo largo de la funcion se empezará A LAS 8 EN PUNTO.

AVISOS NUEVOS

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los efectos del articulo 1641 del Codigo de comercio, que qu dan cerradas las operaciones de la quiebra de D. Juan Gasteran por insuficencia de su activo—Buenos Aires Noviembre 19 de 1866.
p 3n21 Ramon Garrido.

Edicto judicial

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas. se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus sus acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
p30 n21 Escribano público.

Gran novedad Calzado de niñas y niños de prunela de lo mas fino que ha venido al pais tanto por su clase como por la echura se ha recibido en la tienda y merceria de la Simpatia Suipacha No 119. p3 n21

Se precisan Calle Buen Orden No. 245 un carrero sabiendo enseñar caballos como tambien una sirvienta para un servicio comodo. p3 n21

Se vende El almacen situado en la calle del Perú 373 esquina de Europa, el que se interese ocurra á dicha casa á cualquier hora del dia. pl2 n21

Para Barcelona.

A mediados del mes de Diciembre, saldrá directamente para Barcelona la muy velera barca Española «Placida Buxareo» admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades Para trstar ocurran á su consignatario calle de Potosí núm 178. pl5 n21

Se ha vendido La cigarreria cita en la calle de la Defensa núm 280 las personas que tuvieren algun reclamo contra dicho negocio se servirán hacerlo dentro de tres dias contados desde la fecha. p3 21

Al comercio Hablendo formado una sociedad en comandita con D. Bernardo Jturraspe y los Sres. Coll y Sarda, la que girará bajo la razon Amespil y ca partipo al público en general y á mis amigos en particular que continuo con el mismo negocio que hasta ahora.
Buenos Aires Noviembre 20 de 1866.
p3 n21 Martin Amespil.

Agencia de Mensajerias

Comisiones y billetes de Loteria,
De Mauro Cabrera hermanos.
257—Piedad—257
Salidas de las dilijencias «La Protejida»
Para Navarro y Lobos sale los dias nones, regresa los pares.
Mensajerias Nacionales
Para Giles y San Antonio de Areco.
Sale los dias nones regresa los pares.
Para el Baradero los dias: 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, de cada mes, regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Las cargas equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde en las visperas de salidas, la correspondencia hasta las 10 de la noche Agencia Piedad 252. En la misma agencia se recibe suscripcion á este periódico. p5 n21

Quintero Con familia para una chacra en Moron se necesita ocurra calle de Rivadavia 89. p3 n21

Se garante Ser la mitad de su valor, se han recibido en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria núm 216 ricas carpetas de casimir y se venden por el increible precio de 70 ps. siendo su verdadero valor el 40 ps. tanto sus gustos como su clase es de lo mejor, son de pura lana y dibujos preciosos. p3 n21

Sigue el baratillo En la merceria del globo verde Suipacha 31 Tul blanco floroado y de motitas 4 ps. vara, plumas negras y de colores á 12 ps. una albums 15 ps. agua de colonia 2 ps. frasco extractos Lubin lejitimos 12 ps. frasco, id Atkinson 15 y 25 ps. frasco, cinturones negros para señora á 10 ps. uno un gran surtido de carabanas desde 5 hasta 15 ps. par canastos de la india para ropa á 100, 130 y 150 ps. uno y demas existencias de dicho estableci miento que por estar de liquidacion se venderán por menos del costo. p3 n21

Se ha perdido Un titulo de deposito núm. 1540 del banco Mauá y ca. de ps. fs. 1496 22 á la orden de Trist n Alzará vencido el 27 de Noviembre bre de 1866, buena gratificacion al que lo entregue dicho titulo calle Chacabuco núm. 13. Las medidas han sido tomadas para impedir el pago p3 n21

Barca Inglesa Rossetta

Se avisa á las personas que tenian efectos consignados en el Rossetta que pueden pasar por la casa delos Sres Balbin y Plowes donde estan depositados los bultos q' se salvan pudiendo entenderse con dichos Sres en el caso que desearen adquirirlos nuevamente. 8p n21

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de Loteria
Y
Cambio de moneda
Ezequil Pader é hijos y Hos.
46—Suipacha—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

No hay engaño Gran baratillo en la tienda Española calle de la Victoria esquina á la de Piedras.
Se previene al público en general que debiendo de trasladarse del local dicha tienda por edificarse la casa se venderán los efectos 20 p% menos de su valor de hoy en adelante y por el término de un mes. p8 n21

Profesora de Estudios y de frances una señora, teniendo por ella, las mejores recomendaciones, desearia encontrar unas discipulas para hacer su educacion, dirijirse á la imprenta de la Nacion Argentina.

Hoy 21 A las 6 de la tarde se rematarán las fincas calle Belgrano núm 384 y 386 por el martillero Mariano E, Saubidet. p1 n21

Botines elásticos Para señora. gran baratillo en a tienda y merceria calle Tacuari 62, 1/2, de cabretilla riea clase 50 ps. id cuero de perro á 45 ps. barel'es desde 2 ps. á 6, 1/2 corsés moder nos á 30 ps. miriñaques de 15 ps. 25 ps. bramante del mas fino 94 ps, pieza, sombreros finos de castor altos última moda de 30 ps. á 50 ps. id de paja para niños de 8 ps. á 25 ps, id de id para niñas modernos 20 y 25 ps. trajes para niños 35 ps. p3 21

Atencion

Modestiria de San Miguel
300—Piedad—300
POR MAYOR Y MENOR
Avisa á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir por el último paquete un gran surtido de sombreritos de paja de Italia de superior clase y de última moda con adorno y sin adorno, tambien un rico surtido de adornos de paja de todos gustos, ricos trajes para niñas y varones se hacen miriñaques de todas clases y so, bre y medida al gusto de los dueños. Una gran cantidad de coronas de siempreviva para los difuntos y muchos otros articulos que no se detallan por su estencion.
Grande rebaja en los precios. p3 n2

Los dueños Consignatarios de 35 barriles vino venidos á la órden en barca Italiana Marssala de Cádiz se servirán concurrir con el cooocimiento á la cal e Chacabuco núm. 13. p3 n21

Se dá dinero A rédito á uno y cuarto y uno y medio por ciento en hipoteca sobre fincas las cantidades 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 200,000 ps. y en metálico 12,000 patacones y se venden 22 casas ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana para tratar. p3 n21

Aviso al comercio

En virtud de Escritura pública registrada con fecha de ayer en la oficina de Salvadores en el Tribunal de Comercio, La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon L B. Wilcke y Ca. en el negocio de Drogueria en la calle Chacabuco No. 32 y 34 está disuelta de mutuo convenio retirandose los socios L. B. Wilcke y Caspar Zineroni haciendose cargo de la casa con su activo y pasivo desde el 1° de Octubre último los abajo firmados—Buenos Aires Noviembre 13 de 1866.
p3 n16 A Demarchi y hnos.

Otro

Se participa al comercio haberse formado una nueva sociedad para la continuacion del negocio de drogueria arriba citado, segun consta de escritura publica entre los abajos, firmados, rejistrada en tribunal de comercio, con fecha de ayer cuyo negocio continuará bajo la razon social de Zineroni Schutt y ca. habiéndose hecho cargo la nueva razon social de todo el activo y pasivo de dicho negocio desde el primero de Octubre último. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1866.
Gaspar Zineron
p8 n18 A. Demarchi y hs.
Juan Schült.

Perdida El Domingo 18 del Corriente se ha perdido una Papeleta de Guardia Nacional Pasiva, el que la entregue calle de Cuyo núm. 81, recibira una buena gratificacion. n20 p3.

La agencia de Loteria Del Sr. Silva, sita en la calle de la Victoria núm. 326 y 1/2 se ha trasladado á la calle de las Piedras No. 158. n20 3p

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado una papeleta de enrrolamiento perteneciente á D. Eleuterio de la Llave y la entreguen en la calle de las Piedras No. 295. n20 5p.

La Constitucion Arjentina
ESPLICADA A LOS NIÑOS.
Se vende en la imprenta del *Siglo* y en las libreria de Ure Lucien á 5, pesos. n20 3p.

Finca en la calle de la Florida
Se vende por quinientos veinte y cinco mil pesos la casa N°. 181—Tiene trece piezas de azotea, en terreno de diez varas de frente q' ensanchan al doble á las 31 vs y cesenta de fondo: toda con Gaz algibe, poso, sumidero y otras comodidades ocurran á la calle Perú 141 p5 n20.

D. José Benito Bosch

Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Noviembre de 1866.
Su funeral tendrá lugar el vieres 23 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana en el Templo de la Merced. Sus hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion; que por olvido no hubiesen recibido aviso, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso: á lo que quedan muy agradecidos.
Los Señores Sacerdotes que concurran á aplicar la misa con asistencia al responco recibiran el estipendio de 50 pesos. n20 3p.

«Mala de Europa» Los señores que se sirvan recibir á domicilio, este interesante y nuevo periódico que será repartido á la inmediata llegada de los paquetes de linea de Burdeos y Southampton, tendrán la bondad de mandar suscribirse en nuestro escritorio calle de Esmeralda 51. Debiendo arreglarse las listas para los prontos repartos, á llegada del vapor «Carmel». Los señores que quieran recibirlo diario ya, se servirán insceibirse hasta el dia 26 del corriente.
Precios—Por un año ps. fts. 5, 6 meses 3, número suelto 2 1/2 rls. fts.
p3 n20 Leite y Ca.

Se alquila Una lindisima quinta con ocho habitaciones, jardin, árboles frutales, pileta y cochera, inmediata á la estacion del ferro carril del oeste á la Boca, situada en la calle de la Independencia para tratar ocúrrase á la uisma calle núm. 25.

Tilburi Norteamericano Se desea comprar uno nuevo ó de poco uso, en la calle de Bolivar No. 160. n20 3p.

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Á 10 PS. POR CADA UNO,

en su salon, y 15 ps. á domicilio. Sigue la extracion de toda clase de callos, desde las seis de la mañana hasta la noche de todos los dias; operaciones practicadas por el Profesor Francisco Colognato, calle Esmeralda núm 34 (altos), esquina Piedad.
Y las operaciones de Flebotomia, á todas horas aplicando sanguijuelas siempre nuevas inutilizándolas despues de servidas á presencia de los interesados para su mayor satisfaccion y tambien las vendo por menudeo muy baratas.
FRANCISCO COLOGNATO.
Pedicuro y Profesor en Flebotomia.
Esmeralda núm. 34, altos.

Se alquila Los alto de 4 piezas empapelados con los correspondiente negocios para una familia, situada en calle Entre Rios núm. 116 para tratar More' no 114 p4 n18

Baños de vapor

A LA RUSA.
Los baños de vapor de la manera que se administran en nuestro establecimiento, están reconocidos por los principales médicos del pais y del estrangero, como remedio mas sencillo y seguro para la curacion radical de las enfermedades remáticias y cutáneas de origen venereo.
La prática de muchos años nos ha demostrado con brillantes resultados la eficacia de este sistema curativo, no solamente en las enfermedades arriba indicadas sino en otras muchas que se consideraban como incurables.
Calle de Belgrano núms. 262 y 269, lado de la botica del Cisne. n18 3p.

La fragata Francesa «Sinbad»

Su capitan Grouaad proceden del Hávre. Habiedo empezado su descarga se supplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos.
En caso de averias ó mala condicion el consignatario de dicho buque oira las reclamaciones que se le hicieren siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del codigo de Comercio Bueuos Aires Noviembre 17 de 1866. Florida núm 121

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:
—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.
—Salta 52, agencia del Señor Labarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)
—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco lineas impresas. 5 ps.
Hasta diez lineas....... 10 ps.
Hasta 20 líneas un ps. por linea.
El esceso de veinte lineas se cobran cuatro reales por linea.
La linea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, precio convencional.
Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Hola!! Sin permiso de Lopez

En la calle de Chacabuco núm. 103 Hotel Flambeau se fabrican los Biscochos Estrellados. y se venden. 4 ps. la docena no mas. 30p n10

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316 Lf 26

SE VENDE

El derecho administrativo argentino. Derecho internacional y una coleccion de vistas fiscales por el Dr. Ramon Tesveina á precios modicos en la libreria de D. Juan G. Ure, Florida 46. p15 n7

SIRVIENTA

Se precisa una en la calle de San Juan número 89. o24 p5.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37. p. m.

Departamento de Escuelas

El Lunes 16 del presente desde desde las 10 de la mañanai serán examinadas las Escuelas Municipales La Piedad Amqos sexos No. 2, los examenes comenzarán á las 10 de la mañana. p3 n17

Juzgado de Paz de Ranchos

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Gasquero ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar Ranchos Noviembre 14 de 1866
A Centurion.
Juez sustituto.

Ah! qué revolucion!! En el Restaurant Español calle del Buen Orden número 346, se encargan de mandar viandas para afuera y dán comida en la casa á un tanto por mes, tambien hay comodidad para pasageros, todo con un buen servicio y á precios acomodados; á fin de acreditarse. Advirtiendo que trabaja un cocinero que sabe su obligacion y se idteresa á contentar los marchantes. p6 n20

REMATES

Por Asencio Gomez.

JUDICIAL.

De una casa vieja y un buen terreno, calle de la Defensa núm. 577 entre las calles de Brasil y Garay.
El Domingo 25 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, una casa vieja con un buen terreno calle de la Defensa núm. 577 entre las calles de Brasil y Garay, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 16 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste, algunas piezas con techo de zinc, cocina, oficina, muchos árboles frutales, pozo de rica agua.
La localidad no puede ser mejor, está en calle empedrada y alumbrada á gas, tasada en la cantidad de 156,450 y el remate dará principio por las dos terceras partes que son 104,300 ps. m|c.
Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.
El viernes 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y por órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Federico J. Miró.

De un terreno central, situado en la calle Independencia, núm. 358, entre las calles San José y Lorea, á dos cuadras de los Ejercicios y del nuevo Mercado Independencia [calle empedrada].
El sábado 24 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar al que mas diere, sin restricion de ninguna clase, el hermoso y central terreno propio para edificar dos lindas casas productivas, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 54 varas mas ó menos de fondo al sud, rodeado de buenos edificios y casas á los costados, y es por esto que llamamos la atencion de las personas que deseen emplear bien su dinero, para que aprovechen esta buena oportunidad, por que hay que vender por liquidacion de una testamentaria en que todos son mayores. El dia del remate la bandera estará de señal, y para mas pormenores al escritorio calle Rivadavia 88.
Nota. Hay en venta una linda jardinera ó carruaje de campo fuerte y liviano de elásticos.

Por Martiniano Bonorino.

De dos fincas.
Por órden del Tribunal de Comercio.
El sábado 24 del corriente á la 1 en punto se remataran á la mejor postura bajo la aprobacion del Tribunal de Comercio, como perteneciente al concurso de D. Juan Chappe y á dinero de contado, una casa formando esquina, calle Venezuela con la de Entre Rios, con 14 metros 15 cents. de frente al norte por 27 metros 50 cents. de fondo al sud. Edificio, almacen y trastienda, 5 piezas, cocina, letrina, pozo etc.
Otra casa contigua, calle de Entre Rios con 13 metros 85 cents. de frente al este por 14 metros 15 cents. de fondo al oeste, con sala, zaguan y 3 piezas mas, cocina, letrina, 3 ventanas á la calle, pozo, etc.
La primera está tasada en 137,859 ps., y la segunda en 66 833.
Se venderán las dos juntas ó por separado al gusto de los interesados.
Los dos edificios son nuevos y situados en buena posicion para negocio y para familia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
Calle la Defensa núm. 177.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con las condiciones de costumbre, los siguientes articulos:
20 canastos loza fina y ordinaria, 50 cajones almidon americano, 20 id grasa de chancho, 10 id ostras y langostas, 100 latas y cuñetes pimenton, 10 id conserva de tomate, 20 medias y cuarterolas vino monferato, 51 barricas azúcar pernambuco, 50 bolsas fariña, 20 cajas azucar habana, 20 tercerolas aguardiente, 20 cajones vino del Rhin, 151 id coñac frances, 20 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba argentina, 40 cajones bacalao, 50 id pasas de higo, 50 canastos vino champagne, 40 barricas sal fina, 20 rollos tabaco negro, 200 gruesas fosforos de cera, 20 cascos coñac, 25 id vinagre, 40 cajones ajenjo, 50 bolsas maiz, 50 cajones, curasao, 50 cajones coñac Robin, 25 cajas té negro y perla, 40 bolsas nueces, 50 id porotos, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 20 bolsas semilla de alfalfa. 20 bolsas lino en grano, 20 cajones vino jerez, 20 id oporto, 50 id cerveza inglesa, 20 id vasos, 100 damajuanas anisado, 10 cajones cigarros correntinos, 12 id tubos, 15 id pizarras surtidas, 25 id fosforos de palo, 20 id bitter, 20 juegos tinas americanas, 12 petacas tabaco tucumano, 10 balas papel balanza, 50 cajones coñac Bernard, 100 id vermouth, 100 id kerosene y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO.

De un surtido muy variado de efectos Ingleses aparentes para la estacion. En la casa de comercio de los Sres. G. T. Getting y Ca., calle la Defensa núm 66.
El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con plazos que se han de estipular, un surtido muy variado de efectos ingleses aparentes para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Listados, cotines, coletas, trués brillantina, bramantes, lienzos angostos doble ancho, id asargados, zarazas para vestidos y camisas, id de colcha, muselina en piezas y cortes, id de la India, coco blanco, id punzó, muselina calada, linó de obispo, cambray de yerba, tohallas de hilo y algodon, brines lisos y asargados muchas clases, pañuelos de taparse, tapados de señora de seda negro y de colores variedad de formas, id para niñas, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores, crea de hilo, género para sábanas, camisas puro hilo, id vistas de hilo, id montecristo, id listado, camisetas de crimea de hilo, géneros de vestido diferentes clases, granadina negra, muselinas de lana an cho sencillo y doble, lustrinas negras y de colores, pople, género de pantalon, corderoy, medias largas y cortas, camisetas, capricho blanco y negro, crinolina, sacos para hombre, un surtido de trajes completos para hombre, alemanesco de granito, tela vicuña, id de algodon para ponchos, mantas, pellones, tul liso y floreado, tarlatan, útes para mesa, lona para catre, id blanca, cortes para chaleco, embutidos y tiras bordadas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por José E. Blanco é hijos.

En su casa, calle de Potosí núm. 255.
El viérnes 23 del corriente á las 11, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, se rematará á dinero de contado los muebles y cuadros correspondientes á la testamentaria del Sr. Canónigo D. Gabriel Fuentes y de otras pertenencias, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

De dos casas calle de Belgrano núm. 384 y 386, perteneciente á la testamentaria de Da. Celedonia Moreno de Alonzo, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miércoles 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán en un solo lote y á dinero de contado, las dos casas arriba mencionadas, edificadas en terreno de 17 varas de frente al norte por 69 de fondo al sud, con 11 piezas de material, cocina, pozo de balde, letrinas, gallineros y puertas, poblado de árboles frutales.
La buena situacion de estas fincas, hace escusar toda recomendacion, pues se hallan en un barrio muy central, calle empedrada y á una cuadra del templo de Monserrat.
La tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 316,882 ps. 4 rs. m|c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes siendo estas de 104,689 ps.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una confiteria, calle de Moreno 349, por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha confiteria, cuyo pormenor es el siguiente:
Licores, coñac Robin, cerveza, vino burdeos, champagne, mistela, kirch, coñac frances, vino málaga seco embotellado, id trana, anis, vino oporto, 1 lote loza, rom, chocolate español, papel plateado para cartuchos, cigarrillos colorahabanillos, tarros de vidrio, vasos y copas de id, bandejas y una porcion de articulos que no se detallan.
Al mismo tiempo, 6 puertas vidrieras para el armazon, un armario con vidrios, 1 balanza y pesas, 1 caja para dinero, 600 botellas vacias y damajuanas id, sillas, bancos, escaleras y demas útiles del negocio.

Por Lino de la Torre.

De los valiosos terrenos situados en el partido de San Martin á una legua de la estacion San Martin y Moron de la propiedad de la Sra. Da. Mariana Beutner de Krazenstein.
El domingo 25 de noviembre á la una de la tarde en punto, donde se designará por la bandera de remate: se rematará á la mayor postura y dinero de contado, 23 lotes de 9 cuadras cuadradas, cada lote en la forma siguiente: 200 varas de frente y 450 de fondo, en el partido de San Martin, siendo linderos los señores D. Manuel Linch D. Leonardo Pereira y D. Manuel Sanchez.
Se encarga á la persona de buen gusto no falten á la hora indicada, pues la venta es al mejor precio, no perder tan buena oportunidad de hacerse de una posecion tan deliciosa. Se previene que el rematador saldrá en el tren de las 10, de la Estacion del Parque, y tomará la deligencia en San Maatin y habrá en el punto de remate, un abundante lanch y carne con cuero.
Para cualquier informe, ocurran al Escritorio del rematador, Piedad núm. 117.

Por Benito Ramayon.

En la calle de Mayo núm. 111.
El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura lo siguiente:
2 pisos de madera, 1 armazon nuevo, 1 mostrador con piedra, 1 mesa de billar con útiles nueva, el gas, cielos rasos, unos restos de bebidas y demas articulos que estarán á la vista.

Por Severo G. Soto.

Por órden de su dueño. En su casa, calle de Venezuela núm. 292, un surtido completo de articulos para merceria.
El miércoles 21 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto [hora fija] empezará el remate á la mas alta postura, de una gran cantidad de lotes en pequeñas cantidades, cuyo pormenor se omite por ser su estension y estará á la vista en el acto del remate.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto. se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Trajes de completos de verano para hombres, y niños, sacos de lustrina, pantalones de brin blancos, id oscuro, zarazas de varias marcas y clases, id bramantes y linzos, coletas negras y plomos géneros de vestidos, ricos gustos, merinos franceses de color, tartanes de id, pañuelos de hilo y de seda, casimires finos de verano, paños id, id retiña, id castor, sombreros de castor, id de felpa, id faja de Chile, id de Italia, mantas de ricas clases, de colores, ponchos de vicuña, idem algodon, id azargados, mantas de dos fases, uso doméstico, madapolan, género de hilo para tohallas, servilletas de id, sayal, gorras de paño, id para niños, camisas de hilo y de medio hilo y de zaraza, id á la crimea, id de punto, id de brin, calzoncillos de madapolan, id de hilo, brinds para entretelas, lonas y arpilleras, pañuelos para el cuello, id para la cabeza, sacos de casimir, para verano, bramante núm. 1000 retorcido, id otras marcas, pellones ingleses, jergas id, coco de la India, muselinas para vestidos, un surtido de medias largas y cortas, para hombres, señoras y niños, corbatas de seda anchas y angostas, fajas de seda id de lana, id para campo, ligas para señora, id para el campo, cojinillos sobrepuestos, tiradores de carpincho, flores para gorras, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, id de Buffelo, tigeras, agujas, alfileres, hilo de carretel y de ovillo, seda ricas clases, garibaldinas, pelerinas, mangos, cuellos y puños, géneros de hilo para sábanae, bretañas de hilo, bombasi, miriñaques, corseto, y una porsion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El viernes 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.
En seguida, se ha de rematar 1 móstrador y armazon superior.
Igualmente, se han de rematar muchos libros, obras selectas en varios idiomas, entre ellos hay tambien de Victor Hugo, Dumas, Lamartine etc. etc.

Por José Marquez.

De una casa central, calle de Maipú núm. 196.
El juéves 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa edificada toda en cal y á todo costo con 11 piezas, maderas fuertes, techos y patios embaldozados, los pisos de las piezas entarimados, las piezas empapeladas y con cielo raso. contramarcos de madera, umbral de marmol en las puertas del frente á la calle y zaguan de cedro, aljibe, pozo, sótanos, un cuarto para baños con todos sus útiles correspondientes, todas las piezas con gas.
Esta casa es muy cómoda y bien situada para una familia que quiera vivir en una linda casa.
Por mas pormenores, calle San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa, calle de Moreno núm. 466.
El mártes 4 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, perteneciente á la testamentaria del finado D. Diego Barbosa, edificada en terreno de 6 metros 928 milimetros de frente al norte con 47 metros 630 milimetros de fondo al sud, 3 piezas de material, 3 de tabla, pozo y demas oficinas necesarias, jardin con árboles frutales como naranjos, parras, peros, higueras y granados, tasada en la cantidad de 53,888 98 cents., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion que es la de 35,9.5 ps.
Para ver las tasaciones, á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa en el mercado 11 de Setiembre.
El sábado 24 de Noviembre á las 11 en punto, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia, se rematará una casa sita en el mercado 11 de Setiembre con frente al norte, calle de Rivadavia entre las de Catamarca y Rioja ubicada en medio de la plaza, la cual se designará por la bandera. Dicha casa pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Gonzales de Barrancos, y se compone de 16 varas 80 cents. de frente al norte por 56 de fondo, tasada en la cantidad de 118,630 ps. m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,087 ps.
Nota. Llamo la atencion de los comerciantes del 11 de Setiembre á este remate, por su valiosisima localidad; los autos de esta testamentaria corren por la oficina de D. Victoriano Cabral, á cargo del Sr. Gonzalez, alli adscrito.

Por Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Cangallo núm. 422.
El miércoles 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha habitacion, cuyo pormenor es como sigue:
Sala. 1 juego de muebles compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 1 piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 sillon, 6 sillas doradas, 1 mesa del centro con piedra mármol, 9 hermosos cuadros, 1 espejo de cuerpo entero, 2 mesas de la India, 1 par candeleros platea dos, 1 tintero id, 2 rinconeras, 1 relox de sobremesa, 1 par salivaderas, alfombrados, cortinados y demas adornos.
Antesala. 1 sofá de caoba y crin, 6 sillas caoba y esterilla, 1 mesa escritorio, 1 relox de pared, 1 ropero de caoba, 1 lavatario y juego, 1 estera do, 4 cuadros, 1 espejo, 2 poltronas, 1 mesa para juego y demas adornos.
Aposento. 1 cama camera con colchones y cortinado correspondientes, 12 sillas de esterilla, 1 costurero, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y juego de porcelana, 1 tocador, 1 cuadro, 1 mesa de noche, 1 adorno de alabastro, 1 relox id, 1 par floreros, 2 perchas, esterados y demas adornos que estarán á la vista.
Comedor. 1 rica mesa para comedor, 1 hermoso aparador, 12 sillas norte americanas, 1 sofá caoba y crin, 1 ropero de pino, loza, cristales, porcelana, 2 canastos de la India, 6 cuadros, 1 espejo, vino jerez, id oporto, champan, coñac de Mendoza, cigarros habanos, 2 lámparas á kerosene, cubiertos cabo de plata, id de realze, bandejas, candeleros, esterado y varios adornos, bateria de cocina.

POR EL MISMO.

De la herreria del finado Ambrosio Speroni, de órden de sus herederos, calle del Paraná núm. 127.
El juéves 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas la existencias de dicho taller, cuyo pormenor es como sigue:
37 camas de fierro de 1 y 2 personas, 1 cocina id, 2 brocales completos para pozo, 2 armadores para brocal, 1 lote fierros de cocina, 3 bancos, herramientas, 3 habanicos para puertas, 3 lavatorios 3 rejas de ventana, 1 balcon grande, varias fundiciones de zinc.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna, calle Belgrano 482, de órden terminante de su dueño.
El viérnes 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8 3/4 varas de frente al norte por 70 de fondo, con 7 piezas corridas maderas de urunday, pisos y azotea todo embaldozado, ventanas á la calle con rejas á la moderna, las primeras 6 piezas todas empapeladas con cielos rasos, 3 patios enladrillados, varias plantas, árboles frutales, 2 parrales, pozo de balde y demas oficinas, calle empedrada.
Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO.

De un solar completo con edificio, en el pueblo del General San Martin, á una y media cuadra de la plaza.
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se remata sin falta un solar completo, todo alambrado, con cantidad de árboles frutales, perfectamente trabajado y con una hermosa pieza de 8 varas de frente por 5 de luz, pozo de balde y demas oficinas.

POR EL MISMO.

En el pueblo del general San Martin, á una cuadra de la plaza. De la tienda y merceria del Sr. D. Severiano D. L. Villegas.
El Domingo 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido muy variado de corcés, de muselina para vestido, 1 id zaraza y coco para id, bramantes varias clases, lienzo id, géneros mezcla para pantalon, ricos cortes de cachimir, merino negro, muselina de lana, un surtido de seda, pañuelos de algodon, id de rebozo, id de espumilla.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.
Por órden del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.
El viérnes 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado dicha casa.
El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la linea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.
El edificio, de una sala con 2 ventanas, y 2 piezas en el primer patio: 6 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina. Hay algunas parras y árboles frutales.
Está tasada en todos sus ramos en 362,173 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 242,115 ps. m|c.
Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escsibano D. Francisco Castellote. El remate se efectuará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa, calle del 25 de Mayo num. 223, con frente al paseo Julio.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas.
El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto, se venderá la casa que queda espresada, perteneciente al Sr. D. José Lozano.
El terreno que forma un trapecio mide 12 metros 124 milimetros frente al oeste, 22 metros 250 milimetros de fondo al este por el costado sud, 21 metros por el costado norte, y 12 metros 560 milimetros por el frente al este ó sea paseo Julio.
El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y un altillo. Esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,561 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceres partes, que son 49,041 ps. m|c. El remate se verificará en la misma casa.

Por Balbin y Plowes.

Gran surtido de mercancias generales y ropa hecha, por cuenta de los Sres. Bemberg-Heymendall y Ca., y del Sr. D. Leon J. Isaac.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se pondrá á licitacion de los concurrentes un estenso, selecto y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, y tambien un lindo surtido de ropa hecha de lo mejor que se importa al pais, cuyo pormenor vá á continuacion:
Géneros, Paños negros y azules de todas clases, casimir negro, id de color para pantalon y paltó en cortes y en piezas, brin para entretela, un lindo géneros para vestidos de verano, vestidos hechos y cortes de vestidos de mucho gusto, cortes de chaleco con guarniciones, lustrina negra y de colores varias clase, camisas de medio hilo, id de algodon, calzoncillos, cuellos, enaguas varias clases, camisas de hilo bordadas para señora, id de algodon, calzones para id, tul, crespon, pañuelos de rebozo de seda bordados y con blonda, id con fleco, lienzos, bramantes, zarazas inglesas y francesas para vestidos gustos muy modernos, cortes de vestido de yacona, id de muselina, yacona fino en pieza, uso doméstico, género para sábanas, tela de poncho de algodon, id de vicuña, batas para señora, corsés, velitos, corbatas para hombres y señoras, pañuelos de mano, acero para miriñaques, fleco para calzoncillos, ule, hilo en obillo y en carretel, cordon blanco, bordonas, jabones de Rimmel y otros fabricantes y otra porcion de articulos.
Ropa hecha. Trajes de casimir y brin de última moda, yaquets y sacos de id id, yaquets y sacos de lustrina, pantalones de casimir y de brin, sacos de paño negro, trajes de fantasia para niños.
Al mismo tiempo se venderá un cajon guantes de cabritilla con muy poca averia.

Por Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL. De órden del Superior Tribunal de Comercio.
De un café fonda y billar, situado en la calle de Buen Orden núm. 1 0.
El viernes 23 del corriente á las 11 en punto, se remetará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:
Un hermoso billar nuevo con todos sus útiles, vinos embotellados finos, ginebra varias marcas, ajenjo, mesas grandes y chicas, sillas, bancos, mostaza francesa en tarros, conservas alimenticias, sardinas en cuartas, vermouth legitimo, cajones aceite de Génova en latas, id embotellado, vino burdeos en bordalesas, vino carlon, coñac Robin y Martel legitimo, caña del Brasil, anis de Mayorca, cigarros trabuquillos varias clases, italianos, cerveza inglesa, porotos, garbanzos, arroz, fideos, fariña, vino champan.
En seguida, armazon y mostrador, una cocina económica, un altillo grande, un cuarto de madera, platos, fuentes, una gran bateria de cocina, un relox de pared, escalera dulce de membrillo en latas de una arroba, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda, merceria y roperia.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercaderias recien llegadas, cuyo detalle es el siguiente:
Géneros para vestidos, coleta negra, id plomo, pañuelos fulares, id de cambray, coco blanco, id punzó, zarazas varias clases, pequin negro, sombreros de paja, id paño, barelle negro, cortes chalecos, paño azul, id negro, peinetas carey, id imitacion, raso de lana, merino negro, corbatas, lienzo tablon, id aucho fino, calzoncillos hilo, id algodon, camisas puro hilo, id blancas de algodon, id vistas hilo, id montecristo, cotiu puro hilo, tul de seda blanco, id negro, ropa hecha de brin y casimir para hombre, acolchados, miriñaques, bramantes, brin de Rusia, grano de oro, pañuelos de algodon blancos, id pintados, lienzo de hilo, rebozos de barelle y reps, muselina blanca, bretañas, corderoy, seda española, guantes, damasco de lana, gambroña, gran surtido de brines blancos y de color, uso doméstico, tiras bordadas, mantas finas, fleco, pellones ingleses, alemanes, co, jergas, servilletas, trajes para niño, hilo de lustre, calzado, medias largas para hombre, id para señora, id para niños, madapolan, perfumeria, lienzo azul id gris, servilletas y muchos otros articulos que estarán á la vista.
Acto continuo, por liquidacion: un gran surtido de espejos de vidrio y cristal, y una cantidad de cuadros al óleo sanos y averiados.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., en la Aduana nueva, depósito núm. 35.
830 bultos yerba misionera.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, despachada ó en depósito:
830 bultos yerba misionera fresca de rica clase y varias marcas, siendo la mayor parte bultos chicos.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno de esquina, situado esquina á la plaza mercado 29 de Noviembre ó sea esquina calle de Garay y Lorea, distante del mercado del sud Constitucion dos cuadras para el oeste.
El juéves 22 del corriente á las 4 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno hace esquina al mercado 29 de Noviembre, tiene calle de Lorea 14 varas de frente al oeste que principian del poste alto que indica la plaza plaza para el sud y tiene 50 varas de fondo (que dán otro frente sobre la calle de Garay) que principian del mismo poste de la esquina de la plaza para el centro, y en direccion al mercado Constitucion. En el fondo tiene una pequeña irregularidad que se indicará en el acto del remate.
Por otros informes, calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de una testamentaria, de una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosí y Moreno, distantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.
El Domingo 25 del corriente á las 5 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, dicha casa y terrenos, en lotes como sigue ó al gusto de los interesados.
1er lote, esquina á las calles de Potosí y la Rioja, 16 varas de frente por 44.
2° lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en un lote ó en varios.
3er lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente ó mas por 40 á 50.
Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 de Setiembre dos cuadras, son propios para bartracas ó para de recreo.
Por otros informes, calle de Tacuarí núm. 53.

Por Thomas Gowland.

De los útiles y cabulleria pertenecientes á la barca italiana «Bacco» enbicada frente á la estacion del ferro carril del norte.
El miércoles 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura, todos los enseres útiles de dicha barca, consistiendo en toda la arboladura completa y de repuesto, vergas de todos tamaños, velamen, jarcias, cabrestantes, maniobra, amarrazones, cadenas, ruedas de cabo, útiles de cámara y demas objetos que estarán á la vista pertenecientes al buque, el todo en lotes al gusto de los compradores.
En seguida se rematará en un solo lote el casco de 443 toneladas de registro, 700 de porte, forrado un metal nuevo, clavado en cobre, con su molinete, cabrestantes, cocina, cámara y todo lo que se halla en la bodega.
A mas se venderá una lancha grande nueva con sus útiles y una chica con remos y en buen estado.
El remate tendrá lugar al lado de la estacion del Retiro donde estará la bandera.

POR EL MISMO.

En el paseo Julio frente á la fundicion del Sr. Carulla.
De toda la maniobra, aparejos, velamen y demas pertrechos pertenecientes á la barca española «Merceditas» de órden del Consulado de España y por cuenta de quien pertenezca.
El juéves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, en lotes segun costumbre, todos los aparejos de dicha embarcacion, como son velas, jarcias y toda la arboladura, embarcaciones menores y demas útiles; todos estarán á la vista en el paraje indicado.
En seguida se rematará el casco con sus tres palos y baupres de madera de Movila, clavado y forrado en cobre el año pasado, de 221 toneladas de registro, con sus bombas, cocina y dos depósitos para agua, cuyo buque se halla embicado frente á la estacion de los Olivos.
El inventario existe en casa del rematador y en el Consulado de España á disposicion de los interesados.

Por Varela é Hidalgo.

De un almacen, fonda y fábrica de curtiembreria, bajando la barranca de la calle de Buen Orden esquina de Santa Lucia, donde estará la bandera de remate.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de ambos negocios, pertenecientes al concurso de Nicolas Emanuel, por órden del Superior Tribunal de Gomercio.
Almacen. Tabaco, azúcar, yerba, pasas, arroz, fariña, sardinas, ostras, jabon, loza, cristales, bebidas, balanza, algunos cascos vacios papel estraza y otros lotes.
Fonda. Cocina economica y una bateria de id, mesas y bancos de pino, reloj de caoba, un tostador, una piedra de afilar, etc.
Curtiembreria. Cueros de vaquillonas curtidos, de cerdos, nonatos, id para zapatillas, badanas, de lobos, carneros, de perros curtidos y concluidos, de potro, un altillo de madera, 2 piletas de id y zinc, catres para lavar cueros, aceite de potro y otros útiles.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto, esclusivamente por cuenta de la casa introductora de los Sres. Vallet hnos y Ca., un gran surtido de articulos para la estacion introducidos últimamente, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido merinos de color y negros finos y ordinarios, paño merino varias clases, muselina negra y de colores de lana, géneros para vestidos varias clases, bella porteña pañuelos hernani bordados y lisos, un variado surtido de pañuelos de colores para la estacion, chalones hernani bordados, pañuelos merino fleco de seda varias clases, pañuelos de gró bordados con blonda, id liso, un grande y variado surtido géneros para vestido de seda de colores y negros, gró de Nápoles, moaré varias clases, fulares varias clases, pañuelo de la India de seda, camisas de medio hilo para hombre, id para niño, pañuelos de mano de algodon, camisas montecristo, id blancas, camisolines y mangos, garibaldinas, tul de seda negro, género de hilo para sábanas, crespon de España varios colores, madapolan de 6 cuartas, vestidos de bautismo, pequines negros, corsés varias clases, pople de colores para muebles, un gran surtido sombreros de castor para hombre y niño, id de lana, id de paja, gorritas para niños, varias clases, corbatas de seda negras y de colores, calzoncillos de algodon, cortes de chaleco de seda, camisas de algodon para señora, acero para miriñaques, un surtido flores artificiales, plumeros de colores, id de ribete, calzado para hombre, velitos de tul para la cabeza y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Tomas Ayres.

De 7 lotes de lindos terrenos centrales en buen paraje, situados en la calle de Tucuman entre Garantias y Callao, distante una cuadra del empedrado donde estará la bandera de remate.
El Domingo 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos terrenos cuyo pormenor es como sigue:
1° lote, con 10 varas de frente por 30 de fondo á la calle de Tucuman con frente al norte entre Garantias y Callao.
2° lote con 23 varas de frente por 27 de fondo, formando esquina á las calles do Tucuman y Rio Bamba.
3° Cuatro lotes á continuacion con 10 varas de frente por 27 de fondo.
4° lote, á la calle de Callao entre Tucuman y Temple con 11 varas de frente por 14 de fondo.
Se previene que estos terrenos, tienen algun material antiguo que se puede aprovechar. Se previene tambien que la venta será indispensable segun órden terminante de su dueño.
Por mas pormenores Victoria 91.

POR EL MISMO.

De terreno esquina, situado calle Potosí esquina á de Albrti con frente al norte, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba desiguado, compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo, lindero con edificios á la moderna y mucha poblacion.
Por mas pormenores al rematador, Victoria 91.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas de ricas clases para vestido y camisas, bramantes diferentes marcas, lienzos tablon, tabla y otras clases, brin de hilo blanco rico, trajes de brin blanco fino, sacos de casimir, pantalones y chalecos de medida, chalecos de tercio. pelo y de seda, géneros para vestidos varieda. de clases, casimires ricos para trajes, paño cas tor frances para trajes, cortes de casimir ricos, yaconas, muselinas en cortes, barelles, jergas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, pequin negro, alemanesco de hilo doble ancho, brines de hilo de colores, trué frances, cotonia blanca fina, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de percal, lienzo de hilo, madapolan frances, uso doméstico, género de hilo para sábanas, cotin, medias diferentes clases para señora y hombre, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de hilo blancos, gambronas, piel á cuadros, corderoy, pañuelos de algodon, cochinilla y otras clases, sombreros de castor finos, id afelpados, id de paja de Chile y de Italia, mantillas de guipiur, calzoncillos de hilo, id de madapolan asargados, id de liencillo, zarazas negras, id de colcha, coleta negra y plomo, lustrina y merino negro, alepia negro para ropa de hombre, tohallas de hilo, enaguas, tiras bordadas, cilecias de hilo, pañuelos de barelle, hernani, fajas de seda, coco blanco, linó, pantalones ricos de brin, sacos id y de algodon, corsés, quitasoles de seda, peinetas de carey, peines filete metal, carbatas diferentes clases, lona, loneta, acero, hilo de carretel, agua florida, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.
Al mismo tiempo, por liquidacion de una casa se venderán 4 cajones de ricos y variados objetos de plata alemana y platina riquisima, conteniendo lo siguiente:
6 cajas de ricos cubiertos cabo de plata, 12 juegos de tenedor, cuchillo, cuchara y taza de plata alemana ricamente labrada, 3 juegos de trinchante de plata, hueveras cinceladas, mantequeras id, asientos de teteras ricos de piedra y platina, 8 docenas tenedores ricos, salivaderas ricas, frascos conservas, juegos de té ricos, tenazas para azúcar, rotulos para botellas, botellitas de cristal y paja, ricos cortaplumas, mostaceros, tenazas para platos finas y otros muchos articulos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D. L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.
p30 o19 Fernandez.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José Maria Marinho y Sra. Cupertina Martinez para que se presente ante S. S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya ascripto el que firme á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Octubre 27 de 1866.
p30 o28 Clodomiro Galardo.

El Sr. Juez de primera instancia en civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, ha dispuesto se cite y emplace, á los que se consideren con algun derecho á los terrenos cuya posecion tiene en San Isidro los herederos de don Juan Antonio Costa, á efecto de que, dentro de treinta dias á correr desde hoy, comparezca á deducir sus acciones, por el juzgado de su señoria y por la oficina de don Victoriano Cabral donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que el terreno sobre que se versa este edicto, consta de dos fracciones iguales que fueron comprados por dicho Costa á los hermanos don Juan Pedro y don Manuel Valenzuela, constante cada una de ellas de 44 varas de frente al Este con 615 de fondo y lindando por el Norte con los sucesores de don Juan Pio Matos, por el Sud con la familia Valenzuela por el Oeste con don Mariano Marquez.
Buenos Aires, Octubre, 25 de 1866.
Leandro M. Gonzales.
p30 n1.° Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del corriente mes y año de una casa de propiedad de Don Ramon Basabilbaso, situada en el pueblo del Baradero y edificada en dos solares de terreno, con más tres y medias varas de otro, á la media cuadra de la plaza en la direccion Sud Oeste: cuya área se compone en su totalidad de setenta y tres y medias varas de frente, de las cuales sesenta y tres y media varás tienen un fondo de cincuenta y seis al Sud-Este, y las diez y media restantes solamente veinte y dos varas en virtud de tener un martillo, linda al Nor Este, con Doña Maria Chaparra y Francisco Pasos, por el Sud-Oeste, con Don Hilarion Rodriguez, por el Nor Oeste con Doña Catalina Gonzalez, y por el Sud-Este con la via pública, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete mil setecientos noventa y cinco pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1866.
p15 n9 Segundo C. Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante de Noviembre, de un terreno perteneciente a la testamentaria de D. Isidro Jurado, sito en esta ciudad, en la calle de la piedad, entre las de Ayacucho y Andes, compuesto de 16 metros, 36 milimetros de frente al Sud y 55 metros 427 milimetros de fondo al Norte; tasado en 14 cantidad de 75000 ps. m|c. y en los mismos dias por el Juez de Paz del partido del Azul se una casa en ese pueblo perteneciente á la misma testamentaria, tasado en todos sus ramos en la suma de 22,573 ps. m|c. y por el Juez de Paz de Tapalquen de un rancho y demas en el Fortin Esperanza, cuartel 6.° tasado en la suma de 4500 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dichos Jueces de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
Ramon Peralta.
p20 n4 Escribano público.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del prófugo fallido Felipe Marcial ó Marciani, dueño que fué del almacen calle de Moreno núm. 447 que que por insuficiencia del activo que dan cerradas las operaciones del concurso con arreglo al articulo 1641 del de código, y por consiguiente, quedan los espresados acreedores en el ejercicio de los derechos que ese mismo articulo les acuerda. Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.
p30 n1° Angel Julio Blanc.

De órden del Sr. Juez de 1ª Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Rocha en las tardes de los dis 19, 20 y 21 del corriente Noviembre, la que está situada en la calle de Santa Fé formando esquina, lindando con su frente que tiene cuatrocientas varas con la casa pólvora conocida por el Guely y trescientas cuarenta y tres varas de fondo al Sud ó sean 7 cuadras, con gran cantidad de árboles frutales, y bien formados á saber, damascos, damascas, pero de varias clases, higueras de España, duraznos de verano é invierno de la Virven, pelones de idem, Romanos, real Jorge y otras clases, nisperos, parras, algunos miles de plantas de alcausil, alfalfares, y otras plantas propias construir una verdadera quinta de negocio como está la es.

Una casa de fuerte construccion de cinco piezas y cocina, un gran rancho dar des de material techo de paja, pozo de balde de rica agua para sacarlu con manga, y una gran pileta propia para el riego de la quinta, por último sus sercos en perfecto estado y sanjeado correspondiente, tasada toda en la cantidad de trescientos veinte y cinco mil ochocientos noventa y dos pesos moneda corriente, cuyo remate se celebrará bajo los portales de la casa de Justicia, en quien mas diere, y á dinero de contado.

Las personas interesadas ocúrran á la oficina del que firma á inspeccionar su tasacion y demas Bolivar núm. 31.
Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p10 n10 Manuel Malmierca.

Al comercio Habiendo concluido por mútuo convenio el negocio que administraba nuestro hermano D. Victorio Sarracan queda totalmente separado de nuestra sociedad siendo nuestra firma social en adelante Sarracan y Buenos Aires Noviembre 17 de 1865
Emilio Sarracan.
Adolfo Sarracan.

Otro.

El negocio que he administrado en sociedad bajo la razon social de Adolfo Sarracan y ca, girará en adelante bajo mi sola firma por haberme separado de dicha sociedad por mutuo convenio. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1866.
p4 n18 Victorio Sarracan.

Se ha perdido Una caja para rapé de plata dorada de y pulgadas de largo y 2 1|2 de ancho muy grabada y en el medio de la tapa una planchita para iniciales, se perdió la noche del Lunes, el el Coliseo ó en un carruage. se dará una gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Bolivar núm. 182.
np6 18

Al gran baratillo En la tienda y merceria de Puig Hos. calle de las Artes núm 154. Un gran surtido de zarazas para vestidos á 4 ps vara, idem francesas de rica clase á 4 1|2 ps vara tul blanco de alg á 4 1|2 y 5 ps vara idem de seda rico 18 y 10 ps vara suavas de guipiur á 50 ps una esclavinas de de idm á 50 ps una y lienzos ricos á 70 80 y 90 ps pieza bramantes de ricas clases á 50 90 85 90 95 ps pieza uso domestico de ancho á 5 y 9 ps vara de mangosto muy bueno á 4 ps vara bramante ingles á 5 ps vara ó á 200 ps pieza de 400 yardas dril blanco á 6 ps vara madapolan de rica clase á 4 ps vara brillantina brillantina blanca á 5 ps vara coco blanco á 6 ps vara crinolina á 3 y 4 ps vara brines de hilo á 4 1|2 5 y 6 ps vara casimires para trajes á 10 12 15 18 20 25 y 28 ps vara id franceses de rica clase y un surtido general de gustos á 40 ps vara id negro a 60 y 80 ps vara idem en cortes á 80 ps merinos negros franceses á 180 o 25 ps v' id regulares 18 y 12 ps v' id de 25 cortes ricos á 20 ps. vs. pequines negros muy buenos 25, 18 y 32 ps. vs. cambrai blanco á 6 1|2 vara, tohallas á 4, 6, 10 y 12 Ps. una, géneros para vestido 5, 6 1|2 y 8 ps. vara muselinas de colores 4 y 5 ps. vara da masca de pura lana rica clase 18 y 20 ps. vs. zaraza de colcha 5 ps. vara pañuelos baini. llados de hilo 5 ps. uno. cotin doble ancho de hilo, 18 ps vs. tiras festonadas en muceline de muy buena clase 4, 5 y 6 ps vara. cuellos lizos á 3 ps. uno id bordados 5 ps uno cortes 15 y 20 ps. uno id de muy buena clase 40 ps. uno cuchillos de cabo de hueso 35 ps. ocena.

Un gran surtido de guarniciones para vestido 4 rs. y un ps. vs. redecillas de ilusion 2 una y una porsion de articulos que se daran muy baratoss, p5 n18

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas de 20 pe. arriba con toda perfeccion semejanza teniendo para cuyo efecto máquinas últimamente recibidas calle de las Piedras núm. 5;

Al comercio La casa de Manuel Navia en Chivilcoy gira dal 10 de Agosto bajo la razon social de Navia y Molina y hermanos.
Chivilcoy Noviembre 12 de 1896.
p30 n14 Navia y Molina

Niño perdido Se ha perdido uno como de 5 ó 6 años llamado Venturino, lleva un sombrerito marron y una escopetita en la mano—La persona que de razon de él en la calle Esmeralda esquina Cangallo será gratificado. p30 o23

Las diligencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.
Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25.
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
La Empresa.

VAPORES Á HÉLICE

Para Amberes en Derechua.

La compañia de navegacion á vapor entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata (limitada) Despacharan directamente Amberes tocando en Montevideo mensualmente durante la proxima estacion, uno de los siguientes vapores á Helice.

Kepler	1499 ton's.
Galileo	1525 «
Newton	1074 «
Ptolemy	1115 «
Halley	1347 «
Humboldt	1346 «
Memnon	1209 «
Thales	1153 «
Cassini	836 «
Flamsteed	1393 «
Copernicus	1393 «
Saladin	510 «
Laplace	1218 «
Donati	1218 «

El «Halley» 1347 tons capitan Carroll, será el primer vapor; y saldrá cerca del 2 de Diciembre.

Estos vapores irán directamente á Amberes tocando en Montevideo, desembarcando pasajeros y correspondecia solamente, en un puerto del canal de la mancha

Por flete ó pasag ocurrase á los señores Darbyshire Krabbe y ca.
Juan P. Boyd y ca.
p15 n7 Calle San Martin 56

Banco Italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso: Se previene á los señores accionistas que desde el 15 al 30 de Noviembre próximo se cobrará la cuarta cuota de 4 p% ó sean ps 200 por accion de conformidad con el art 9 párrafo 2° de los estatutos. Montevideo Octubre 31 1866.
F. G. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires, 5 Noviembre 1866.
p30 n7 *Sivory y Chiaffino.*

¡Toma de la Asuncion!

La loteria de la heroica provincia de Corrientes que está en circulacion compuesta de cinco millares con 620 suertes ó sean 2480 artos premiados se jugarará infaliblemente el 18 del corriente mes en la plaza principal de Corrientes. El valor del bille entero pade dos pesos bolibianos dividido en cuartos es á medio peso. Buenos Aires Noviembre de de 1866.
14 Agencia principal Suipacha 46.

Al comercio Desde esta fecha hemos establecido un nogocio de Barraca y consignaciones de toda clase de frutos del pais bajo la razon social de Lamas Rohl y Ca.—Buenos Aires Noviembre 10 de 1866 Augusto Rohl.
Andres F. Lamas.
Barraca del "Oriente,, plaza Constitucion. Escritorio calle Piedad 215.
p15 n14.

Dependiente Se ofrece un jóven de 18 á 19 años de edad para algun negocio en la campaña el que lo necesite puede ocurrir á la calle del Cerrito núm. 316. con buenas recomendaciones. 3p n17

Aviso Oficina de Patentes de invencion, se previene al público que esta Oficina ha sido instalada en la calle de San Martin núm. 93 (altos)

Los que antes de ahora hubieran presentado al Gobierno Nacional sus solicitudes de pateates, deben ocurrir desde luego á llenar los requisitos de la ley, para obtener la prioridad.

Se llama la atencion de los interesados sobre el Reglamento interno de la Oficina publicada en la Nacion Argentina el 16 del presente, Buenos Aires Noviembre 16 de 1866.
Octavio Pico.
p8 n16 Secretario.

Fierro Galvanizado en planchas lisas se vende en la hojalateria de la marina calle 25 de mayo núm 56 p9 n18

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cajas y cuadros desde 20 ps, calle de las Artes No. 37 p3 n18

La Primera Porteña

Cigarreria calle S. Martin núm. 40, 12,

Los abajo firmados tenemos el gusto de anunciar á nuestros amigos y al público en general, que desde el 17 del corriente está abierto nuestro establecimiento adonde encontrarán los mas ricos lejitimos habanos y habanillos de papel, picadurs en hebras molida de las principales fábricas, sapé frances ricos cigarros de Bahia suizos y Hamburgueses, libritos de papel de hilo y un surtido general de boquillas, cigarreras, fosforera y demas articulos del ramo.

Nota garantimos la calidad de los articulos,
p5 n18 Mandino y ca.

Pianos De Plegel de Peitz y de Gaveau' En el nuevo depósito del profesor de música D. Manuel Novara calle de Libertad núm 78 se ha recibido en el último paquete del Havre Islay un lindo surtido de pianos de los fabricantes arriba mencionados que se venderán a un precio equitativo y garantido

Se han recibido tambien unos pianos propios para llevar al campo por ser de un formato enteramente chico y muy baratos.
p8 n18

Aviso al público En general y á nó Pancho Fraga en particular que no reconozco documento ninguno que. se haga sobre esta finca de la propiedad de doña Isabel Lima sita en la calle de Entre Rios entre Méjico y Chile, por hallarse grabada dicha finca muy especialmente á mi favor.
Buenos Aires Noviembre 15 de 1866.
p3 n18 Federico Abald.

Aviso Solares en San Fernando á cuatro cuadras de la iglesia y dos del ferrocarril, de 11 varas de frente por 50 de fondo en 3,000 ps. m|c el solar otros solares con mas frente y esquinas en proporcion ocurrir calle de Salta núm. 303, para tratar.
p3 n18

EL TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA

Don Ramon Carbajal

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Noviembre de 1866.

Da. Manuela Olivera de Carbajal esposa, D. Ramon Carbajal hijo, doña Juana Garcia de Olivera madre politica y demas deudos de dicho finado suplican á sus amigos y demas relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por su eterno descanso en el funeral que se celebrará en el templo de Santo Domingo el miercoles 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo será cumplimentado en la Puerta del templo Se previene que esta es la única invitacion.
p3 n18

¡¡Acudid!! ¡¡Acudid!!

A la fonda Catalana de San Juan
145—Calle Moreno—145

Los aficionados al arte culinario pueden acudir á este antiguo y acreditado establecimiento, donde ademas de un esmerado servicio se sirven de continuo ricos, sabrosos y escojidos manjares bien adrejados y condimentados por un buen cocinero Español capaces de despertar á cualquier apetito, acudan pues que seguro, segurisimo, saldrán de dicha fonda satisfechos y contentos deseando siempre visitar una vez mas el citado establecimiento, tambien se sirven esquisitos vinos: se admiten pensionistas y viandas para afuera servidas con el mayor esmero y rica y abundante comida!

El que quiera contentar
a su estómago vacio,
y acude sin vacilar
contento habia de quedar,
a fé de Juan os lo fiol
A todo coste arreglados
ofresco ricos manjares,
perfectamente guisados
acudid pues a millares
y saldreis refacilados!
Acudid no os demoreis
oyo os prometo que al salir
aqui despues volvereis
deseosos de repetir,
de cuanto aqui probareis!
ánimo pues; señoritos,
Los vinos son exelentes,
los manjares esquisitos
escojidos los sirvientes.
ricos los cigarritos!
Con qué acudid caballeros
guerra á la fonda señores
esembainad los aceros
es decir los tenedores
y á vencer bravos generosos
acudid acudid sin demora
acudid á la fonda de Juan
y á las ricas perdices y poyos
guerra! guerra! despues apagar!

Comision Auxiliar de la Sanitaria.

En la parroquia de la Catedral al Norte.

Por acuerdo de la Comision Directiva, se hace saber al vecindario de la parroquia, que las únicas personas encargadas de recibir lo ya ofrecido y las donaciones que se hicieren en adelante, son las siguientes que constituyen las comisiones parciales.

Comision de fondos.
Sr. Manuel Ocampo, Florida 271.
« Manuel Guerrico, Corrientes 91.
Dr. Antonio C. Obligado, Cuyo 27.

Comision de hilas, vendas y géneros.
Sr. Eduardo Madero, Reconquista 137.
« Estanislao Frias, Florida 79.

Comision de viveres.
Sr. Daniel Maxwell, 25 de Mayo 65.
« Bonifacio Rodriguez, Parque 59.

Comision de medicamentos.
Dr. Evaristo Pineda, Cangallo 28.
Sr. Carlos Murray, Reconquista 66.

No obstante que los Srs. comisionados irán personalmente por casa de los donantes á recoger lo ya ofrecido, con escepcion de los fondos cuya percepcion se hará por un cobrador especial, previo un recibo del tesorero que presentará, despues de la visita practicada por los comisionados de manzana, las demas personas que quisieran favorecer el Hospital militar con sus donaciones, pueden enviarlas á los domicilios de dichos comisionados.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.
Julio Nuñez.
Secretario.

Vapor ingles «Pollux»

Carga y pasajeros para gualeguay, capitan Eduardo Davis.

Habiendo sido establecido en esta carrera dicho vapor saldrá del puerto de los domingos y jueves á las 10 y de Gualeguay los mártes y Jueves alternativamente

Tarifa de pasajeros.
Camara á Zárate 4 ps.
Id id Ibicuy 12 id. proa 1|2 precio
Id id Gualeguay 16 id

Niños de menor edad medio precio de 2 á 10 años.

Flete 6 ps. por tonelada de 40 pies cúbicos ú ps arb. Agencia calle 25 de Mayo 67
p30 n6

Cliper Italiano «Buenos Aires»

Genova en derechura

Saldrá el 25 del corriente mes para dicho puerto, recibe todavia algunos fardos y cueros á flete estando el resto de la carga lista y ya la mayor parte a bordo.

Admite tambiem pasageros de primera y segunda clase, á los cuales el capitan garante el trato esmerado que se acostumbra siempre en dicho buque.

Vease con sus consignatarios Rocca Lanza y Ca. Cuyo núm 92 ó con el capitan hotel del Globo 25 de Mayo.
p15 n8

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

La Protejida Diligencia para Tandil Aministracion calle de las Piedras núm 82, los empresarios de esta mensagerias ponen en conocimiento del público que las salidas para dicho punto desde el 1.° de Noviembre seran 1.° 8, 15, y 23.
Goñi y Cervera:
p15 n11

HOTEL DEL GLOBO

Los antiguos dueños del hotel del Plata hacen sober á su favorecedores que han comprado el hotel del Globo, sito en la calle 25 de Mayo núm. 38. Las personas que se dignen concurrir á dicho hotel serán servidas con esmero y dilijencia.
p30 n15 Castagnigno y Piaggio.

TIMBRES DE CARTAS

Se venden sellos de cartas de varios paises, antiguos y modernos, ocurran á la oficina de esta imprenta.

Sociedad Buenos Aires

Debiendo esta Sociedad concurrir con la formacion de un Bazar, á la gran feria que se prepara en la plaza de Lorea á beneficio de las sociedades de Socorros, Sanitaria é Inválidos, la Comision especial nombrada por ella para que la represente en esta obra de caridad, se dirije al pueblo y en particular al bello sexo, para que se digne mandar cualquier objeto para dicho Bazar, á cualquiera de los siguientes puntos:

Imprenta de la Tribuna; Artes 42; Santiago del Estero 42; Talcahuano 174; Piedad 414.
La Comision especial

Al comercio

Los abajos firmados participan al comercio que la sociedad que existia tanto en Paris como en Buenos Aires entre Victor Senet y Emilio Favernier se ha disuelto de comun acuerdo por haber llegado á su término, estando en liquidacion desde el 1° de Octubre proximo pasado. Buenos Aires Noviembre 15 de 1866 Senet y Favernier.

OTRO.

Avisamos al comercio que desde el 1° de Octubre proximo pasado, continuaremos los negocios de la extinguida casa Senet y Favernier, y al efecto hemos formado una sociedad que girará tanto en Buenos Aires como en Paris bajo la razon social de
Senet, Portes y Caillon.
p5 n16 Noviembre 15 de 1866

The River Plate Teelegraph (limited)

El abajo firmado avisa al público que la línea telegrafica quedará concluida y pronta á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Montevideo Los gastos de construccion han sido muchos en exceso de lo que se habia calculado y por eso la tarifa sera mas alta que habiamos al principio pensado. Mientras tanto esperamos con aumento de trafico poder reducir el precio.

La tarifa será como sigue.
Monsage de 20 palabras 4 patacones
Por cada 5 palabras mas 1 id
Por orden Juan Oldhau.
Ingeniero y Gerente.
Buenos Aires Noviembre 13 de 1866
p5 n16

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

y

Cambio de moneda

DE O'SENDO LABARDEN

52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para la Coruña y Cadiz Admite carga y pasageros á popa y proa, para ambos puntos, el nuevo y muy sólido bergantin español «Eduardo» su capitan don José Angel Marcili, consignatario don Eduardo S. Bonilla, calle de Maipú núm. 61, alt s. p30 n20

Se precisa Una casa de 4 ó 5 piezas en el centro ó cerca y de alquiler regular, las personas que tengan una desalquilada pueden dejar las señas calle de Corrientes núm. 23 p3 n20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

Kilómetros: 0 metros, 2,760, 3,080, 6,400, 8,430, 9,890, 15,500, 22,500, 33,000, 38,990, 50,000, 65,960, 100,750, 128,017, 143,300, 159,928.

REGRESOS — SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESOS

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso La Administracion previene al público que para evitar toda clase de dificultades, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el va or justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos tienen que esperar á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podran llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor dis ancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que es el que cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dara boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y no este á la disposicion del guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 35 p.% y los por trimestre de 20 p.%
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA — DIAS DE TRABAJO — REGRESO — IDA — IDIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones (ida): 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivo, San Isidro, San Fernando, Tigre.

Estaciones (regreso): Tigre, S. Fernando, San Isidro, Olivos, Rivadavia, Belgrano, Palermo, Retiro, 25 de Mayo.

En los dias de trabajo el 4.° tren del Tigre será para carga y pasageros.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1, 3.°, 4.° y 5.° tren se cruzarán en los Olivos y el 2. en Belgrano.

En los dias feriados el 1.° 4.° y 7.° tren se cruzarán en los Olivos, y el 2.° y 6.° en Belgrano.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9- 5 y los dias feriados á las 1 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Parana, y puertos intermedios

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 49 1|2.
LA ADMINISTRACION

ALMANAQUE DE LOS MISERABLES

PARA EL AÑO DEL SEÑOR

1867

Que contiene: el calendario del año con 12 láminas—las horas de entrada y salida del sol—faces de la luna—tratado de agricultura—tabla de conchavos y alquileres—el drama de los Miserables—Himno Nacional Argentino—el manto imperial, etc.

Se vende en las principales librerias—Precio pesos., 8

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisgalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioroto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Nacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes firande, Arroyo malo. Quebrado, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 100, plata 2 por 100, papel 1|4 por 100—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; an Paisandu Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entrre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan estab ecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes paraaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.

LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE BILLETES

DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario Nacion Argentina.

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutiérrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

L. J. Isaac.

Avisa al comercio que ha admitido al Sr. D. H. S. Samuel como socio en su casa introductora en esta plaza en los términos de un contrato registrado en el Tribunal de Comercio. En adelante la casa girará bajo la razon de L. J. Isaac y Ca.
12 calle Maypu 18 de Octubre de 1866.
un mes o20

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE.

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Domselaar, Ferrari, Jeppener, Gándara, Chascomus.

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Chascomus, Gándara, Jeppener, Ferrari, Domselaar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117.

A los pasageros Tros...s ... que tengan el competente Boleto, ... el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 147 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pas geros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Con titucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c., id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps m|c.

LA ADMINISTRACION

DEPOSITO DE MAQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio—Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.

MAQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos. Para trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados para uso de familias, para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; de plataforma; bombas de varias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y muchas clases de máquinas para diversos objetos.

ARADOS AMERICANOS.—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en tamaños clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.

Rastras de varias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y aporcadores de diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de poder y de excelente resultado, palas para bueyes para hacer zanjas, rastrillos de llos para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de acero 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.

Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varias marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.

NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados; la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el mejor, pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que la guadaña.

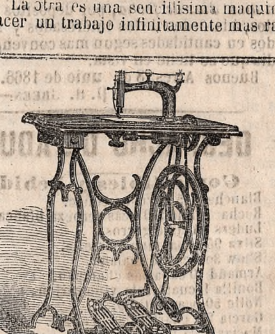

Máquinas de coser

Hace tiempo que el público siente la falta de una máquina de coser que debe ser algo mas que un juguete, arreglar máquinas que constantemente estan descompuestas, es fastidioso y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez las personas se disgustan y las ponen al lado como inútiles. Los cequisitos de una buena máquina están concentrados en las de Weed que ha dado satisfaccion donde se han usado, son tan sencillas que un niño puede manejarlas, cosen cualquier tela desde la muselina delgada hasta el paño mas grueso ú ordinario con igual facilidad y nunca se descomponen, todas máquinas son garantidas á ser lo que representan é instrucciones para el manejo son dadas á satisfaccion á todos los interesados. Esta máquina se puede abstener solamente en la calle de la Florida núm. 109 1|2 donde se podrá verlas trabajando. p15 n8

LA AMERICA

43—VICTORIA—43

Gran surtido de armas arjentinas, orientales, brasileras y paraguayas.—Articulos militares.

ROLDAN HERMANOS Y AMARAL

Esta nueva casa de especialidades en articulos militares con relaciones directas, con las principales fábricas de Europa, ofrece al público un brillante y variado surtido de riquisimos y modernos articulos en su ramo, tales como: charreteras y presillas para todos los grados militares. Espadas y espadines de todas clases, un variado surtido de kepies franceses para gefes y oficiales, un surtido completo de ricas bandas para gefes y oficiales, ricos tiros de terciopelo bordados; galon de oro y oro muchas clases. Ricas charreteras, kepies y espadas para generales y brigadieres, espadas, gorras de merino, un lindo surtido de dragonas, sillas húngaras para gefes y oficiales, balijas y pistoleras, revolveres y pistolas.

Los articulos militares para el ejército brasilero, como espadas, kepies, gorres de marina, tiros, bandas, precillas, galones, etc., son recibidos directamente de Rio Janeiro.

Gran surtido de galones anchos para franjas y gorras, angosto para grados, trencillas dobles para kepies; ricos botones de relieve, grandes y chicos, viseras para Kepies, bordados de varias clases, galones de seda.

Articulos para viaje, anteojos de marina y otras clases, sacos, capas, gorras y polainas de goma, mantas de viaje y otros muchos articulos concernientes al ramo. p4 17

Dependiente Se ofrece uno con escelente letra, ya sea como tenedor de libros ú otra ocupacion adecuada. Es español. Tambien se ocuparé en llevar los libros en los establecimientos que solo precisan una ó mas horas diarias. A mas de su idioma, habla y escribe correctamente el francés. Informarán en la Maravilla Literaria, calle de Rivadavia núm. 291, y en la Fundicion Argentina, paseo de Julio núm. 91. p3 n20.

A los directores de Colejio

Un profesor que ha recibido sus estudios en una escuela normal de Europa, se ofrece para dar lecciones de español en los colejios de señoritas y varones. Dejar una esquela con las iniciales A B C en la calle de Reconquista núm. 237 p6 n20

Peon Se precisa uno que sea entelegente para una fábrica de vinagre habiendo trabajo en alguna cerveceria será preferido, calle Salis núm. 17, 3p n20

Aviso En la calle del Uruguay núm. 252 se precisan 2 mozos para trabajar en galletitas tambien se compran barricas vacias. p3 n20

Comision de Socorros El socorro á las familias de los Guardias Nacionales de la 1ª Division de Buenos Aires, 1° y 2° Rejimiento de Estramuros se pagarán en la oficina de la Comision al lado del corralon de la casa de Gobierno de la Provincia del 20 al 30 del corriento de 3 á 4 de la tarde.
Manuel Rey- Secretario

Da. Josefa Salinas

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Noviembre de 1866.

Da. Francisca Lopez de Salina, madre, don José Narciso Castaño tutor y demas deudos de esta finada, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral resado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat el Jueves 22 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. p3 n20

Para Génova.

Pasageross solamente.

Saldrá para dicho puerto, dentro de diez dias, la muy velera barca italiana «AMÉRICA,» capitan Piaggiol. Para tomar pasage, ocurran se á sus consignatarios Fratelli Piaggiol, San Martin núm. 33. p4 n17

Sirviente Se necesita uno Ocurrase á la calle del Perú No. 230. p3 n17

Se vende El almacen situado en la calle del Perú 373 esquina de Europa, el que se interese ocurra á dicha casa á cualquier hora del dia. p3 n1°

El abajo firmado Avisa al público en general que habiendo vendido la cigarreria de la calle De fensa núm. 218. Si hay alguno que reclame alguna cosa se presente en el término de tres dias.
p3 n18 Francisco Gonzalez.

Al comercio La esquina Cangallo y Florida almacen con cuarto y patio, se alquila para casa de comercio ó Bazar, tienda de modas ocurran para tratar calle Florida 106 altos p3 n18

Bañaderas En la hojalateria de la marina calle 25 de Mayo núm. 56, hay un lindo surtido de bañaderas de fierro galbanizado y de zinc á precio moderado y calidad tambien se encuentra un gran surtido de todo articulo correspondiente a la hojaladeria en general p9 n18

¡Empanaaadas!!!!!

Caliontes y pasteles, dulce de leche masas y toda obra del ramo se hacen muy buenos todos los dias y á toda hora calle de Méjico 87. p3 n17

Sal de Cadiz Se esta recibiendo y se vende acomodada en el corralon de maderas antigua de Pelota: portones Tacuari y Venezuela 3 n17

Colegio Buenos Aires

117—Corrientes—117

Materias de enseñanza.

Departamento primario

Clase 1.ª Elementos de religion, escritura, aritmetica.

Clase 2.ª Catecismo del ..., lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana, ortografia práctica argentina, geografia, Francés

3.ª Religion esplicada, caligrafia, tica, mercantil, analisis gramatical, fia, teorica-práctica, geografia, mapas y globos, historia sagrada, epistolar, dibujo natural, Inglés.

Departamento superior.

Gramática castellana hasta ..., aritmetica analistica y mercantil, teneduria de libros, historia universal, cosmografia, dibujo lineal aplicado, metria, perfeccion del Francés é Inglés.

Departamento universitario.

Latin, Filosofia, Matemáticas, Química.

Idiomas.

Francés, Inglés, Aleman é Italiano.

Adornos.

Dibujo natural y de paisaje, ...

Música.

Piano, Violin, Flauta, Canto.

Ejercicio.

Gimnástica, esgrima.

Reglamento.

Si vien es cierto que todo padre ... su hijo en un colegio desea saber ... mento interno, no lo es menos que ... le á otro individuo la educacion ... debe de antemano estar persuadido ... este individuo va á ser un alter ego ... do padre y que va á velar sobre la ... física y moral del educando sin esto ... ma fianza de abstenerse de ...

Esta consideracion y la que ... familia están hastiados á mas no poder ... posos programas y estensos reglamentos ... induce á formular el nuestro de ... breve y por consiguiente se reduce ... sigue:

1° Personal escojido de profesores.

2° Cuidado esmerado del director durante las horas de estudio que cesa ... departamentos, á los fines que ...

3° Método gradual é invariable ... los padres de familia por su ...

4° Exámen privado trimestral ... los padres ó encargados se cercioren ... mente del estado de adelanto de ... recomendados; exámen general ... de cada año; el de las materias ... la Universidad.

5° Religion católica apostólica como guia principal de todos ...

6° Correccion y comunion ... ra aquellos alumnos y pupilos que lo deseasen.

7° Trato paternal y amistoso ... el alumno se porta bien, como ... medida represiva se haga necesaria.

8° Excluсion de todo castigo afrentoso.

9° Espulsion de los alumnos incorregibles.

10 Comida de los pupilos y ... en la mesa del director.

Si á estos diez articulos se ... horas de entrada, de salida y de ... segun la estacion, se tendrá ... men inter del colegio que dirijo ... que no ha variado desde que ... la cabeza del establecimiento, ... firmamente persuadidos de que ... cion con el progama de estudios ... ofrece lo que busca todo padre ... visor para sus hijos. Una ... de los vaivenes de la suerte, ... arece sino con el individuo ... Una educacion esmerada basada ... truccion sólida

Por nuestra parte no prometemos ... Nuestras promesas son los alumnos ... formado y formaremos si como ... nos sigue dispensando la proteccion ... za que gozamos.

El Director ...
A. Van Gelderen

Dilijencias de la Costa

Administracion en Buenos Aires ... Tacuari núm. 9 y 11 ... hotel frente al ferro-carril.

Para Chascomus; Dolores y ... Se avisa al público que esta ... drá regularmente los dias 1° y ... mes para los puntos mas arriba ... y tocando en los puntos siguientes ... Santa Elena, Puesto del Recreo ... Arenas, Arenas, Pozo de fuego, ... ma verde, Caralanquien, Arroyo ... de Mayo, Reconquista, Brava ... te, pulperia de Enrique Serres, ... lino, blanqueada de Larra, ... San Agustin de Pereda, ... puerto del milagrano, Primavera ... de Faria estancia de Miguel ...

Las encomiendas y equipajes ... se recibirán hasta las 11 ... correspondencia y periódicos ... punto del dia de la salida, ... lle de Tacuari núm 9 y 11.
Conductor y ...
p8 n12 Diogracias ...

Juzgado de Paz de ...

Se cita llama y emplaza al ... Garei para que en el término de ... compatezca ante este juzgado ... cuentas que contra el han ... acreedores en la inteligencia ... ficarlo se procederá en su ... Noviembre 14 de 1866.
A. ...
p4 n17 Juez ...

Se ofrece Un matrimonio ... llegado para ... cuya conducta garante Rivadavia ...

Drogueria del pueblo

de la calle de Rivadavia 114, á la ... Piedras núm. 15 entre Rivadavia ... acera del templo Escosés.

Diligencia para ...

MENSAGERIA 82—PIEDRAS—...

Saldrá para dichos puntos el ... sin falta las encomiendas y ... cibiran hasta la 4 de la tarde ... ijda y la correspondencia hasta ... noche.
p4. Francisco ...

Se alquilan Unas ... independientes ... hombres solos ó un matrimonio ... Nueva 78.

Zinc Se estan recibiendo ... na clase y se vende á un ... dico, en el corralon de maderas ... de Pelota portones Tacuari y Venezuela

Empresa de carnes

... blico, qué ya habiendo arreglado ... ficultades, que de hoy en adelante ... con la mayor facilidad, y ... ch..., á domicilio, carne gorda, ... á precios mas varatos aqui que ... partes, recerbamos tambien ... der, al mostrador. Esperando ... cion del público esperamos ... depósito calle de Moreno No. 271.